

PROEDUCA

AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Proeduca Altus, S.A. (en adelante "PROEDUCA"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), publica la siguiente información correspondiente al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019:

- I. Informe de auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales Consolidadas de Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019.
- II. Cuentas Anuales Consolidadas de Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019.
- III. Informe de verificación del auditor correspondiente al Estado de Información no Financiera de Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019.
- IV. Estado de Información no Financiera de Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019.
- V. Informe de auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales individuales de Proeduca Altus, S.A. del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019.
- VI. Cuentas Anuales individuales de Proeduca Altus, S.A. del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019.
- VII. Actualización del informe sobre estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta Proeduca, S.A. para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el mercado.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

En Madrid, a 5 de diciembre de 2019

Fdo. D. Ruben Stein

Presidente del Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A.

**PROEDUCA ALTUS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, INFORME
DE GESTIÓN CONSOLIDADO Y ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD DEL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019
(Junto con el Informe de Auditores e Informe de
Verificación del Estado de Información No Financiera)**

**PROEDUCA ALTUS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2019
(Junto con el informe de auditoría)**

INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Proeduca Altus S.A y Sociedades dependientes

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Proeduca Altus S.A (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de agosto de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de agosto de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de otro inmovilizado intangible

Tal y como se pone de manifiesto en la nota 7 de la memoria consolidada adjunta, la Sociedad tiene contabilizado dentro del epígrafe de " Otro inmovilizado intangible" un importe de 2.563.051,73 euros que corresponde con el coste en el que incurre la Sociedad en la elaboración de los contenidos que se incluyen en los temarios de los grados, postgrados y otros cursos que imparten, activándose en cada ejercicio el importe de los costes facturados por terceros, como por los costes incurridos por la propia Sociedad con sus propios medios.

La estimación del valor recuperable de dichos activos, requiere el ejercicio de juicio por parte de los Administradores de la Sociedad, mediante técnicas de valoración, que incluyen una estimación de los ingresos futuros. Debido a la incertidumbre inherente a las citadas estimaciones, se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido entre otros, el entendimiento del proceso seguido por la Sociedad para obtener la información que ha servido de base para el cálculo del valor recuperable, el análisis de la dotación a la amortización del periodo, la evaluación de los indicadores del deterioro y de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable. Asimismo, hemos evaluado la razonabilidad del modelo de valoración y de sus principales hipótesis. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Fondo de comercio

Tal y como se pone de manifiesto en la nota 7 de la memoria consolidada adjunta, la Sociedad tiene contabilizado un importe de 3.549.789,19 euros que corresponde a un Fondo de comercio de consolidación surgido como consecuencia del exceso del coste de adquisición en las participaciones de las empresas dependientes respecto del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

La entidad realiza anualmente un test de deterioro del Fondo de Comercio para analizar su correcta valoración al cierre del ejercicio, debido a que los análisis efectuados por la Dirección requieren de la realización de estimaciones y juicios complejos, hemos considerado la valoración del fondo de comercio como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre su valoración, solicitando a la dirección los cálculos y las fuentes de información utilizadas; comprobación de que las proyecciones se han realizado sobre bases razonables.

Periodificaciones de ingresos futuros

La Sociedad contabiliza en el pasivo del balance, periodificaciones a corto plazo por importe de 80.726.608,00 euros, correspondiendo a los cobros anticipados, cuyo devengo no se ha producido a cierre del ejercicio, motivo por el cual se ha considerado una de las cuestiones clave de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento de las operaciones registradas en las periodificaciones a corto plazo, verificando la correcta contabilización de los mismos y a través de procedimientos de muestreo se ha comprobado la correcta imputación del devengo de los ingresos originados por las matrículas del periodo.

Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la nota 20 de la memoria, la Sociedad tiene registrado en cuentas corrientes con empresas del grupo, las operaciones que se producen entre ellas, derivadas de las prestaciones de servicios y saldos por créditos y débitos fiscales al encontrarse en régimen de consolidación fiscal. Esta operativa origina saldos significativos, motivo por el cual se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría el adecuado registro de las operaciones con partes vinculadas.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la obtención y análisis de la documentación facilitada por la Sociedad para soportar que las condiciones aplicadas a dichas operaciones son razonables respecto de las que podrían aplicarse entre partes independientes. Asimismo, hemos aplicado procedimientos sustantivos de confirmación de los saldos y transacciones que se desglosan en la Nota 20 de la memoria con las sociedades del Grupo al que pertenece la Sociedad.

Por último, hemos verificado que en las Notas 4.18 y 20 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio auditado, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o, en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe separado, “Estado de información no financiera y diversidad”, para el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, al cual se incluye referencia en el informe de gestión consolidado, y que el resto de información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio auditado y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales Consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra Independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe Adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro Informe Adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Dominante de fecha 26 de noviembre de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General de Socios celebrada el 21 de junio de 2018 nos nombró a Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P. (anteriormente Horwath Auditores España, S.L.P) como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018. Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Socios para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2015.

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P

ROAC nº S 1620



Jose Manuel Gredilla Bastos

ROAC nº 3.473

Madrid, 2 de diciembre de 2019

**PROEDUCA ALTUS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2019**

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019
(Expresado en Euros)

| ACTIVO | Notas Memoria | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|--|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 23.720.905,22 | 7.276.651,61 |
| Inmovilizado intangible | 7 | 7.247.530,93 | 4.287.421,38 |
| Patentes, licencias, marcas y similares | | 60.980,48 | 92.064,58 |
| Fondo de Comercio de consolidación | | 3.549.789,19 | 513.896,24 |
| Aplicaciones informáticas | | 972.212,47 | 548.406,28 |
| Otro inmovilizado intangible | | 2.664.548,79 | 3.133.054,28 |
| Inmovilizado material | 8 | 3.633.666,84 | 2.449.067,37 |
| Terrenos y construcciones | | 123.276,80 | 2.905,57 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 3.510.390,04 | 2.446.161,80 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 10 | 12.792.063,39 | 446.821,12 |
| Instrumentos de patrimonio | | - | 129.009,92 |
| Créditos a terceros | | 9.333,38 | - |
| Valores representativos de deuda | | 12.289.946,44 | - |
| Otros activos financieros | | 492.783,57 | 317.811,20 |
| Activos por impuesto diferido | 16 | 47.644,06 | 93.341,74 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 93.869.429,69 | 99.864.513,80 |
| Existencias | | 103.052,29 | 51.875,15 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 10 | 31.782.384,72 | 25.558.299,19 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 31.358.759,76 | 24.910.773,32 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 20 | 2.884,02 | 7.130,54 |
| Otros deudores | 15 | 420.740,94 | 640.395,33 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 10-20 | 800.978,39 | 2.974.858,39 |
| Créditos a empresas de grupo | | 788.703,99 | 289.458,59 |
| Otros activos financieros | | 12.274,40 | 2.685.399,80 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 10 | 4.672.218,84 | 53.713.521,50 |
| Instrumentos de patrimonio | | 508.187,27 | 50.785.661,67 |
| Créditos a empresas | | 23.623,31 | 132.730,59 |
| Otros activos financieros | | 4.140.408,26 | 2.795.129,24 |
| Periodificaciones a corto plazo | 17 | 968.274,22 | 406.173,95 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 11 | 55.542.521,23 | 17.159.785,62 |
| TOTAL ACTIVO | | 117.590.334,91 | 107.141.165,41 |

La memoria consolidada adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2019

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance consolidado correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019
(Expresado en Euros)

| PASIVO | Notas | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|--|----------------|-----------------------|------------------------|
| | Memoria | | |
| PATRIMONIO NETO | 12 | 13.435.787,70 | 1.289.087,37 |
| Fondos Propios | 12 | 13.138.496,15 | 878.799,01 |
| Capital | | 903.579,34 | 891.423,54 |
| Capital escriturado | | 903.579,34 | 891.423,54 |
| Prima de emisión | | 2.837.846,67 | - |
| Reservas | | 169.053,61 | 1.470.259,47 |
| (Acciones y participaciones de la sociedad dominante) | | (128.781,32) | - |
| Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante | | 16.353.024,23 | 13.984.558,55 |
| (Dividendo a cuenta) | | (6.996.226,38) | (15.467.442,55) |
| Ajustes por cambios de valor | | 259.340,46 | 283.207,51 |
| Otros ajustes por cambios de valor | | 259.340,46 | 283.207,51 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | 120.029,19 |
| Socios Externos | 13 | 37.951,09 | 7.051,66 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 702.379,55 | 4.255.652,81 |
| Provisiones a largo plazo | 14 | 211.228,02 | 50.555,05 |
| Deudas a largo plazo | 10 | 468.816,98 | 4.195.873,96 |
| Deudas con entidades de crédito | | - | 4.195.873,96 |
| Otros pasivos financieros | | 468.816,98 | - |
| Pasivos por impuestos diferidos | 16 | 22.334,55 | 9.223,80 |
| PASIVO CORRIENTE | | 103.452.167,66 | 101.596.425,23 |
| Provisiones a corto plazo | 14 | 2.146.608,07 | 2.917.927,50 |
| Deudas a corto plazo | 10 | 1.322.045,35 | 15.185.742,66 |
| Deudas con entidades de crédito | | 46.738,61 | 860.163,39 |
| Otros pasivos financieros | | 1.275.306,74 | 14.325.579,27 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 20 | 6.332.776,79 | 5.217.135,74 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 10 | 12.924.129,45 | 11.050.207,17 |
| Proveedores | | 2.251.398,38 | 712.926,43 |
| Acreedores varios | | 4.928.775,46 | 7.081.608,61 |
| Personal (Remuneraciones pendientes de pago) | | 398.623,23 | 245.413,85 |
| Pasivos por impuesto corriente | 15 | 30.112,56 | 62.911,68 |
| Otras deudas con Administraciones Públicas | 15 | 2.582.166,36 | 1.769.150,46 |
| Anticipos de clientes | | 2.733.053,46 | 1.178.196,14 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 80.726.608,00 | 67.225.412,16 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 117.590.334,91 | 107.141.165,41 |

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente
al ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2019
(Expresado en Euros)

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | Notas | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|--|------------|------------------------|------------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 18 | 129.149.121,83 | 111.086.458,24 |
| Ventas | | 55.113,54 | 53.400,22 |
| Prestación de servicios | | 129.094.008,29 | 111.033.058,02 |
| Variación de existencias de productos terminados | 18 | 251.588,39 | - |
| Trabajos realizados por el grupo para su activo | | 706.759,74 | 936.206,07 |
| Aprovisionamientos | | (5.040.109,90) | (4.653.878,16) |
| Consumo de mercaderías | | (229.250,93) | (27.843,35) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (4.810.858,97) | (4.626.034,81) |
| Otros ingresos de explotación | | 436.596,79 | 304.154,54 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 345.989,54 | 229.506,55 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | 90.607,25 | 74.647,99 |
| Gastos de personal | 18 | (62.687.247,35) | (54.235.688,66) |
| Sueldos y salarios y asimilados | | (49.774.672,02) | (42.790.675,51) |
| Cargas sociales | | (13.194.747,94) | (11.435.606,02) |
| Provisiones | | 282.172,61 | (9.407,13) |
| Otros gastos de explotación | | (35.214.836,09) | (29.357.641,90) |
| Servicios exteriores | | (35.699.103,02) | (28.837.943,85) |
| Tributos | | (90.033,34) | (233.445,32) |
| Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por op. comerciales | | 574.300,27 | (286.252,73) |
| Amortización del inmovilizado | 7-8 | (2.378.462,89) | (2.190.737,76) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 7-8 | (119.389,30) | (1.645.660,69) |
| Deterioros y pérdidas | | (99.641,93) | (679.831,67) |
| Resultados por enajenaciones y otras | | (19.747,37) | (965.829,02) |
| Otros resultados | 18 | (2.608.020,85) | 76.146,46 |
| RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN | | 22.496.000,37 | 20.319.358,14 |
| Ingresos financieros | | 51.152,96 | 154.950,41 |
| De empresas del grupo y asociadas | 20 | 20.000,26 | 69.947,00 |
| De terceros | | 31.152,70 | 85.003,41 |
| Gastos financieros | | (232.198,41) | (194.565,33) |
| Por deudas con empresas el grupo y asociadas | 20 | (18.682,44) | (19.443,41) |
| Por deudas con terceros | | (213.515,97) | (175.121,92) |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | (441.468,90) | (255.933,13) |
| Cartera de negociación y otros | | (441.468,90) | (255.933,13) |
| Diferencias de cambio | | 49.506,60 | (769.407,77) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | (182.427,80) | (293.229,18) |
| Deterioros y pérdidas | | (182.427,80) | (293.229,18) |
| RESULTADO FINANCIERO | | (755.435,55) | (1.358.185,00) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 21.740.564,82 | 18.961.173,15 |
| Impuestos sobre beneficios | 15 | (5.403.125,43) | (4.949.972,68) |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 16.337.439,39 | 14.011.200,46 |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante | | 16.353.024,23 | 13.984.558,55 |
| Resultado atribuido a socios externos | | (15.584,84) | 26.641,91 |

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2019
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019

| | Nota | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|--|------|----------------------|----------------------|
| Resultado consolidado del ejercicio | | 16.337.439,39 | 14.011.200,46 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | - |
| Por diferencias de conversión | | | 187.759,16 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | | - |
| Efecto impositivo | | | - |
| A) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto | | - | 187.759,16 |
| Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada | | | |
| Por diferencias de conversión | | (23.867,05) | - |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | (23.420,81) |
| Efecto impositivo | | - | - |
| B) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada | | (23.867,05) | (23.420,81) |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS | | 16.313.572,34 | 14.175.538,81 |

La memoria consolidada adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2019

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2019
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019

| | Capital Escriturado | Prima de Emisión | Reservas y resultados de ejercicios anteriores | Acciones en patrimonio propias | Aportación de Socios | Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante | Dividendo activo a pagar | Ajustes por Cambio de Valor | Subv. y donaciones | Socios Externos | TOTAL |
|---|------------------------|---------------------|---|--------------------------------------|-------------------------|---|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------|
| SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2017/2018 | 891.423,54 | - | 5.588.255,85 | - | 41.805,78 | 6.119.103,80 | (10.025.430,96) | 95.448,35 | 142.749,81 | (5.448,56) | 2.847.907,61 |
| Total ingresos y gastos consolidado reconocidos | - | - | - | - | - | 13.984.558,55 | - | 187.759,16 | (23.420,81) | 26.641,91 | 14.175.538,81 |
| Operaciones con socios o propietarios: | - | - | (26.389,51) | - | (41.805,78) | - | (15.467.442,55) | - | - | - | (15.535.637,84) |
| - Distribución de dividendos | - | - | (4.091.606,88) | - | - | (6.119.103,80) | 10.025.430,96 | - | 700,19 | (14.141,69) | (198.721,22) |
| Otras variaciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO, FINAL EJERC. 2017/2018 | 891.423,54 | - | 1.470.259,46 | - | - | 13.984.558,55 | (15.467.442,55) | 283.207,51 | 120.029,19 | 7.051,66 | 1.289.087,37 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2018/2019 | 891.423,54 | - | 1.470.259,47 | - | - | 13.984.558,55 | (15.467.442,55) | 283.207,51 | 120.029,19 | 7.051,66 | 1.289.087,37 |
| Total ingresos y gastos consolidado reconocidos | - | - | - | - | - | 16.353.024,23 | - | (23.867,05) | - | (15.584,84) | 16.313.572,34 |
| Operaciones con socios o propietarios: | - | - | - | - | - | - | (6.996.226,38) | - | - | - | 3.000.002,47 |
| - Aumentos de capital | 12.155,80 | 2.987.846,67 | - | - | - | - | - | - | - | - | (6.996.226,38) |
| - Distribución de dividendos | - | (150.000,00) | 150.000,00 | (150.000,00) | - | - | 15.467.442,55 | - | (120.029,19) | 46.484,27 | (150.000,00) |
| - Operaciones con acciones propias de la sociedad dominante | - | - | (1.451.205,86) | 21.218,68 | - | (13.984.558,55) | - | - | - | - | (20.648,10) |
| Otras variaciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO, FINAL EJERC. 2018/2019 | 903.579,34 | 2.837.846,67 | 169.053,61 | (128.781,32) | - | 16.353.024,23 | (6.996.226,38) | 259.340,46 | - | 37.951,09 | 13.435.787,70 |

La memoria consolidada adjunta forma parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2019

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2019
(Expresado en Euros)

| | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|--|------------------------|------------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | 21.740.564,82 | 18.961.173,15 |
| Ajustes del resultado | 4.065.345,19 | 7.181.184,11 |
| Amortización del inmovilizado (+) | 2.390.597,31 | 2.190.737,76 |
| Correcciones valorativas por deterioro por créditos comerciales (+) | (574.300,27) | 129.549,58 |
| Variaciones de provisiones (+/-) | 2.102.235,29 | 2.895.188,91 |
| Imputación de subvenciones (-) | - | (23.420,81) |
| Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-) | 119.389,30 | 965.829,02 |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inst. financieros (+/-) | 182.427,80 | 6.156,21 |
| Ingresos financieros (-) | (51.152,96) | (154.950,41) |
| Gastos financieros (+) | 232.198,41 | 194.565,33 |
| Diferencias de cambio (+/-) | (70.758,85) | 769.407,77 |
| Variación de valor razonable en inst. financieros (+/-) | 441.468,90 | 235.119,10 |
| Otros ingresos y gastos (+/-) | (706.759,74) | (26.998,34) |
| Cambios en el capital corriente | 6.750.300,07 | 7.334.572,64 |
| Existencias (+/-) | (51.177,14) | 69.880,09 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-) | (5.649.785,26) | (6.156.621,47) |
| Otros activos corrientes (+/-) | (744.257,71) | 9.410.020,26 |
| Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-) | (641.912,70) | 2.379.128,09 |
| Otros pasivos corrientes (+/-) | 13.837.432,88 | 1.571.534,87 |
| Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) | - | 62.630,81 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | - | (2.192.282,72) |
| Pago de intereses (-) | (232.198,41) | (194.565,33) |
| Cobros de intereses (+) | 41.678,90 | 150.677,47 |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) | (4.927.676,85) | (2.063.793,84) |
| Otros pagos (cobros) (-/+) | - | (84.601,03) |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | 27.438.013,72 | 31.284.647,18 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Pagos por inversiones (-) | (22.060.951,53) | (31.513.983,52) |
| Empresas del grupo | (3.262.838,38) | (301.609,92) |
| Inmovilizado intangible | (656.291,83) | (1.379.240,70) |
| Inmovilizado material | (1.714.598,91) | (1.207.494,67) |
| Otros activos financieros | (16.427.222,41) | (81.138,47) |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | - | (28.486.546,38) |
| Otros activos | - | (57.953,39) |
| Cobros por desinversiones (+) | 55.721.856,36 | 13.527.547,04 |
| Empresas del grupo | 2.673.125,40 | - |
| Inmovilizado material | 48.964,02 | 299.102,84 |
| Activos mantenidos hasta el vencimiento | 50.091.397,00 | 12.147.122,30 |
| Otros activos financieros | 2.908.369,94 | 1.081.321,90 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | 33.660.904,83 | (17.986.436,48) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio (+/-) | 2.871.221,15 | (195.939,48) |
| Emisión de instrumentos de patrimonio | 3.000.002,47 | - |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio | (150.000,00) | - |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio | 21.218,68 | - |
| Amortización de instrumentos de patrimonio (+) | - | (210.229,24) |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | - | 14.289,76 |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero (+/-) | (5.051.939,77) | (844.034,06) |
| Devoluciones y amortización de | (5.051.939,77) | (844.034,06) |
| - Deudas con entidades de crédito | (5.051.939,77) | (844.034,06) |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | (20.535.464,32) | - |
| Dividendos (-) | (20.535.464,32) | - |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | (22.716.182,94) | (1.039.973,54) |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO | 38.382.735,61 | 12.258.237,15 |
| Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio | 17.159.785,62 | 4.901.548,47 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 55.542.521,23 | 17.159.785,62 |

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Proeduca Altus, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó el día 29 de mayo de 2007, con el nombre de Studios Curtis, S.L. El 28 de septiembre de 2009, se produce el cambio de denominación social al nombre Grupo Promotor UNIR La Rioja, S.L. El 21 de abril de 2015 se aprueba en escritura el cambio de denominación social anterior al de Proeduca Altus, S.L. Con fecha 3 de agosto de 2018, la Junta General de Socios aprobó la transformación de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima.

El domicilio social se encuentra en Logroño, Avenida de la Paz, nº 137.

El objeto social consiste en:

- 1.- La creación, desarrollo y explotación de Universidades presenciales, virtuales o a distancia, así como centros de estudios de educación superior, tanto en España como en el resto del mundo, en las que se impartan todas o algunas de las enseñanzas y niveles permitidos por la legislación correspondiente a cada país en el que se implanten.
- 2.- La investigación científica y la impartición de la enseñanza en todos los campos de la formación de alumnos y de la formación universitaria, con especial atención a los estudios conducentes a la obtención de las diferentes titulaciones.

Para ello, se desarrollarán programas basados en la normativa española, de la Unión Europea, así como de la de cualquier otro país, sobre impartición de enseñanzas universitarias y se establecerán acuerdos de colaboración con otras instituciones, asociaciones y entidades mercantiles, públicas o privadas, así como de cualquier universidad del mundo.

- 3.- La realización de toda clase de actividades culturales y docentes universitarias, impartición de cursos, seminarios, conferencias, congresos nacionales e internacionales y otros actos.
- 4.- La edición y distribución de libros, publicaciones periódicas, folletos, hojas sueltas y otros impresos análogos relacionados con la enseñanza y los estudios impartidos por la universidad, para atender las necesidades de los programas de diplomatura del primer ciclo, licenciatura del segundo ciclo y doctorado del tercer ciclo.
- 5.- La producción, venta y distribución de todo tipo de material informático o electrónico en forma de discos, CD-ROM, DVD, cintas o videos y en general, todo tipo de software informático destinado a la enseñanza universitaria, y en general de postgrado.
- 6.- Adquirir; poseer, ceder y vender ya sea directamente o través de representantes o agentes, patentes, marcas, nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como, de propiedad intelectual, que ostente la sociedad.
- 7.- Llevar a cabo, todas o cualesquiera de las actividades enumeradas, por cuenta propia o ajena, por medios propios o ajenos, para el logro de su objeto social que es el desarrollo y la explotación de la enseñanza universitaria a distancia, virtual o presencial.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad; bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en derecho, como la adquisición de derechos de autor, o la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos por la normativa vigente.

Las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración con fecha 19 de noviembre de 2018 fueron las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018, habiendo sido aprobadas las mismas por la Junta General el 11 de enero de 2019.

Proeduca Altus, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes que deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de La Rioja. Proeduca Altus, S.A. presentan cuentas anuales consolidadas de forma voluntaria.

Con fecha 8 de marzo de 2019, la Sociedad se incorporó al Mercado Alternativo Bursátil. El Grupo mantiene como accionista mayoritario a Proeduca Summa, S.L., constituida en Madrid, que posee el 83,83% de las acciones de la Sociedad, la cual elabora y deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Madrid.

El ejercicio social comienza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto de cada año.

La moneda funcional con la que opera la sociedad es el Euro.

NOTA 2 – SOCIEDADES DEPENDIENTES

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluye de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El detalle de sociedades dependientes del Grupo es el siguiente:

| Sociedad | Domicilio Social | Actividad | % capital y % derechos de voto | |
|--|--|--|--------------------------------|-----------|
| | | | Directo | Indirecto |
| Universidad Internacional de La Rioja, S.A. | Avda. de la Paz 137, Logroño | La creación, desarrollo y explotación de Universidades a Distancia en las que se impartan todas o algunas de las enseñanzas y niveles permitidos por la legislación española | 99,38% | - |
| Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U. | c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid | Formación y estudios de educación superior | 100,00% | - |
| Dizaparzi, S.A. | Av. República E7-123 y Psje. Martín Carrión, Quito | Prestación de actividades de servicios administrativos y de apoyo, tales como actividades de alquiler y arrendamiento de todo tipo de bienes tangibles, muebles e inmuebles | 99,88% | 0,12% |
| Proeduca Global, S.L.U. | c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid | Consultoría de gestión empresarial | 100,00% | - |
| Proeduca Tutores España, S.L.U. | c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid | Creación, desarrollo y explotación de Universidades presenciales, virtuales o a distancia | 100,00% | - |
| Unir Sob, S.L.U. | c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid | Actividades formativas, prestación de servicios de Escuela de Negocio, Consultoría, Formación y enseñanza reglada y no reglada en todos los ámbitos | 100,00% | - |
| Unir Universitas, S.L. | c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid | Actividad, negocio y promoción inmobiliaria y actividad formativa de todo tipo | - | 99,83% |
| Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L. | c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid | Organización e impartición de cursos de formación en general y en particular de materias relacionadas con la informática y las telecomunicaciones | 45,20% | 54,22% |
| Funciva Ediciones, S.L. | c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid | La impresión, difusión, distribución y comercialización interior o exterior (importación o exportación) de todo tipo de publicaciones unitarias o periódicos, operaciones con patentes, etc... | - | 99,35% |

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

| Sociedad | Domicilio Social | Actividad | % capital y % derechos de voto | |
|---|--|--|--------------------------------|-----------|
| | | | Directo | Indirecto |
| Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L. | c/ Asunción 180-1, Santa Cruz, Bolivia | Prestar servicios en Tecnología de la Informática, importación, exportación, distribución, consultoría y asesoramiento en el campo de la informática | - | 94,45% |
| Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. en C.V. | Calzada de Tlalpan Nº 2148 4 Col. Campestre Churubusco, Coyoacan, México | Creación, desarrollo y explotación de universidades a distancia, investigación científica y la impartición de la enseñanza en todas o algunas enseñanzas y niveles permitidos por la legislación mexicana | 99,99% | 0,01% |
| Grupo Proeduca Global, S.L.U. | c/ Miguel Ángel 22, piso 7 | Enseñanza y formación técnica | 100,00% | - |
| Unir Colombia, S.A.S. | Calle 100, nº19-61, piso 8, Bogotá | Prestación de servicios administrativos, de gestión y comerciales, a todo tipo de empresas, especialmente a aquellas relacionadas con el ámbito educativo | 100,00% | - |
| Unir Rioja Colombia S.A.S. | c/ 100, nº19-61, piso 8, Bogotá | Investigación científica, la impartición de enseñanza en todos los campos de la formación de alumnos, la realización de toda clase de actividades culturales y docentes, la edición y distribución de libros y textos análogos relacionados con el enseñanza, etc. | - | 99,86% |
| Proeduca Corporation | 251 Little Falls Drive, Wilmington, New Castle, 19808-16574, Delaware | Entidad vehículo para tenencia de acciones/participaciones en otras sociedades | 100,00% | - |
| Unir LLC | 175 SW 7 TH ST. Suite 1711, Miami FL 33130 | Entidad vehículo para tenencia de acciones/participaciones en otras sociedades | - | 100,00% |
| Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C. | Av. Bolognesi 987, Tacna 23001 Perú | Enseñanza superior | 80,00% | - |
| Marconi International University | 141 NE 3rd Ave 7th floor, Miami, FL 33132, EE. UU | Enseñanza superior | 100,00% | - |
| Edix Educación | c/ Zurbano 73, Madrid | La creación, desarrollo, divulgación, difusión, comercialización y, en general, la explotación de cursos de formación y enseñanza realizados en formato online, virtuales o a distancia tanto en el territorio de España como fuera del territorio. | 75,00% | - |
| Global Tic Services Perú, S.A.C. | Av. Juan de Aliaga 150, Magdalena del Mar, Lima, Perú | Realización de trabajos de gestión administrativa y comercial | 95,00% | 5,00% |

La información financiera de las sociedades dependientes al 31 de agosto de 2019 es la siguiente:

| Sociedad | Capital | Reservas y Rtdos. Ejerc. Ant. y otros | Dividendos a cuenta | Resultado ejercicio |
|--|--------------|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Universidad Internacional de La Rioja | 3.900.000,00 | 180.000,00 | (8.500.000,00) | 18.231.767,83 |
| Centro de Educación Superior Cunimad | 3.300,00 | 651.983,89 | - | (706.945,19) |
| Dizaparzi | 760,46 | 46.682,34 | - | 100.898,26 |
| Proeduca Global | 3.000,00 | 18.572,83 | - | (80.074,49) |
| Proeduca Tutores España | 3.000,00 | 2.275,08 | - | (3.275,32) |
| Unir Universitas | 3.010,00 | 608.549,48 | - | (14.802,83) |
| Unir Sob | 1.503.006,00 | (628.031,95) | - | 3.081,07 |
| Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación | 553.065,16 | (276.532,58) | - | (255.164,69) |
| Funciva Ediciones | 52.000,00 | 169.566,88 | - | (160.275,07) |
| Inforfactory Servicios Informáticos | 8.945,95 | 13.305,16 | - | (19.066,43) |
| Universidad Internacional de La Rioja en México | 889.992,60 | (1.906.477,89) | - | 571.814,20 |
| Grupo Proeduca Global | 12.020,24 | 141.498,88 | - | (97.233,66) |
| Unir Colombia | 304,54 | 200,69 | - | (166,35) |
| Unir Rioja Colombia | 257.000,34 | 669.410,95 | - | (136.772,89) |
| Proeduca Corporation | 3.324.216,01 | - | - | - |
| Unir LLC | 3.415.134,82 | (138.254,51) | - | (73.273,80) |
| Escuela de Postgrados Neumann Business School | 540.659,61 | (392.736,26) | - | (8.834,11) |
| Marconi International University | 344.112,01 | 102.996,78 | - | (65.044,49) |
| Edix Educación | 60.000,00 | - | - | (48.863,83) |
| Global Tic Services Perú | 260,76 | - | - | (8.027,36) |

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

1. Cuando la sociedad dominante se encuentre en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.

2. Cuando una sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Sociedad Dominante, las sociedades asociadas y multigrupo, directa e indirectamente al 31 de agosto de cada ejercicio. El control se considera ostentado por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

Todas las sociedades pertenecientes al Grupo tienen el mismo ejercicio, salvo las sociedades filiales Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L., Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V., Unir Rioja Colombia, S.A.S., Dizaparzi, S.A., Unir Colombia S.A.S., Unir LLC, Proeduca Corporation, Marconi International University y Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C., cuyo ejercicio social comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

No existen inversiones significativas en el Grupo cuya moneda funcional sea diferente a la moneda local de presentación de las cuentas anuales consolidadas.

NOTA 3 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Proeduca Altus, S.A. y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores (incluido el RD 602/2016), en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

3.2. Principios contables no obligatorios

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse.

3.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

El Grupo ha elaborado sus cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

a) Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

El Grupo comprueba si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 4.7. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 7).

b) Vidas útiles de los activos intangibles y materiales

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus activos intangibles (patentes, licencias, marcas, aplicaciones informáticas y contenidos) y materiales. Esta estimación se basa en las vidas útiles económicas de dichos activos. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de un cambio de estimación en la vida útil o, para el caso concreto de los contenidos, un cambio en la estabilidad temporal del título para el que se ha realizado el contenido.

c) Impuesto sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

3.4. Comparación de la Información

Las cuentas anuales consolidadas presentan efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, las correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

El balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado no son comparables con la información del ejercicio anterior, ya que con fecha 30 de enero de 2019 y 21 de marzo de 2019 se han incorporado al perímetro de consolidación la sociedad Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C. y Marconi International University, respectivamente (Nota 6).

3.5. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

3.6. Operaciones entre sociedades del perímetro de consolidación

Se ha producido operaciones intergrupo significativas entre sociedades del perímetro de consolidación, puesto que el ejercicio social de Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L., Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V., Unir Rioja S.A.S., Unir Rioja Colombia, S.A.S., Dizaparzi, S.A., Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C., Proeduca Corporation, Unir LLC y Marconi International University finalizan el 31 de diciembre de cada ejercicio, difiriendo en más de 3 meses de la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas. De acuerdo a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 16 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, a los exclusivos efectos de la consolidación, se han incluido cuentas intermedias referidas a la misma fecha y periodo a que se refieren las cuentas consolidadas, realizándose las eliminaciones pertinentes.

NOTA 4 - CRITERIOS CONTABLES

4.1. Dependientes

a) Adquisición de control

La adquisición por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (Nota 4.14). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

b) Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".
5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

d) Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

1. No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
2. El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
3. Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor" y de "subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
4. La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se muestra en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido; y
5. El ajuste necesario resultante de los puntos 1, 3 y 4 anteriores se contabilizará en reservas.

e) Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

1. Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
2. Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida o se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
3. La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (Nota 4.9) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.
4. Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

4.2. Asociadas y multigrupo

a) Método de integración proporcional

Las sociedades multigrupo se incluyen en las cuentas anuales consolidadas aplicando el método de integración proporcional.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

La aplicación del método de integración proporcional consiste en la incorporación a las cuentas anuales consolidadas de la porción de activos, pasivos, gastos, ingresos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de la sociedad multigrupo, correspondiente al porcentaje que de su patrimonio neto posean las sociedades del Grupo, sin perjuicio de las homogeneizaciones previas y de los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes.

La aplicación del método de integración proporcional se efectúa conforme a las mismas reglas que las descritas en el apartado anterior para el método de integración global, en particular, en lo que afecta a la aplicación del método de integración y el cálculo del fondo de comercio y la diferencia negativa de consolidación, si bien, teniendo en cuenta lo siguiente:

- La agregación de partidas se realiza en la proporción que representa la participación de las sociedades del Grupo en el patrimonio neto de la sociedad multigrupo;
- Los créditos y débitos, ingresos y gastos, flujos de efectivo y resultados de las operaciones con las sociedades multigrupo se eliminan en la proporción que representa la participación de las sociedades del Grupo en el patrimonio neto de la multigrupo;
- No figura ninguna partida de socios externos de la sociedad multigrupo;

b) Método de puesta en equivalencia

Las sociedades asociadas se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición, y el importe del fondo de comercio implícito, se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a otra partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor previamente reconocido de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación calculado por puesta en equivalencia. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

c) Modificación de la participación

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad multigrupo se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el nuevo fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participada surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, ésta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación, pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

d) Pérdida de la condición de sociedad asociada o multigrupo

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros (Nota 4.7), considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la Nota 4.1.b).

Si una sociedad asociada pasa a tener la calificación de multigrupo (y se aplica el método de integración proporcional) se mantienen las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación previa, aplicándose el método de integración proporcional indicado en la Nota 4.2.a).

Si una sociedad multigrupo (consolidada por el método de integración proporcional) pasa a tener la calificación de asociada, se contabiliza por puesta en equivalencia inicialmente a partir de los activos y pasivos consolidados atribuibles a dicha participación, manteniéndose en el balance consolidado las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación retenida.

4.3. Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

sean independientemente de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil, es la siguiente:

| Concepto | Año de vida útil estimada | % Anual |
|---|------------------------------|---------|
| Patentes, licencias, marcas y similares | 5 | 20,00% |
| Aplicaciones informáticas | 3 | 33,00% |
| Otro inmovilizado intangible: | | |
| Contenidos de Títulos de estabilidad temporal alta | 7 | 14,29% |
| Contenidos de Títulos de estabilidad temporal media | 5 | 20,00% |
| Contenidos de Títulos de estabilidad temporal baja | 3 | 33,00% |

El Grupo incluye en el coste de inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes y representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida. El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera vayan a beneficiarse de las sinergias de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora conforme a lo indicado en la Nota 4.1.a). Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

b) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Las licencias y marcas se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (10 años).

c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años).

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 3 años).

d) Otro inmovilizado intangible

El Grupo tiene contabilizado como "Otro inmovilizado intangible" el coste para la elaboración de los contenidos que se incluyen en los temarios de sus grados, postgrados y otros cursos que imparte.

4.4. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

| Concepto | Año de vida útil estimada | % Anual |
|--------------------------------------|------------------------------|---------|
| Instalaciones técnicas | 8,33 | 12% |
| Otras instalaciones | 12,5 | 8% |
| Mobiliario | 10 | 10% |
| Equipos para procesos de información | 4 | 25% |
| Elementos de transporte | 6,25 | 16% |
| Otro inmovilizado material | 10 | 10% |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.6).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

4.5. Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.6. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias sea indicativo de que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.7. Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Inversiones en empresas del grupo y asociadas", "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" e "Inversiones financieras" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocie en un mercado activo y que la dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

d) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance consolidado.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poderse determinar su valor razonable, la corrección de valor se determina como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, el Grupo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas del Grupo.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

e) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance consolidado adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.8. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El coste se determina por el coste medio ponderado.

4.9. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

Cuando cualquier sociedad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.10. Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

4.11. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

El Grupo aplica el Régimen de Tributación Consolidado que supone que se integren en la entidad dominante (Proeduca Summa, S.L.) los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que las sociedades han de efectuar a Proeduca Summa, S.L. la liquidación por este impuesto generándose por tal concepto una deuda a favor o en contra de la entidad dominante del grupo fiscal, una vez aplicadas las deducciones y retenciones.

Desde el 1 de enero de 2016, la Sociedad dominante y las sociedades dependientes se encuentran inscritos al régimen especial de grupo de entidades (REGE) establecido en los art. 163 quinquies a 163 nonies de la Ley 37/92 de 28 de diciembre de IVA.

4.12. Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

En algunos países de Latinoamérica donde opera el Grupo, la legislación laboral establece la obligación de externalizar el importe de la prestación que recibiría el empleado en caso de que procediera a su baja voluntaria, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

4.13. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle, si hubiera, de los mismos en la memoria.

4.14. Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 4.18).

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición (Nota 4.1.a).

La adquisición por parte de la Sociedad dominante (empresa adquirente) del control de una sociedad dependiente (empresa adquirida) constituye una combinación de negocios en la que la Sociedad dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

4.15. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

a) Prestación de servicios

El Grupo, a través de sus Universidades, presta servicios de educación superior en línea, entre otros. Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los descuentos por pronto pago u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Grupo incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.16. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.17. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo, es decir, la moneda del entorno en que el Grupo genera y emplea efectivo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

Los tipos de cambio de cierre del ejercicio utilizados en la conversión a euros de los activos y pasivos mantenidos en las principales monedas extranjeras han sido los siguientes:

| | Tipo de cambio de cierre |
|-------------------|---------------------------------|
| Pesos Mexicanos | 22,1598 |
| Bolivianos | 7,607367 |
| Pesos Colombianos | 3.796,672265 |
| Dólares | 1,100958 |
| Soles Peruanos | 3,7361 |

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

4.18. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

En este sentido, la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad indica:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad dominante, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una y otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad dominante (persona física con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad dominante, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrados, persona jurídica, de la Sociedad dominante.

Las Sociedades que componen el Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (valor razonable). Los elementos objeto de las transacciones se contabilizan el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección del Grupo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La política de precios de transferencia dentro del Grupo está basada en la aplicación del principio de plena competencia. Como política general, siempre que pueda aplicarse, se busca el precio de plena competencia (valor de mercado) comparando las condiciones de las transacciones entre empresas vinculadas con las condiciones de operaciones análogas llevadas a cabo por las Sociedades del Grupo con partes que no tengan la consideración de vinculadas.

En el caso de que no existan operaciones análogas realizadas entre las Sociedades del Grupo y terceros no vinculados, se busca el comparable entre partes no vinculadas atendiendo a los criterios de relevancia y la capacidad de disponer de ellos razonablemente.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

En términos generales, para determinar la cuantificación de la operación u operaciones se aplica, en función de las características específicas de la operación, alguno de los siguientes métodos: Precio libre comparable, coste incrementado o precio de venta.

4.19. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta Memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

NOTA 5 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

5.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

El Grupo contrata coberturas para aquellas monedas con volatilidad en el momento de contratación de la misma, principalmente, pesos colombianos y en ocasiones dólares americanos. El Grupo vende sus títulos a euros a un tipo de cambio negociado con el alumno (que paga en moneda local) difiriendo dicho tipo de cambio del real existente en el momento de la venta. La Dirección Financiera del Grupo monitoriza periódicamente la diferencia entre el tipo de cambio real y el tipo de cambio negociado, contratando coberturas en el caso de que se consideren necesarias para mitigar este riesgo. El Grupo contrata coberturas de divisas que cubren el 100% de las cuotas pendientes de cobro de los alumnos en el periodo de cobertura y el 25% de las cuotas que se emitirán en dicho periodo.

(ii) Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio neto debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El beneficio después de impuestos del ejercicio aumentaría o disminuiría como consecuencia de las ganancias o pérdidas de los instrumentos de patrimonio neto clasificados como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los activos y pasivos financieros que dispone el Grupo. Los instrumentos financieros emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la evolución esperada de los mercados financieros, las diferentes alternativas y, en función de estos escenarios, el Grupo calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y los depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se les considera como solventes por parte de la Dirección del Grupo.

c) Riesgo de liquidez

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

5.2. Estimación del valor razonable

El valor en libros es una aproximación aceptable del valor razonable. El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

NOTA 6 – COMBINACIONES DE NEGOCIO

La Sociedad ha adquirido durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 las siguientes sociedades:

| Sociedad | Domicilio Social | Actividad Principal | Participación |
|---|---|---------------------|---------------|
| Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C. | Av. Bolognesi 987, Tacna 23001 Perú | Enseñanza superior | 80,00% |
| Marconi International University | 141 NE 3rd Ave 7th floor, Miami, FL 33132, EE. UU | Enseñanza superior | 100% |

Con fecha 30 de enero de 2019, Proeduca Altus, S.A. adquirió una participación del 80% en el capital de Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C., cuyo precio de adquisición incluía un pago variable que a fecha de 31 de agosto de 2019 se encuentra pendiente de pago según los plazos acordados (5 años) en el contrato de compraventa y que se encuentran sujetos al cumplimiento de un plan de negocios. En dicha adquisición se ha generado un fondo de comercio de 1.261.378,15 euros.

Por otra parte, con fecha 22 de marzo de 2019 se ha firmado un acuerdo de adquisición del 85% de las acciones de la sociedad estadounidense Marconi International University Inc., a través de la sociedad del grupo Unir LLC, la cual ya poseía el 15% restante de la participación. Con esta adquisición, PROEDUCA pasa a ser el propietario del 100% de las acciones. Este acuerdo de adquisición del 85% de las acciones de Marconi International University Inc., está condicionado a la obtención de la pertinente autorización de cambio de accionista emitida por la Comisión de Educación Independiente del Estado de Florida, que, en el caso de no se obtuviera, la adquisición por parte de PROEDUCA se limitaría al 49% del accionariado total de la sociedad. En dicha adquisición se ha generado un fondo de comercio de 1.949.310,14 euros.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Los importes reconocidos (expresados en euros) en la fecha de adquisición para cada clase de activo y pasivo de la Sociedad son los siguientes (al 100% del accionariado):

Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C. al 30 de enero de 2019

| Epígrafes Contables | Saldos a fecha de adquisición |
|---------------------|-------------------------------|
| Activo no Corriente | 224.692,87 |
| Activo Corriente | 200.529,68 |
| Patrimonio Neto | 178.547,46 |
| Pasivo No Corriente | 26.076,39 |
| Pasivo Corriente | 220.598,70 |

Marconi International University al 21 de marzo de 2019

| Epígrafes Contable | Saldos a fecha de adquisición |
|---------------------|-------------------------------|
| Activo no Corriente | 132.508,61 |
| Activo Corriente | 251.806,89 |
| Patrimonio Neto | 514.224,81 |
| Pasivo No Corriente | - |
| Pasivo Corriente | 4.322,72 |

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se han registrado, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

Las principales magnitudes incorporadas a las cuentas anuales consolidadas de las citadas sociedades a 31 de agosto de 2019 son las siguientes:

Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C.

| Epígrafes Contables | Saldos a 31/08/2019 |
|---------------------------------|---------------------|
| Activo no Corriente | 176.537,48 |
| Activo Corriente | 199.193,37 |
| Patrimonio Neto | 145.330,35 |
| Pasivo No Corriente | 16.410,13 |
| Pasivo Corriente | 213.990,37 |
| Pérdidas y Ganancias (Pérdidas) | (8.834,11) |

Marconi International University

| Epígrafes Contables | Saldos a 31/08/2019 |
|----------------------|---------------------|
| Activo no Corriente | 161.557,51 |
| Activo Corriente | 189.302,70 |
| Patrimonio Neto | 158.979,61 |
| Pasivo No Corriente | 21.346,91 |
| Pasivo Corriente | 170.533,69 |
| Pérdidas y Ganancias | 65.044,49 |

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

NOTA 7 – INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible”, con excepción del fondo de comercio de consolidación que se muestra a continuación, es el siguiente:

Ejercicio 2018-2019

| Concepto | Saldo al 31/08/2018 | Combinación de negocio | Adiciones /Dotaciones | Bajas /Reversión | Diferencias conversión | Saldo al 31/08/2019 |
|---|------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------|---------------------------|------------------------|
| Coste: | | | | | | |
| Patentes, licencias, marcas y similares | 442.472,15 | - | - | - | - | 442.472,15 |
| Aplicaciones informáticas | 1.202.722,17 | 693,69 | 656.291,83 | - | 21,35 | 1.859.729,04 |
| Otro inmovilizado intangible | 6.010.835,94 | 259.265,43 | 706.759,74 | - | 5.004,33 | 6.981.865,44 |
| | 7.656.030,26 | 259.959,12 | 1.363.051,57 | - | 5.025,68 | 9.284.066,63 |
| Amortización acumulada: | | | | | | |
| Patentes, licencias, marcas y similares | (350.407,57) | - | (31.084,10) | - | - | (381.491,67) |
| Aplicaciones informáticas | (638.213,10) | (366,29) | (232.823,03) | - | (11,28) | (871.413,70) |
| Otro inmovilizado intangible | (1.308.526,32) | (159.690,40) | (1.177.120,35) | - | (3.082,39) | (2.648.419,46) |
| | (2.297.146,99) | (160.056,69) | (1.441.027,48) | - | (3.093,67) | (3.901.324,83) |
| Deterioro: | | | | | | |
| Patentes, licencias, marcas y similares | - | - | - | - | - | - |
| Aplicaciones informáticas | (16.102,79) | - | - | - | - | (16.102,79) |
| Otro inmovilizado intangible | (1.569.255,34) | - | (599.999,99) | 500.358,06 | - | (1.668.897,27) |
| | (1.585.358,13) | - | (599.999,99) | 500.358,06 | - | (1.685.000,06) |
| Total Neto | 3.773.525,14 | 99.902,43 | (677.975,90) | 500.358,06 | 1.932,01 | 3.697.741,74 |

Dentro del epígrafe de “otro inmovilizado intangible” se incluyen 2.563.051,73 euros que corresponden con el coste en el que incurre el grupo en la elaboración de los contenidos que se incluyen en los temarios de los grados, postgrados y otros cursos que se imparten.

Ejercicio 2017-2018

| Concepto | Saldo al 31/08/2017 | Combinación de negocio | Adiciones /Dotaciones | Bajas | Saldo al 31/08/2018 |
|---|------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------|------------------------|
| Coste: | | | | | |
| Patentes, licencias, marcas y similares | 442.472,15 | - | - | - | 442.472,15 |
| Aplicaciones informáticas | 734.172,11 | - | 468.557,53 | (7,47) | 1.202.722,17 |
| Otro inmovilizado intangible | 5.100.152,77 | - | 910.683,17 | - | 6.010.835,94 |
| | 6.276.797,03 | - | 1.379.240,70 | (7,47) | 7.656.030,26 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Patentes, licencias, marcas y similares | (297.235,25) | - | (53.172,32) | - | (350.407,57) |
| Aplicaciones informáticas | (508.659,56) | - | (128.180,23) | (1.373,31) | (638.213,10) |
| Otro inmovilizado intangible | (344.845,52) | - | (963.680,80) | - | (1.308.526,32) |
| | (1.150.740,33) | - | (1.145.033,35) | (1.373,31) | (2.297.146,99) |
| Deterioro: | | | | | |
| Patentes, licencias, marcas y similares | - | - | - | - | - |
| Aplicaciones informáticas | (16.102,79) | - | - | - | (16.102,79) |
| Otro inmovilizado intangible | (889.423,67) | - | (679.831,67) | - | (1.569.255,34) |
| | (905.526,46) | - | (679.831,67) | - | (1.585.358,13) |
| Total Neto | 4.220.530,24 | - | (445.624,32) | (1.380,78) | 3.773.525,14 |

El deterioro neto por importe de 99.641,93 euros de Otro inmovilizado intangible (679.831,67 euros a 31 de agosto de 2018), corresponde principalmente a los Contenidos de los programas de los cursos que se imparten por parte de la Universidad Internacional de La Rioja y a medida que los cursos se van eliminando de la cartera de titulaciones se van deteriorando los contenidos de los mismos.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Asimismo, el movimiento del fondo de comercio de consolidación se muestra en la tabla siguiente:

| | Euros | |
|--|---------------------|--------------------|
| | Saldo a 31/08/2019 | Saldo a 31/08/2018 |
| Saldo inicial | 513.896,24 | 539.079,20 |
| Coste | 632.470,55 | 595.882,92 |
| Amortización acumulada | (118.574,31) | (56.803,72) |
| Pérdidas por deterioro acumuladas | - | - |
| Valor contable | 513.896,24 | 539.079,20 |
| Fondo de comercio adicional reconocido en el ejercicio | 3.248.314,42 | 35.674,39 |
| Otros movimientos | 7.778,27 | 913,24 |
| Amortización del ejercicio | (220.202,74) | (61.770,59) |
| Correcciones de valor reconocidas en el ejercicio | - | - |
| Bajas y trasposos de correcciones de valor en el ejercicio | - | - |
| Saldo final | 3.549.786,19 | 513.896,24 |
| Coste | 3.888.563,24 | 632.470,55 |
| Amortización acumulada | (338.777,05) | (118.574,31) |
| Pérdidas por deterioro acumuladas | - | - |
| Valor contable | 3.549.786,19 | 513.896,24 |

El desglose del fondo de comercio por Unidad Generadora de Efectivo es el siguiente:

| Sociedad | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | Saldo al 31/08/2019 | Saldo al 31/08/2018 |
| Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L. | 303.496,87 | 346.853,56 |
| Inforfactory Servicios Informativos, S.R.L. | 36.387,97 | 38.617,95 |
| Centro de Educación Superior Cunimad, S.L. | 50.990,69 | 58.275,08 |
| Dizaparzi, S.A. | 687,44 | 727,87 |
| Proeduca Global, S.L. | 30.921,69 | 34.954,96 |
| Proeduca Tutores España, S.L. | 772,67 | 873,35 |
| Grupo Proeduca Global, S.L. | 30.025,94 | 33.593,38 |
| Marconi International University | 1.904.147,24 | - |
| Escuela de Postgrados Neumann Business School | 1.192.358,68 | - |
| | 3.549.789,19 | 513.896,24 |

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período cinco años. Los flujos de efectivo correspondientes al período posterior a estos cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa media de crecimiento a largo plazo para el negocio en que opera la UGE.

La dirección decidió que la tasa de crecimiento del volumen anual compuesta de cada UGE que cubre el periodo presupuestado de cinco años fuese una hipótesis clave. El volumen de ventas en cada periodo es el principal piloto para los ingresos ordinarios y los costes. La tasa de crecimiento del volumen anual compuesta se basa en el rendimiento pasado y en las expectativas de la dirección de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento a largo plazo utilizadas son coherentes con las previsiones incluidas en los informes del sector. Los tipos de descuento usados son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

Los Administradores de la Sociedad dominante han evaluado la recuperación de los fondos de comercio y a 31 de agosto de 2019 consideran que no son susceptibles de deterioro.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Los elementos totalmente amortizados son:

| | Euros | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Saldo a 31/08/2019 | Saldo a 31/08/2018 |
| Patentes, licencias, marcas y similares | 308.020,84 | 143.984,04 |
| Aplicaciones informáticas | 452.363,07 | 396.611,74 |
| Otro inmovilizado intangible | 719.271,40 | 1.500.120,99 |
| | 1.479.655,31 | 2.040.716,77 |

Al 31 de agosto de 2019 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 8 – INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2018-2019

| Concepto | Saldo al 31/08/2017 | Combinación de negocio | Adiciones /Dotaciones | Bajas | Diferencias conversión | Saldo al 31/08/2018 |
|-------------------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------|---------------------------|------------------------|
| Coste: | | | | | | |
| Construcciones | 3.114,05 | 226.039,31 | - | - | 6.955,85 | 236.109,21 |
| Construcciones en curso | 23.372,00 | - | - | (23.372,00) | - | - |
| Instalaciones técnicas | 902.099,86 | - | 165.649,94 | (98.860,78) | 15.158,87 | 984.047,89 |
| Otras instalaciones | 794.817,48 | - | 70.154,00 | (19.871,85) | 49,15 | 845.148,78 |
| Mobiliario | 1.349.357,23 | 88.293,23 | 698.908,08 | (39.051,66) | 8.232,68 | 2.105.739,56 |
| Equipo para procesos de información | 2.128.789,41 | 77.171,81 | 761.973,61 | (3.304,19) | 5.554,41 | 2.970.185,05 |
| Elementos de transporte | 50.590,09 | 20.805,39 | - | - | 401,60 | 71.797,08 |
| Otro inmovilizado material | 146.665,41 | - | 17.913,28 | - | - | 164.578,69 |
| | 5.398.805,53 | 412.309,74 | 1.714.598,91 | (184.460,48) | 36.352,56 | 7.377.606,26 |
| Amortización acumulada: | | | | | | |
| Construcciones | (208,48) | (94.225,62) | (24.604,63) | 9.153,94 | (2.947,63) | (112.832,42) |
| Instalaciones técnicas | (589.821,35) | - | (87.360,27) | 89.737,55 | (6.605,23) | (594.049,30) |
| Otras instalaciones | (256.806,97) | - | (92.778,75) | 10.711,64 | (11,33) | (338.885,41) |
| Mobiliario | (637.666,66) | (26.766,20) | (134.030,75) | 6.032,32 | (3.950,51) | (796.381,80) |
| Equipo para procesos de información | (1.422.680,36) | (34.088,90) | (353.867,61) | 113,64 | (1.714,97) | (1.812.238,20) |
| Elementos de transporte | (3.171,57) | (10.078,34) | (8.094,42) | - | (194,53) | (21.538,86) |
| Otro inmovilizado material | (39.382,76) | - | (28.630,67) | - | - | (68.013,43) |
| | (2.949.738,15) | (165.159,05) | (729.367,09) | 115.749,09 | (15.424,20) | (3.743.939,42) |
| Total Neto | 2.449.067,37 | 247.150,69 | 985.231,81 | (68.711,39) | 20.928,36 | 3.633.666,84 |

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Ejercicio 2017-2018

| Concepto | Saldo al 31/08/2017 | Combinación de negocio | Adiciones /Dotaciones | Bajas | Saldo al 31/08/2018 |
|-------------------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|
| Coste: | | | | | |
| Construcciones | | | 3.114,05 | - | 3.114,05 |
| Construcciones en curso | | | 23.372,00 | | 23.372,00 |
| Instalaciones técnicas | 2.301.496,39 | | 225.197,51 | (1.624.816,50) | 902.099,86 |
| Otras instalaciones | 676.741,70 | | 143.981,44 | (26.050,51) | 794.817,48 |
| Mobiliario | 1.236.891,61 | | 229.709,58 | (116.834,72) | 1.349.357,23 |
| Equipo para procesos de información | 1.818.573,74 | | 445.705,73 | (135.405,29) | 2.128.789,41 |
| Elementos de transporte | 82.305,62 | | 36.883,79 | (68.599,32) | 50.590,09 |
| Otro inmovilizado material | 47.134,85 | | 99.530,56 | - | 146.665,41 |
| | 6.163.143,91 | | 1.207.494,67 | (1.971.706,34) | 5.398.805,53 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Construcciones | - | | (208,48) | | (208,48) |
| Instalaciones técnicas | (658.228,70) | | (433.682,74) | 502.070,88 | (589.821,35) |
| Otras instalaciones | (182.179,08) | | (89.352,39) | 14.784,85 | (256.806,97) |
| Mobiliario | (556.228,40) | | (142.157,95) | 61.119,48 | (637.666,66) |
| Equipo para procesos de información | (1.180.967,43) | | (300.931,57) | 58.922,22 | (1.422.680,36) |
| Elementos de transporte | (44.695,12) | | (1.018,93) | 42.542,48 | (3.171,57) |
| Otro inmovilizado material | (15.603,62) | | (23.779,14) | | (39.382,76) |
| | (2.637.902,35) | | (991.131,20) | 679.439,91 | (2.949.738,15) |
| Total Neto | 3.525.241,55 | | 216.363,47 | (1.292.266,43) | 2.449.067,37 |

Los elementos totalmente amortizados son:

| | Euros | |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| | Saldo a 31/08/2019 | Saldo a 31/08/2018 |
| Instalaciones técnicas | 381.546,37 | 296.737,09 |
| Mobiliario | 238.503,04 | 208.646,98 |
| Equipos para procesos de información | 1.180.043,37 | 965.264,33 |
| Otras instalaciones | 20.036,05 | 16.372,05 |
| Otro inmovilizado material | 16.367,32 | 3.122,09 |
| | 1.836.496,15 | 1.490.142,54 |

Al 31 de agosto de 2019 no existen activos materiales significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al cierre de los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2019 y 2018, todos los activos se encuentran en uso.

8.1. Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de oficinas por importe de 2.694.561,89 euros.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamientos operativos más significativas que mantiene el Grupo al cierre de los ejercicios finalizado el 31 de agosto de 2019 y 2018 son los correspondientes a sus oficinas centrales en Logroño, Madrid y México.

| | Pagos Mínimos – Cuotas pendientes |
|------------------------|-----------------------------------|
| Hasta un año | 2.402.304,74 |
| Entre uno y cinco años | 6.890.985,47 |
| Más de cinco años | 10.007.309,68 |

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

NOTA 9 – PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

El detalle de las participaciones en sociedades asociadas o similares es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019

| | Euros | | | | | | |
|---|------------------------|----------------|------------------------|------------------------|----------------|------------------------|------------------------|
| | Coste | | | Deterioro | | | Valor neto |
| | Saldo al 31/08/2018 | Altas Bajas | Saldo al 31/08/2019 | Saldo al 31/08/2018 | Altas Bajas | Saldo al 31/08/2019 | Saldo al 31/08/2019 |
| Producciones Teatrales Siglo de Oro AIE | 2.940,00 | - | 2.940,00 | (2.940,00) | - | (2.940,00) | - |
| UNIR Producciones Teatrales AIE | 3.000,00 | - | 3.000,00 | (3.000,00) | - | (3.000,00) | - |
| | 5.940,00 | - | 5.940,00 | (5.940,00) | - | (5.940,00) | - |

El detalle de los fondos propios de las empresas de grupo y asociadas, es como sigue:

| | Euros | | | | | |
|---|----------------|----------|------------------------|-----------------------|--------------|-----------------|
| | Capital Social | Reservas | Rtdo de Ejerc. Ant. | Rtdo del Ejercicio | FFPP | % Participación |
| Producciones Teatrales Siglo de Oro AIE | 3.000,00 | - | (167.523,61) | (12.622,17) | (177.145,78) | 98,00% |
| UNIR Producciones Teatrales AIE | 3.000,00 | - | (235.252,84) | (153.535,41) | (385.145,78) | 100,00% |

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018

| | Euros | | | | | | |
|---|------------------------|----------------|------------------------|------------------------|-----------------|------------------------|------------------------|
| | Coste | | | Deterioro | | | Valor neto |
| | Saldo al 31/08/2017 | Altas Bajas | Saldo al 31/08/2018 | Saldo al 31/08/2017 | Altas Bajas | Saldo al 31/08/2018 | Saldo al 31/08/2018 |
| Producciones Teatrales Siglo de Oro AIE | 2.940,00 | - | 2.940,00 | (2.880,00) | (60,00) | (2.940,00) | - |
| UNIR Producciones Teatrales AIE | 3.000,00 | - | 3.000,00 | (2.880,00) | (120,00) | (3.000,00) | - |
| | 5.940,00 | - | 5.940,00 | (5.760,00) | (180,00) | (5.940,00) | - |

El detalle de los fondos propios de las empresas de grupo y asociadas, es como sigue:

| | Euros | | | | | |
|---|----------------|----------|------------------------|-----------------------|--------------|-----------------|
| | Capital Social | Reservas | Rtdo de Ejerc. Ant. | Rtdo del Ejercicio | FFPP | % Participación |
| Producciones Teatrales Siglo de Oro AIE | 3.000,00 | - | (6.766,58) | (228.486,26) | (232.252,84) | 98,00% |
| UNIR Producciones Teatrales AIE | 3.000,00 | - | (68.140,40) | (107.027,59) | (172.167,99) | 100,00% |

NOTA 10 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Análisis de categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es el siguiente:

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Activos financieros

| | Euros | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|---------------|----------------------------------|------------|--------------------------|------------|---------------|------------|
| | Activos financieros a largo plazo | | | | | | | |
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | Total | |
| | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
| Préstamos y partidas a cobrar (i) | - | - | - | - | 502.116,95 | 317.811,20 | 502.116,95 | 317.811,20 |
| Activos disponibles para la venta (ii) | 129.009,92 | - | - | - | - | - | - | 129.009,92 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (iii) | - | 12.289.946,44 | - | - | - | - | 12.289.946,44 | - |
| | - | 129.009,92 | 12.289.946,44 | - | 502.116,95 | 317.811,20 | 12.792.063,39 | 446.821,12 |

| | Euros | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|---------------|----------------------------------|------------|--------------------------|---------------|---------------|---------------|
| | Activos financieros a corto plazo | | | | | | | |
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | Total | |
| | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
| Préstamos y partidas a cobrar (i) | - | - | - | - | 32.403.379,10 | 28.715.596,79 | 32.403.379,10 | 28.715.596,79 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (iii) | - | 125.266,09 | - | - | 3.988.467,21 | 2.524.000,00 | 4.113.733,30 | 2.524.000,00 |
| Activos a valor razonable con cambios en PyG (iv) | 508.187,27 | 50.785.661,67 | - | - | - | - | 508.187,27 | 50.785.661,67 |
| | 508.187,27 | 50.785.661,67 | 125.266,09 | - | 36.391.846,31 | 31.239.596,79 | 37.025.299,67 | 82.025.258,46 |

(i) Préstamos y partidas a cobrar

| | Euros | |
|--|---------------|---------------|
| | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
| No corriente: | | |
| - Créditos a empresas | 9.333,38 | - |
| - Fianzas por arrendamientos | 492.783,57 | 317.811,20 |
| | 502.116,95 | 317.811,20 |
| Corriente: | | |
| - Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 31.358.759,76 | 24.910.773,32 |
| - Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 20) | 2.884,02 | 7.130,54 |
| - Deudores varios | 147.733,68 | 312.000,14 |
| - Personal | 42.724,98 | 106.974,58 |
| - Cuenta corriente en empresas del grupo y asociadas (Nota 20) | 800.978,39 | 2.974.858,39 |
| - Créditos a empresas | 23.623,31 | 384.369,94 |
| - Otros activos financieros | 26.674,96 | 19.489,89 |
| | 32.403.379,10 | 28.715.596,80 |
| | 32.905.496,05 | 29.033.408,00 |

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

(ii) Activos disponibles para la venta

A 31 de agosto de 2018, como Activos financieros disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio a largo plazo, se recoge un importe de 129.009,92 euros correspondiente a la adquisición del 4,3% de las participaciones en la sociedad Marconi International University. Con posterioridad, el 28 de diciembre de 2018, se aumentó la participación accionarial en un 10,7%, pasando a ostentar el 15% del capital social y con fecha 21 de marzo de 2019, se adquirió la totalidad del resto de las acciones, pasando a ostentar el 100%, estando condicionado a la obtención de la pertinente autorización de cambio de accionista emitida por la Comisión de Educación Independiente del Estado de Florida.

A 31 de agosto de 2019, la sociedad Marconi International University ha sido consolidada por integración global.

(iii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

A 31 de agosto de 2019, como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se recoge un importe de 12.289.946,44 euros a largo plazo y 4.113.733,30 euros a corto plazo. A largo plazo, la sociedad recoge inversiones realizadas en bonos cuyos plazos de vencimiento son los siguientes:

| | |
|------------------------|----------------------|
| Hasta un año | - |
| Entre uno y cinco años | 10.981.164,84 |
| Más de cinco años | 1.308.781,64 |
| Total | 12.289.946,48 |

Por otra parte, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento a corto plazo corresponden a depósitos que la Sociedad mantiene en entidades financieras con vencimiento a un año, según el siguiente detalle:

| Entidad | Inicio | Vencimiento | Tipo Nominal | Importe |
|--------------|------------|-------------|--------------|---------------------|
| Ibercaja | 18/06/2018 | 18/06/2019 | 0,01% | 24.000,00 |
| Bankia | 23/04/2019 | 23/05/2020 | 0,02% | 485.705,15 |
| Bankia | 23/04/2019 | 23/05/2020 | 0,02% | 3.469.288,00 |
| Total | | | | 3.978.993,15 |

Adicionalmente, en el corto plazo se registran los intereses devengados de los bonos registrados a largo plazo por importe de 125.266,09 euros y los intereses devengados de los depósitos por importe de 9.474,06 euros.

A 31 de agosto de 2018, como Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se recoge un importe de 2.524.000,00 euros correspondiente a depósitos que la Sociedad mantiene en entidades financieras con vencimiento a un año, según el siguiente detalle:

| Entidad | Inicio | Vencimiento | Tipo Nominal | Importe |
|--------------|------------|-------------|--------------|---------------------|
| Ibercaja | 18/06/2018 | 18/06/2019 | 0,01% | 24.000,00 |
| Santander | 03/08/2017 | 03/09/2018 | 0,15% | 500.000,00 |
| Bankia | 05/08/2018 | 06/09/2019 | 0,10% | 2.000.000,00 |
| Total | | | | 2.524.000,00 |

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos.

(iv) Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

A 31 de agosto de 2019, como Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se recoge un importe de 508.127,27 euros (50.785.661,67 euros a 31 de agosto de 2018) correspondiente a inversiones que la Sociedad mantiene en distintas entidades financieras con el objeto de obtener rentabilidad. Durante el ejercicio

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

finalizado el 31 de agosto de 2019, dichas inversiones han sido canceladas la mayoría, quedando únicamente las inversiones mantenidas en el Banco Santander.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, se ha experimentado una pérdida neta de valor por 186.137,40 euros (297.261,02 euros durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018) que se ha reconocido como gastos en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros

| Euros | | | | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|--------------|--------------------|------------|------------|
| Pasivos financieros a largo plazo | | | | | |
| | Deudas con entidades de crédito | | Derivados Otros | | Total |
| | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 |
| Débitos y partidas a pagar | - | 4.195.873,96 | 468.816,98 | - | 468.816,98 |
| | - | 4.195.873,96 | 468.816,98 | - | 468.816,98 |

| Euros | | | | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|------------|--------------------|---------------|---------------|
| Pasivos financieros a corto plazo | | | | | |
| | Deudas con entidades de crédito | | Derivados Otros | | Total |
| | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 |
| Débitos y partidas a pagar | 46.738,61 | 860.163,39 | 17.919.934,06 | 28.760.860,04 | 17.966.672,67 |
| | 46.738,61 | 860.163,39 | 17.919.934,06 | 28.760.860,04 | 17.966.672,67 |

Débitos y partidas a pagar

| | Euros | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
| No corriente: | | |
| - Préstamos con entidades de crédito | - | 4.195.873,96 |
| - Deudas con terceros | 468.816,98 | - |
| | <u>468.816,98</u> | <u>4.195.873,96</u> |
| Corriente: | | |
| - Préstamos con entidades de crédito | 46.738,61 | 860.163,39 |
| - Deudas con terceros | 152.728,37 | - |
| - Proveedores | 2.251.398,38 | 712.926,43 |
| - Acreedores varios | 4.928.775,46 | 7.081.608,61 |
| - Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 398.623,23 | 245.413,85 |
| - Anticipos de clientes | 2.733.053,46 | 1.178.196,14 |
| - Dividendo a pagar (Nota 20) | - | 13.539.237,94 |
| - Otros pasivos financieros | 1.122.578,37 | 786.341,33 |
| - Cuenta corriente en empresas del grupo y asociadas (Nota 20) | 6.332.776,79 | 5.217.135,74 |
| | <u>17.966.672,67</u> | <u>29.621.023,43</u> |
| | <u>18.435.489,65</u> | <u>33.816.897,39</u> |

Préstamos con entidades de crédito

El importe registrado bajo el epígrafe "Préstamo con entidades de crédito" a largo y corto plazo tiene el siguiente desglose:

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

| Banco | Concepto | Fecha de Vencimiento | Capital Concedido | Saldo dispuesto a | |
|-------------------|----------------------|----------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| | | | | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
| Bankia | Contrato de préstamo | 30/04/2024 | 7.000.000,00 | - | 5.051.939,77 |
| Banco Continental | Contrato de leasing | 31/05/2020 | 118.467,74 | 16.723,24 | - |
| Otros | Tarjetas | - | - | 30.015,37 | 4.097,58 |
| Total | | | | 46.738,61 | 5.056.037,35 |

El Grupo contabiliza el préstamo con Bankia a coste amortizado. De los costes atribuibles al préstamo, se ha reconocido como gastos financieros dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 41.256,11 euros en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 y de 94.967,87 euros en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018. Con fecha 27 de septiembre de 2018, el Grupo ha procedido a la cancelación en su totalidad del préstamo.

Deudas con terceros

El epígrafe de "Deudas con terceros" a largo y corto plazo corresponde al importe pendiente de pago a los vendedores de las acciones de Escuela de Postgrados Neumann Business School (Nota 6) de la que Proeduca Altus, S.A. ha adquirido el 30 de enero de 2019 el 80% de su accionariado a través del pago de un fijo más un variable que a fecha de 31 de agosto de 2019 se encuentra pendiente de pago según los plazos acordados (5 años) en el contrato de compraventa y que se encuentran sujetos al cumplimiento de un plan de negocios.

b) Clasificación por vencimientos

Al 31 de agosto de 2019, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

| | Euros | | | | | | Total |
|---|----------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| | Activos financieros | | | | | | |
| | Agosto 2020 | Agosto 2021 | Agosto 2022 | Agosto 2023 | Agosto 2024 | Años Post. | |
| Activos por valor razonable con cambios en pyg | | | | | | | |
| - Fondos de inversión | 508.187,27 | - | - | - | - | - | 508.187,27 |
| | 508.187,27 | - | - | - | - | - | 508.187,27 |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | | | | | | | |
| - Inversiones financieras en bonos | 125.266,09 | 204.760,41 | 1.084.396,69 | 3.643.651,24 | 6.048.356,50 | 1.308.781,64 | 12.415.212,53 |
| - Depósitos bancarios | 3.988.467,21 | - | - | - | - | - | 3.988.467,21 |
| | 4.113.733,30 | 204.760,41 | 1.084.396,69 | 3.643.651,24 | 6.048.356,50 | 1.308.781,64 | 16.403.679,74 |
| Préstamo y partidas a cobrar | | | | | | | |
| - Fianzas por arrendamiento | - | - | - | - | - | 492.783,57 | 492.783,57 |
| - Clientes | 31.358.759,76 | - | - | - | - | - | 31.358.759,76 |
| - Clientes, empresas del grupo y asociadas | 2.884,02 | - | - | - | - | - | 2.884,02 |
| - Deudores varios | 147.733,68 | - | - | - | - | - | 147.733,68 |
| - Personal | 42.724,98 | - | - | - | - | - | 42.724,98 |
| - C/C en empresas del grupo y asociadas | 800.978,39 | - | - | - | - | - | 800.978,39 |
| - Créditos a empresas | 23.623,31 | - | - | - | - | - | 23.623,31 |
| - Otros activos financieros | 26.674,96 | - | - | - | - | 9.333,38 | 36.008,34 |
| | 32.403.379,10 | - | - | - | - | 502.116,95 | 32.905.496,05 |
| | 37.025.299,67 | 204.760,41 | 1.084.396,69 | 3.643.651,24 | 6.048.356,50 | 1.810.898,59 | 49.817.363,06 |

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

| | Euros | | | | | Años Post. | Total |
|--|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|---------------|----------------------|
| | Pasivos financieros | | | | | | |
| | Agosto 2020 | Agosto 2021 | Agosto 2022 | Agosto 2023 | Agosto 2024 | | |
| Débitos y partidas a pagar | | | | | | | |
| - Deudas con terceros | 152.728,37 | 136.976,11 | 122.848,53 | 110.178,06 | 98.814,28 | - | 621.545,35 |
| - Préstamos con entidades de crédito | 46.738,61 | - | - | - | - | - | 46.738,61 |
| - Proveedores | 2.251.398,38 | - | - | - | - | - | 2.251.398,38 |
| - Proveedores, empresas del grupo | - | - | - | - | - | - | - |
| - Acreedores varios | 4.928.775,46 | - | - | - | - | - | 4.928.775,46 |
| - Personal | 398.623,23 | - | - | - | - | - | 398.623,23 |
| - Anticipos de clientes | 2.733.053,46 | - | - | - | - | - | 2.733.053,46 |
| - Dividendo a pagar | - | - | - | - | - | - | - |
| - Otros pasivos financieros | 1.122.578,37 | - | - | - | - | - | 1.122.578,37 |
| - Cuenta corriente en empresas del grupo | 6.332.776,79 | - | - | - | - | - | 6.332.776,79 |
| | 17.966.672,67 | 136.976,11 | 122.848,53 | 110.178,06 | 98.814,28 | - | 18.435.489,65 |

c) Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014 del 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

| | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|---|---------------|---------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 21,34 | 26,33 |
| Ratio de operaciones pagadas | 21,13 | 26,99 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 23,46 | 17,80 |
| | Euros | Euros |
| Total pagos realizados | 67.506.986,60 | 39.586.836,19 |
| Total pagos pendientes | 6.647.384,75 | 3.043.025,35 |

NOTA 11 – EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

| | Euros | |
|--|--|-----------------------|
| | Saldo a 31/08/2019 | Saldo a 31/08/2018 |
| | Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 55.542.521,23 |
| | 55.542.521,23 | 17.159.785,62 |

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo del Grupo están denominados en las siguientes monedas:

| | Saldo a 31/08/2019 | | Saldo a 31/08/2018 | |
|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|
| | Moneda Local | Euros | Moneda Local | Euros |
| Euros | - | 48.913.006,12 | - | 14.882.023,97 |
| Pesos Mexicanos | 11.197.892,58 | 505.316,13 | 7.459.739,21 | 333.332,11 |
| Bolivianos | 137.451,45 | 18.068,20 | 167.472,35 | 20.772,66 |
| Pesos Colombianos | 11.723.605.731,68 | 3.087.863,50 | 6.175.668.675,97 | 1.759.606,16 |
| Dólares Americanos | 2.846.841,86 | 2.585.786,48 | 194.585,50 | 163.645,04 |
| Libra Esterlina | 21,52 | 23,77 | 363,70 | 405,68 |
| Soles | 1.615.808,70 | 432.457,04 | - | - |
| Total | - | 55.542.521,23 | - | 17.159.785,62 |

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

NOTA 12 – FONDOS PROPIOS

a) Capital

El capital escriturado se compone de 45.178.967 acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,02 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas (44.571.177 acciones a 31 de agosto de 2018).

Con fecha 21 de noviembre de 2018, la Junta General de Accionistas acordó ampliar el capital social en 12.155,80 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 607.790 nuevas acciones ordinarias con un precio de suscripción de 4,9359 euros por acción (0,02 euros de valor nominal y 4,9159 de prima de emisión). Las nuevas acciones se encuentran completamente desembolsadas.

Al 31 de agosto de 2019, los accionistas que participan en el capital social con un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

| Sociedad | Número de acciones | Porcentaje de participación |
|------------------------|--------------------|-----------------------------|
| Proeduca Summa, S.L. | 37.875.313 | 83,83% |
| Asúa Inversiones, S.L. | 4.517.897 | 10,00% |
| Renta Génova, S.L. | 2.258.949 | 5,00% |

La totalidad de las acciones están admitidas a cotización oficial en el Mercado Alternativo Bursátil.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición.

c) Acciones propias

El 14 de enero de 2019, la Sociedad adquirió 30.366 acciones propias por 4,94 euros cada una. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 150.008,04 euros. La Sociedad constituyó una reserva indisponible por el valor de las acciones propias que inicialmente ascendía a 150.000 euros.

A 31 de agosto de 2019, el número de acciones propias ascienden a 22.743 acciones.

El objeto de la autocartera es dar liquidez a los títulos que gestiona el proveedor de liquidez contratado por la Compañía respecto a la cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

A 31 de agosto de 2019, la Sociedad ha ajustado la reserva indisponible al valor de las acciones propias a dicha fecha, esto es, 128.781,32 euros, registrando la diferencia como reserva voluntaria.

d) Reservas y resultados de ejercicios anteriores

| | Euros | |
|--|-------------------|---------------------|
| | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
| Legal y estatutarias: | | |
| - Reserva Legal | 178.284,71 | 178.284,71 |
| - Reserva para acciones propias (reservas indisponibles) | 128.781,32 | - |
| - Reservas voluntarias (reservas originada por venta de autocartera) | 44.145,92 | - |
| - Resultados de ejercicios anteriores de la sociedad dominante | 2.779.004,53 | 321.049,72 |
| - Reservas en sociedades consolidadas | (2.961.162,87) | 970.925,04 |
| | 169.053,61 | 1.470.259,47 |

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reserva en sociedades consolidadas

El desglose de las reservas en sociedades consolidadas es el siguiente:

| Sociedades | Saldo a 31/08/2019 | Saldo a 31/08/2018 |
|---|-----------------------|--------------------|
| Universidad Internacional de La Rioja, S.A. | 2.489.624,68 | 4.410.901,99 |
| Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, S.L. | (537.293,08) | (441.224,93) |
| Unir Sob, S.L. | (2.216,00) | 385,85 |
| Unir Universitas, S.L. | (1.438.001,04) | (1.401.316,27) |
| Funciva Ediciones, S.L. | (465.244,00) | (348.291,14) |
| Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V. | (1.893.623,25) | (1.128.115,37) |
| Inforactory Servicios Informáticos, S.R.L. | (23.783,17) | (32.681,43) |
| Unir Rioja Colombia, S.A.S. | 94.417,46 | 188.892,12 |
| Centro de Educación Superior Cunimad, S.L. | (595.274,27) | (311.270,51) |
| Proeduca Global, S.L. | 3.268,47 | 10.912,51 |
| Proeduca Tutores, S.L. | (2.085,14) | (718,06) |
| Dizaparzi, S.A. | 46.682,34 | 23.460,78 |
| Grupo Proeduca Global, S.L. | (499.766,08) | (10,50) |
| Unir Colombia, S.A.S. | 200,70 | - |
| Unir LLC | (138.254,51) | - |
| Escuela de Postgrados Neumann Business School | 184,02 | - |
| | (2.961.162,87) | 970.925,04 |

e) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

| | Euros | |
|-------------------------------|---------------------|----------------------|
| | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
| <u>Base de reparto</u> | | |
| Pérdidas y ganancias | 7.235.775,59 | 15.467.442,55 |
| | 7.235.775,59 | 15.467.442,55 |
| <u>Aplicación</u> | | |
| Reserva Legal | 2.431,16 | - |
| Dividendos | 7.233.244,76 | 15.467.442,55 |
| Reservas voluntarias | 99,67 | - |
| | 7.235.775,59 | 15.467.442,55 |

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante, en su sesión celebrada en el día 2 de agosto de 2019, acordó la distribución de un dividendo de 0,15493935 euros brutos por acción, de las cuales se excluyeron del pago el importe correspondiente a la autocartera. El pago efectivo del dividendo a cuenta ascendió a 6.996.226,20 euros.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

| | Información a 30 de junio de 2019 (Expresado en Euros) |
|--|---|
| Cobros | |
| Tesorería | 15.281.488,82 |
| Pagos | |
| Deudas con acreedores a corto plazo y otras cuentas a pagar con terceros | (70.468,98) |
| Previsión neta de tesorería. Liquidez en tesorería antes del pago | 15.211.019,84 |
| | |
| | Información a 30 de junio de 2019 (Expresado en Euros) |
| Beneficio neto a 30 de junio de 2019 | (1.078.022,85) |
| Dividendo a cuenta recibido de Universidad Internacional de La Rioja, S.A. con fecha 25 de julio de 2019 | 8.496.689,88 |
| Dotación Reserva Legal (10% beneficio neto) | (2.431,16) |
| Máximo repartible como dividendo a cuenta | 7.416.235,87 |

Por otro lado, en relación al ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018, la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante, en su reunión celebrada el 15 de enero de 2018, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio de dicho ejercicio por importe de 1.996.400,00 euros. A su vez, la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante, en su reunión celebrada el 31 de agosto de 2018, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio de dicho ejercicio por importe de 13.471.042,55 euros y un dividendo adicional con cargo a reservas por importe de 68.195,39 euros.

NOTA 13 – SOCIOS EXTERNOS

El desglose y movimiento de esta partida por sociedades se detalla a continuación:

| Concepto | Universidad Internacional de La Rioja | NTIC | Funciva Ediciones | Inforactory Servicios Informáticos | UNIR México | Edix Educación | Neumann | Unir Rioja Colombia | Total |
|-------------------------------------|---------------------------------------|------------|-------------------|------------------------------------|-------------|----------------|------------|---------------------|-------------|
| Saldo a 31 de agosto de 2017 | 4.844,26 | (83,76) | (144,47) | 640,42 | (11.770,59) | - | - | 1.065,58 | (5.448,56) |
| Resultado del periodo | 26.983,52 | (2.453,87) | (859,82) | 391,39 | - | - | - | (255,24) | 23.805,98 |
| Otros ajustes por cambios de valor | 3,92 | - | - | (1.021,31) | - | - | - | 52,71 | (964,68) |
| Adquisición de control | - | - | - | - | 11.770,59 | - | - | - | 11.770,59 |
| Pago de dividendos | (26.983,52) | - | - | - | - | - | - | - | (26.983,52) |
| Otros | (1.403,26) | 4.055,42 | 1.082,14 | 1.010,78 | - | - | - | 126,77 | 4.871,85 |
| Saldo a 31 de agosto de 2018 | 3.444,92 | 1.517,79 | 77,85 | 1.021,28 | - | - | - | 989,82 | 7.051,66 |
| Resultado del periodo | 7.062,35 | (1.277,26) | (126,37) | (953,32) | - | (12.215,96) | (7.937,65) | (136,64) | (15.584,84) |
| Otros ajustes por cambios de valor | - | (23,94) | - | (155,65) | - | - | 1.248,22 | (3,52) | 1.065,11 |
| Adquisición de control | - | - | - | - | - | 15.000,00 | 35.709,49 | - | 50.709,49 |
| Pago de dividendos | (3.310,12) | - | - | - | - | - | - | - | (3.310,12) |
| Otros | (2.086,32) | 33,15 | - | 91,29 | - | - | 46,01 | (64,34) | (1.980,21) |
| Saldo a 31 de agosto de 2019 | 5.110,83 | 249,74 | (48,52) | 3,60 | - | 2.784,04 | 29.066,08 | 785,32 | 37.951,09 |



PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

NOTA 14 – OTRAS PROVISIONES

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

| Concepto | Obligaciones por prestaciones a LP al personal | Provisiones a corto plazo del personal | Provisiones a corto plazo por responsabilidades | Total |
|--|--|--|---|---------------------|
| Saldo a 31 de agosto de 2017 | 7.651,20 | 1.223.304,36 | 71.360,94 | 1.302.316,50 |
| (+) Dotaciones | 82.269,08 | 2.397.693,96 | 477.652,66 | 2.957.615,70 |
| (-) Reversiones | - | - | - | - |
| (-) Aplicaciones | (39.365,23) | (1.182.785,79) | (69.298,63) | (1.291.449,64) |
| (+/-) Variaciones por tipo de descuento | - | - | - | - |
| (+/-) Traspasos | - | - | - | - |
| Saldo a 31 de agosto de 2018 | 50.555,05 | 2.438.212,53 | 479.714,97 | 2.968.482,56 |
| (+) Dotaciones | 211.579,26 | 2.198.091,66 | - | 2.409.670,92 |
| (-) Reversiones | - | (307.435,63) | - | (307.435,63) |
| (-) Aplicaciones | (51.560,15) | (2.228.651,57) | (433.323,89) | (2.713.535,61) |
| (+/-) Variaciones por tipo de descuento | 653,86 | - | - | 653,86 |
| (+/-) Traspasos del largo al corto plazo | - | - | - | - |
| Saldo a 31 de agosto de 2019 | 211.228,02 | 2.100.216,99 | 46.391,08 | 2.357.836,09 |

Las provisiones contabilizadas a largo plazo responden a los gastos futuros, calculados mediante estudios actuariales, de las indemnizaciones y primas de beneficios de las sociedades Inforfactory, Dizaparzi y Universidad Internacional de la Rioja en México.

Las provisiones a corto plazo del personal responden al reconocimiento del pago del bonus al personal y una provisión por comisiones, atendiendo a los objetivos alcanzados en el ejercicio estimados por los responsables de cada departamento y por estimación de pagos a vendedores por matrículas comprometidas durante el mes de agosto de 2019 y 2018.

Las provisiones a corto plazo por otras responsabilidades, responden a los importes dotadas por la reclamación por parte de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid de varios expedientes de subvenciones. Dicha reclamación se produce como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones establecidas en la concesión de dichas subvenciones, quedando obligados los mismos al reintegro total o parcial de las subvenciones recibidas en su día, más los intereses de demora asociadas a las mismas.

La sociedad dependiente UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, S.A. está incurso en un litigio por el registro y utilización de la marca UNIR con la entidad pública UNIVERSIDAD DE LA RIOJA. Con fecha 19 de febrero de 2019, la Audiencia Provincial de Alicante ha dictado sentencia (comunicada el 22 de febrero de 2019) que estima el recurso de apelación de Proeduca Summa y UNIR, y desestima la impugnación formulada por la Universidad de La Rioja, revocando la resolución del Juzgado de los Mercantil nº 2 de Alicante de fecha 21 de junio de 2018. UNIVERSIDAD DE LA RIOJA ha interpuesto contra esta sentencia un recurso de casación y por infracción procesal. Los autos han sido remitidos a la Sala Primera del Tribunal Supremo. Dentro del plazo previsto legalmente UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA S.A. se personará ante la Sala primera del Tribunal Supremo para oponerse frente al recurso de casación. Los administradores consideran que no es probable una resolución desfavorable del mismo en ulteriores instancias, por lo que los estados financieros no recogen provisión alguna por este concepto.

Por otro lado, la sociedad dependiente Escuela de Postgrados Neumann Business School S.A.C ha sido objeto de apertura de procedimiento administrativo sancionador por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) de Perú, por el cual impone a la Sociedad dos multas que en conjunto ascienden a aproximadamente 714.000 soles. La sociedad ha presentado demanda judicial contra dicho procedimiento y considera que no es probable una resolución desfavorable de la misma, por lo que los presentes estados financieros no recogen provisión alguna por este concepto.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

NOTA 15 – IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

El subgrupo de sociedades pertenece a su vez a otro grupo de sociedades que desde el ejercicio 2012-2013 tributa en régimen de declaración consolidada de acuerdo con la autorización de la Administración Tributaria. Por este motivo se han puesto de manifiesto débitos por este concepto con las sociedades filiales recogidas en el epígrafe Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

La aplicación del Régimen de Tributación Consolidado supone que se integren en la entidad dominante (Proeduca Summa, S.L.), los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que las sociedades han de efectuar a Proeduca Summa, S.L. la liquidación por este impuesto generándose por tal concepto un crédito a favor de la Sociedad dominante una vez aplicadas deducciones y retenciones.

No forman parte del grupo a efectos del Régimen de Tributación consolidado las sociedades Universidad Internacional de la Rioja en México, S.A. de CV; Unir Rioja Colombia SAS; Unir Colombia SAS; Unir Sucursal Perú; Dizaparzi, S.A; Inforfactory Servicios Informáticos S.R.L.; Proeduca Corporation, Unir LLC, Marconi International University, Global Tic Services Perú, SAS y Escuela de Postgrados Neumann Business School S.A.C., que por encontrarse fuera de la jurisdicción española no se encuentran sujetas a dicho impuesto. Los ejercicios de estas últimas no coinciden con el de la matriz, por lo que el impacto del impuesto de sociedades local de cada una de estas sociedades es estimado.

La conciliación que se expone a continuación es estimativa ya que la base imponible del grupo Proeduca Summa está formada también por la integración de bases imponibles de sociedades que no forman parte del subgrupo Proeduca Altus y dado que no existe declaración del Impuesto sobre Sociedades del subgrupo encabezado por la entidad Proeduca Altus no hay posibilidad de verificación de los datos que se exponen a continuación.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios del grupo consolidado fiscal español es la siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019

| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | Total |
|--|--------------------------------|----------------------|---|---------------|----------------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones | |
| Resultado antes de impuestos | | 22.005.340,74 | - | | 22.031.734,58 |
| Diferencias permanentes | - | (268.299,74) | | | (268.299,74) |
| Diferencias temporarias: | | | | | |
| - con origen en el ejercicio | 4.321,90 | - | | | (9.542,73) |
| - con origen en ejercicios anteriores | | (13.988,64) | | | (26.519,03) |
| Base imponible (resultado fiscal) | | 21.727.374,26 | | | 21.727.373,08 |

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible minorado por las deducciones correspondientes que ascienden a 77.745,42 euros. El gasto corriente por impuesto de sociedades correspondiente al grupo consolidado fiscal de las sociedades españolas asciende a 5.354.098,15 euros, que se ve aumentado por el gasto diferido por impuesto de sociedades por importe de 2.416,69 euros, resultando un gasto por impuesto de sociedades del ejercicio de 5.356.514,84 euros.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Adicionalmente, el gasto por impuesto de sociedades de las sociedades fuera del grupo fiscal es el siguiente:

| SOCIEDADES DEPENDIENTES | 31/08/2019 |
|---|------------------|
| Dizaparzi, S.A. | 25.133,81 |
| Inforfactory Servicios Informáticos, S.R.L. | 14.365,19 |
| Unir Rioja Colombia, S.A.S. | 18,07 |
| Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. de C.V. | - |
| Unir Colombia, S.A.S. | 7.093,52 |
| Proeduca Corporation | - |
| Unir LLC | - |
| Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C. | - |
| Total | 46.610,59 |

Las diferencias permanentes que resultan de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en curso corresponden a los siguientes conceptos:

| | |
|---|--------------|
| Gastos no deducibles | 75.168,00 |
| Imputación del resultado de UNIR Producciones Teatrales IAE | (153.535,41) |
| Imputación del resultado de Producciones Teatrales Siglo de Oro IAE | (12.369,73) |
| Devolución de expedientes por subvenciones | (431.296,85) |
| Donativos | 98.000,00 |
| Imputación del resultado de la sucursal en Perú | 156.442,64 |
| Otros | (708,39) |

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensación.

El Grupo no ha adquirido ningún compromiso en relación con incentivos fiscales.

La Sociedad dominante y el grupo de consolidación fiscal al que pertenecen, tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 3 últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los años 2015, 2017, 2018 y hasta agosto de 2019 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

El detalle de los saldos corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de agosto de 2019 y 2018 es el siguiente:

| | Saldo a 31/08/2019 | | Saldo a 31/08/2018 | |
|---|--------------------|-----------------------|--------------------|---------------------|
| | Deudor | Acreedor | Deudor | Acreedor |
| Activos por impuesto corriente | 66.667,15 | - | 1.867,31 | - |
| Pasivos por impuesto corriente | - | (30.112,56) | - | 62.911,68 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 12.219,61 | (17.243,13) | 20.637,69 | 33.170,77 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 4.267,88 | (1.218.706,24) | - | 588.854,60 |
| Hacienda Pública, deudora por subvenciones | 126.743,20 | - | 145.205,15 | - |
| Seguridad Social | 241,40 | (1.328.254,88) | 2.929,63 | 1.104.492,75 |
| Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos | - | (7.354,24) | 50.780,84 | 32.971,06 |
| Hacienda Pública IAE | - | (10.607,87) | - | 9.661,28 |
| Otros tributos | 20.143,04 | - | - | - |
| | 230.282,28 | (2.612.278,92) | 221.420,62 | 1.832.062,13 |

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

NOTA 16 – IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

| | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|--|--------------------|-------------------|
| Activos por impuestos diferidos | 47.644,06 | 93.341,74 |
| Diferencia de amortización fiscal | 41.676,48 | 43.979,39 |
| - Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L. | 40.091,79 | 42.310,69 |
| - Unir Universitas, S.L. | 1.584,69 | 1.668,70 |
| Amortización no deducible | 5.967,58 | 9.383,87 |
| - Universidad Internacional de La Rioja, S.A. | 4.026,03 | 6.163,14 |
| - Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L. | 1.699,22 | 2.892,49 |
| - Unir Universitas, S.L. | 242,33 | 328,24 |
| Donación Fundación UNIR Colombia | | 39.978,48 |
| Pasivos por impuestos diferidos | (22.334,55) | (9.223,80) |
| Diferencia de amortización fiscal y contable | (5.924,42) | (9.223,80) |
| - Universidad Internacional de La Rioja, S.A. | (5.924,42) | (9.223,80) |
| Diferencia de amortización fiscal | (16.410,13) | - |
| - Escuela de Postgrado Neumann Business School | (16.410,13) | - |
| | 25.329,51 | 84.117,94 |

NOTA 17 - PERIODIFICACIONES

La partida de “Periodificaciones a corto plazo”, con un saldo de 80.726.608,00 euros a 31 de agosto de 2019, recoge los cursos que han sido cobrados anticipadamente, pero cuyo devengo todavía no se producido. El Grupo periodifica los ingresos de forma lineal durante los meses que duran los cursos.

NOTA 18 – INGRESOS Y GASTOS

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019

| | Ejercicio 2018-2019 | | | | | |
|--|---------------------|---------------------------|--------------|-----------------|----------------|---------------|
| | Total en euros | Clasificación por monedas | | | | |
| | | Bolivianos | Dólares | Peso Colombiano | Soles Peruanos | Peso Mexicano |
| Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera | | | | | | |
| Servicios recibidos | 3.807.889,03 | 1.359.534,51 | 800.576,33 | 677.217.527,09 | 2.497.864,45 | 45.451.965,90 |
| Servicios prestados | 7.150.899,02 | 5.171.869,10 | 1.515.380,97 | 743.273.372,82 | 2.622.343,05 | 92.618.053,70 |

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018

| Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera | Ejercicio 2017-2018 | | | | |
|--|---------------------|---------------------------|--------------|------------------|---------------|
| | Total en euros | Clasificación por monedas | | | |
| | | Bolivianos | Dólares | Peso Colombiano | Peso Mexicano |
| Servicios recibidos | 4.347.930,54 | 1.135.807,82 | 1.341.314,12 | 4.805.702.062,37 | 37.776.153,87 |
| Servicios prestados | 2.483.826,21 | | | - | 55.557.967,29 |

El importe de las diferencias positivas y negativas de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios finalizado el 31 de agosto de 2019 y 2018 son:

| | Saldo al 31/08/2019 | Saldo al 31/08/2018 |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Diferencias positivas de cambio | 2.296.064,17 | 562.887,66 |
| Diferencias negativas de cambio | (2.246.557,57) | (1.332.295,43) |
| | 49.506,60 | (769.407,77) |

b) **Importe neto de la cifra de negocio – Información segmentada**

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se distribuyen geográficamente como sigue:

| País de origen | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|-----------------|-----------------------|-----------------------|
| España | 75.579.621,33 | 69.709.474,38 |
| Colombia | 13.562.072,43 | 12.411.591,30 |
| Ecuador | 30.134.946,49 | 21.757.870,69 |
| México | 4.373.447,67 | 3.213.524,63 |
| Perú | 1.727.889,22 | 315.718,30 |
| Resto del mundo | 3.771.144,69 | 3.678.278,94 |
| Total | 129.149.121,83 | 111.086.458,24 |

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por categorías de actividades como sigue:

| Actividad | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ventas | 55.113,54 | 53.400,22 |
| Prestación de servicios | 129.094.008,29 | 111.033.058,02 |
| Total | 129.149.121,83 | 111.086.458,24 |

c) **Consumo de mercaderías, materias primas y otros materiales consumibles**

| Cuenta de Pérdidas y Ganancias | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|---|-----------------|-----------------|
| 1. Consumo de mercaderías | 22.337,46 | 27.843,35 |
| a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales: | (229.250,93) | 27.843,35 |
| b) Variación de existencias | 251.588,39 | - |
| 3. Cargas sociales: | (13.194.747,94) | (11.435.606,02) |
| a) Seguridad Social a cargo de la empresa | (13.194.747,94) | (11.435.606,02) |
| 5. Resultados originados fuera de la actividad normal del grupo incluidos en "otros resultados" | (2.608.020,85) | 76.146,46 |

Los resultados originados fuera de la actividad normal del grupo incluidos en la partida "Otros resultados", responden principalmente a donativos, patrocinios y convenios de colaboración como gastos excepcionales. Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018, el epígrafe "Otros resultados" se recogía el ingreso reconocido por la resolución del contrato de arrendamiento por parte de Grupo Ínsula Riojana que mantenía Universidad Internacional de La Rioja, S.A. por la sede del rectorado en Logroño.

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

NOTA 19 – OTRA INFORMACIÓN

El Grupo se rige en sus relaciones con los empleados por la legislación vigente en cada país donde opera, y adicionalmente en el caso de España por el VII Convenio Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios y Centros de Formación de Postgrados. Dicho Convenio Colectivo estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2018 y se denunció correctamente comenzando a negociarse un nuevo Convenio Colectivo. Desde su denuncia y durante todo el proceso de negociación del nuevo Convenio se ha mantenido vigente. El nuevo Convenio Colectivo se ha publicado el 14 de septiembre de 2019 y sus efectos económicos se retrotraen al 1 de enero de 2019.

A raíz de la publicación de dicho nuevo Convenio, el Grupo ha realizado una reasignación de categorías en la información a presentar en las cuentas anuales consolidadas.

19.1. Personal

El número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades consolidadas por integración global, expresado por categorías es el siguiente:

| Categoría | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|---|-----------------|-----------------|
| Comité de Dirección | 9,82 | 8,00 |
| Cargos académicos | 13,58 | 11,80 |
| Resto de personal directivo | 62,44 | 46,64 |
| Mandos intermedios | 128,82 | 98,70 |
| Personal de soporte y sistemas | 47,97 | 36,20 |
| Resto de personal cualificado | 474,31 | 360,53 |
| Comerciales, vendedores y similares | 125,48 | 92,84 |
| Personal académico | 841,96 | 638,50 |
| Personal administrativo | 351,08 | 264,79 |
| Total personal medio del ejercicio | 2.055,46 | 1.558,00 |

La distribución por sexos al término del ejercicio personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

| Categoría | Hombres | | Mujeres | | Total | |
|---|------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Comité de Dirección | 8 | 7 | 2 | 2 | 10 | 9 |
| Cargos académicos | 8 | 4 | 6 | 5 | 14 | 9 |
| Resto de personal directivo | 29 | 22 | 41 | 30 | 70 | 52 |
| Mandos intermedios | 58 | 47 | 83 | 64 | 141 | 111 |
| Personal de soporte y sistemas | 43 | 33 | 11 | 9 | 54 | 42 |
| Resto de personal cualificado | 144 | 113 | 354 | 270 | 498 | 383 |
| Comerciales, vendedores y similares | 53 | 43 | 97 | 68 | 150 | 111 |
| Personal académico | 444 | 346 | 502 | 381 | 946 | 727 |
| Personal administrativo | 102 | 84 | 284 | 213 | 386 | 297 |
| Total personal medio del ejercicio | 889 | 699 | 1.380 | 1.042 | 2.269 | 1.741 |

El número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades comprendidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría es el siguiente:

| Categoría | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|---|--------------|--------------|
| Comité de Dirección | - | - |
| Cargos académicos | - | - |
| Resto de personal directivo | - | - |
| Mandos intermedios | - | - |
| Personal de soporte y sistemas | - | - |
| Resto de personal cualificado | 1,81 | 0,50 |
| Comerciales, vendedores y similares | - | 2,06 |
| Personal académico | 4,00 | 6,30 |
| Personal administrativo | 6,86 | 4,80 |
| Total personal medio del ejercicio | 12,67 | 13,66 |

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

19.2. Órgano de Administración y Alta Dirección

a) Retribución a los miembros del Órgano de Administración

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, el importe devengado de los miembros del órgano de administración ha ascendido a 926.000 euros (31 de agosto de 2018: 489.228 euros). Adicionalmente, a través de empresas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración, se han devengado retribuciones durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 por importe de 165.310,01 euros (31 de agosto de 2018: 1.940 euros). Los administradores de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

b) Retribución de la Alta Dirección

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, el importe devengado por la Alta Dirección ha ascendido a 1.757.644,00 euros más 7.482,00 euros en especie (31 de agosto de 2018: 1.749.409,00 euros más 5.320,00 euros en especie). Los miembros de la Alta Dirección no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

c) Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el órgano de administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

19.3. Retribución de los auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio por Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 58.497,45 euros y 47.583,80 euros incluyendo el IVA correspondiente, respectivamente (31 de agosto de 2018: 45.980,00 euros y 0 euros, respectivamente).

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red CROWE como consecuencia de servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 34.189,31 euros y 22.335,00 euros incluyendo el IVA o similar correspondiente, respectivamente (31 de agosto de 2018: 15.289,56 euros y 0 euros, respectivamente).

Por último, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de auditoría que han realizado auditoría de cuentas en alguna de las filiales del Grupo ha ascendido a 3.133,76 euros incluyendo el IVA o similar correspondiente (31 de agosto de 2018: 2.040,07 euros).

PROEDUCA ALTUS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

NOTA 20 – OTRAS OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019

| | C.C. Deud. | C.C. Acreed. | Créditos IS | Deudas IS | Cientes | Proveed. | Ventas | Compras | Ing. Finan | Gtos Finan. |
|---|------------|--------------|-------------|----------------|----------|----------|-----------|---------|------------|-------------|
| Proeduca Summa | 9.005,81 | (174.138,89) | 788.703,99 | (6.158.637,90) | - | - | - | - | 13.127,04 | (18.682,44) |
| Educavirtual | - | - | - | - | 1.292,82 | - | - | - | - | - |
| Centro Médico Unir | - | - | - | - | 1.397,58 | - | - | - | - | - |
| Otros | 3.268,97 | - | - | - | 193,62 | - | - | - | 129,98 | - |
| UNIR Producciones Teatrales AIE (*) | - | - | - | - | - | - | - | - | 3.872,55 | - |
| Producciones Teatrales del Siglo de Oro AIE (*) | - | - | - | - | - | - | - | - | 2.870,69 | - |
| Fundación UNIR (*) | - | - | - | - | 4.589,08 | - | 11.877,48 | - | - | - |
| Fundación Universitaria Internacional de La Rioja (*) | - | (8.285,52) | - | - | - | - | - | - | - | - |

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018

| | C.C. Deud. | C.C. Acreed. | Créditos IS | Deudas IS | Cientes | Proveed. | Ventas | Compras | Ing. Finan | Gtos Finan. |
|---|--------------|--------------|-------------|----------------|----------|--------------|--------------|--------------|------------|-------------|
| Proeduca Summa | 2.673.312,40 | - | 289.458,89 | (5.217.135,74) | - | - | - | - | 75.562,21 | (19.443,41) |
| Educavirtual | - | - | - | - | 3.941,68 | - | 5.612,61 | - | - | - |
| Ínsula Riojana | 9.077,40 | - | - | - | - | - | 1.049.226,63 | (302.750,00) | - | - |
| Teatro de Cámara Compañía AG2 | 3.010 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Centro Médico Unir | - | - | - | - | 934,66 | - | 5.407,15 | - | - | - |
| Producciones Teatrales del Siglo de Oro AIE (*) | - | - | - | - | - | - | 58.388,40 | - | 2.815,72 | - |
| Unir Producciones Teatrales AIE (*) | - | - | - | - | - | - | - | (3.640,00) | 1.457,22 | - |
| Fundación UNIR (*) | - | (38.142,71) | - | - | 2.254,20 | - | 27.933,62 | - | 30.984,59 | - |
| Fundación Universitaria Internacional de La Rioja (*) | 229.571,36 | (70.030,94) | - | - | - | (422.917,02) | - | (440.159,04) | - | - |

(*) Saldos correspondientes con empresas vinculadas que no se registran contablemente en los epígrafes de empresas de grupo del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.

NOTA 21 – INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 22 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A., en su sesión celebrada en el día 15 de noviembre de 2019, ha acordado la distribución de un dividendo de 0,00524842 euros brutos por acción en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 y un dividendo de 0,17190866 euros brutos por acción en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2020, resultando un dividendo total de 0,17715708 euros brutos por acción.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Estimados Sres. Accionistas:

En el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2019, el grupo Proeduca Altus ha registrado un importante aumento de la actividad, con un incremento de la cifra de negocios del 16,26% sobre el año anterior.

En las actividades universitarias docentes, se han incrementado el número de grados y maestrías respecto al año anterior, así como el de las titulaciones propias. A su vez, el incremento en los precios de las primeras matrículas ha contribuido a la mejora de la cifra de negocios y a una mayor rentabilidad.

También destaca el incremento de matrículas de alumnos extranjeros, principalmente de LATAM y sobre todo en el mercado colombiano y ecuatoriano. La actividad de la Universidad Mexicana, iniciada en octubre del 2014 con los primeros cursos de grados, se ha consolidado con la impartición de nuevas maestrías.

Recientemente, en julio de 2017, las autoridades colombianas han concedido el permiso al Grupo Unir para poner en marcha una Universidad Colombiana en línea, lo que permite encarar el futuro crecimiento de forma muy optimista.

Desde el punto de vista organizativo, se han reforzado los departamentos estratégicos en el ámbito académico y de investigación, acorde con las necesidades de la compañía y su fuerte crecimiento.

El férreo control de costes permite alcanzar una alta rentabilidad y solvencia del grupo.

La satisfacción del alumno, medida en el IPN (Índice de Promotores Neto), ha mejorado sustancialmente gracias a la mayor calidad de la impartición y docencia.

El Grupo está sentando las bases y consolidando su posición de liderazgo en la formación universitaria en línea, para estar preparado para los fuertes crecimientos futuros esperados en el corto plazo.

En cuanto a los riesgos existentes, además de lo comentado en la memoria, la compañía tiene como política de gestión del riesgo de tipo de cambio por la actividad en el mercado colombiano y el mercado ecuatoriano, la formalización periódica de contratos de futuro (forwards) en pesos colombianos y dólares americanos.

La política de cobros (cobro al inicio del curso en un alto porcentaje de alumnos) permite tener una alta liquidez y una ausencia de endeudamiento, dando una gran solidez al balance de situación.

Los beneficios obtenidos por la sociedad dominante en el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019 se destinarán al abono de dividendos a cuenta.

La información requerida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad se ha incluido en estado independiente que se formula conjuntamente con las cuentas anuales, por lo que nos remitimos al mismo.

5.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

El Grupo contrata coberturas para aquellas monedas con volatilidad en el momento de contratación de la misma, principalmente, pesos colombianos y en ocasiones dólares americanos. El Grupo vende sus títulos a euros a un tipo de cambio negociado con el alumno (que paga en moneda local) difiriendo dicho tipo de cambio del real existente en el momento de la venta. La Dirección Financiera del Grupo monitoriza periódicamente la diferencia entre el tipo de cambio real y el tipo de cambio negociado, contratando coberturas en el caso de que se consideren necesarias para mitigar este riesgo. El Grupo contrata coberturas de divisas que cubren el 100% de las cuotas pendientes de cobro de los alumnos en el periodo de cobertura y el 25% de las cuotas que se emitirán en dicho periodo.

(ii) Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio neto debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El beneficio después de impuestos del ejercicio aumentaría o disminuiría como consecuencia de las ganancias o pérdidas de los instrumentos de patrimonio neto clasificados como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los activos y pasivos financieros que dispone el Grupo. Los instrumentos financieros emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la evolución esperada de los mercados financieros, las diferentes alternativas y, en función de estos escenarios, el Grupo calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y los depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se les considera como solventes por parte de la Dirección del Grupo.

c) Riesgo de liquidez

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio actividades de Investigación y Desarrollo.

Adquisiciones de acciones propias

El 14 de enero de 2019, la Sociedad adquirió 30.366 acciones propias por 4,94 euros cada una. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 150.008,04 euros.

A 31 de agosto de 2019, el número de acciones propias ascienden a 22.743 acciones.

El objeto de la autocartera es dar liquidez a los títulos que gestiona el proveedor de liquidez contratado por la Compañía respecto a la cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Personal

El número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades consolidadas por integración global, expresado por categorías es el siguiente:

| Categoría | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|---|-----------------|-----------------|
| Comité de Dirección | 9,82 | 8,00 |
| Cargos académicos | 13,00 | 11,80 |
| Resto de personal directivo | 60,61 | 46,64 |
| Mandos intermedios | 128,27 | 98,70 |
| Personal de soporte y sistemas | 47,04 | 36,20 |
| Resto de personal cualificado | 468,55 | 360,53 |
| Comerciales, vendedores y similares | 120,65 | 92,84 |
| Personal académico | 829,80 | 638,50 |
| Personal administrativo | 347,05 | 264,79 |
| Total personal medio del ejercicio | 2.024,79 | 1.558,00 |

La distribución por sexos al término del ejercicio personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

| Categoría | Hombres | | Mujeres | | Total | |
|---|------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 | 2019 | 2018 |
| Comité de Dirección | 8 | 7 | 2 | 2 | 10 | 9 |
| Cargos académicos | 8 | 4 | 5 | 5 | 13 | 9 |
| Resto de personal directivo | 27 | 22 | 39 | 30 | 66 | 52 |
| Mandos intermedios | 58 | 47 | 82 | 64 | 140 | 111 |
| Personal de soporte y sistemas | 41 | 33 | 11 | 9 | 52 | 42 |
| Resto de personal cualificado | 139 | 113 | 348 | 270 | 487 | 383 |
| Comerciales, vendedores y similares | 53 | 43 | 88 | 68 | 141 | 111 |
| Personal académico | 425 | 346 | 491 | 381 | 916 | 727 |
| Personal administrativo | 99 | 84 | 277 | 213 | 376 | 297 |
| Total personal medio del ejercicio | 858 | 699 | 1.343 | 1.042 | 2.201 | 1.741 |

El número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades comprendidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría es el siguiente:

| Categoría | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|---|--------------|--------------|
| Comité de Dirección | - | - |
| Cargos académicos | - | - |
| Resto de personal directivo | - | - |
| Mandos intermedios | - | - |
| Personal de soporte y sistemas | - | - |
| Resto de personal cualificado | 1,81 | 0,50 |
| Comerciales, vendedores y similares | - | 2,06 |
| Personal académico | 4,00 | 6,30 |
| Personal administrativo | 6,86 | 4,80 |
| Total personal medio del ejercicio | 12,67 | 13,66 |

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Informe de gestión correspondiente al ejercicio
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Hechos Posteriores

El Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A., en su sesión celebrada en el día 15 de noviembre de 2019, ha acordado la distribución de un dividendo de 0,00524842 euros brutos por acción en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 y un dividendo de 0,17190866 euros brutos por acción en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2020, resultando un dividendo total de 0,17715708 euros brutos por acción.

Periodo Medio de Pago

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, según resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado del 4 de febrero de 2016, atendiendo a resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), la Sociedad informa que el periodo medio de pago de proveedores del Grupo en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 ha sido de 21 días (21 días en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018), inferior al plazo legal establecido.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019

El Consejo de Administración de la sociedad PROEDUCA ALTUS, S.A., en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2019, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, formando todo ello un bloque de 55 páginas numeradas de la página 1 a la 55, inclusive.

Madrid, a 26 de noviembre de 2019

D. Ruben Stein
(Presidente)

Dña. Laura Arrufat Farell
(Vicesecretaria)

D. Miguel Tomás Arrufat Pujol
(Consejero Delegado)

D. Jesús Díaz de la Hoz
(Vocal)

D. Ignacio Martos Navarro
(Vocal)

Dña. Margarita Villegas García
(Vocal)

D. Miguel Arrufat Farell
(Vocal)

Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta
(Vocal)

D. Adrián Forastier Guerrero
(Vocal)

Dña. María Ainhoa Briones Bravo
(Vocal)

D. Juan Ramón Urrutia Ybarra
(Vocal)

D. Rafael Puyol Antolín
(Vocal)

**PROEDUCA ALTUS, S.A.
(y sociedades dependientes)**

**Informe de Verificación Independiente del
Estado de Información No Financiera y
Diversidad (Consolidado)
correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de agosto de 2019.**



**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE
DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD
(CONSOLIDADO) DE PROEDUCA ALTUS, S.A.
(Y SOCIEDADES DEPENDIENTES)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2019.**

A los accionistas de, **PROEDUCA ALTUS, S.A.:**

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera y Diversidad (Consolidado), en adelante EINF que se adjunta como Anexo I de este informe, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2019, de PROEDUCA ALTUS, S.A. (y sociedades dependientes), en adelante PROEDUCA, la entidad o el Grupo.

El contenido del Informe de Gestión incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información contenida en el EINF.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de PROEDUCA, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores del Grupo. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores del Grupo son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada, basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2019. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores [no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente]. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de

Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de PROEDUCA, que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de PROEDUCA para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 en función del análisis de materialidad realizado por la entidad, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019.
- Comprobación, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de PROEDUCA ALTUS, S.A. (y sociedades dependientes) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2019 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Crowe Advisory SP, S.L.

Paseo de la Castellana, 130 Planta 7^a
28046 Madrid (España)
Miembro nº S1620 del ROAC



Loreta Calero Pérez

Paseo de la Castellana, 130 Planta 7^a
28046 Madrid (España)
Miembro nº 19866 del ROAC

Madrid, 02 de diciembre de 2019.

**PROEDUCA ALTUS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Estado de información no financiera y diversidad
Ejercicio finalizado el
31 de agosto de 2019**

INDICE

| | PÁGINA |
|---|---------------|
| 1. Introducción | 3 |
| 1.1. Bases para la formulación del estado de información no financiera | 3 |
| 1.2. Grupos de interés | 4 |
| 2. Modelo de negocio | 8 |
| 2.1. Proeduca Altus, S.A. | 8 |
| 2.2. Estrategia | 8 |
| 2.3. Ámbito de actuación | 9 |
| 2.4. Grupo PROEDUCA en cifras | 11 |
| 2.5. Contratación externa | 12 |
| 2.6. Cambios significativos en la organización | 12 |
| 2.7. Enfoque de precaución | 13 |
| 2.8. Iniciativas externas | 13 |
| 2.9. Afiliación a asociaciones | 13 |
| 2.10. Sociedades del Grupo PROEDUCA | 13 |
| 2.11. Políticas de aspectos no financieros | 14 |
| 2.12. Riesgos identificados | 15 |
| 3. Cuestiones sociales y relativas al personal | 18 |
| 3.1. Gobierno de PROEDUCA | 18 |
| 3.2. Información sobre empleados | 22 |
| 3.3. Accesibilidad universal de personas con discapacidad | 25 |
| 3.4. Remuneraciones | 25 |
| 3.5. Organización del trabajo | 26 |
| 3.6. Seguridad y salud laboral | 27 |
| 3.7. Formación | 29 |
| 3.8. Igualdad | 29 |
| 4. Respeto a los Derechos Humanos | 31 |
| 4.1. Ética e integridad | 31 |
| 5. Información medioambiental | 34 |
| 5.1. Política medioambiental | 34 |
| 5.2. Certificaciones y controles medioambientales y plan de acción de ahorro energético | 34 |
| 5.3. Datos consumo | 34 |
| 6. Lucha contra la corrupción y el soborno | 37 |
| 6.1. Gestión ético-empresarial de PROEDUCA: prevención de la corrupción y el soborno | 37 |
| 7. Información sobre la sociedad | 40 |
| 7.1. Compromiso con el desarrollo sostenible | 40 |
| 7.2. Mecanismo de asesoramiento y respeto al marco legal | 40 |
| 7.3. Mecanismos de reclamación, quejas y resolución | 40 |
| 7.4. Información fiscal | 41 |
| 7.5. Estrategia | 41 |
| Anexo I – Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad | 43 |
| Anexo II – Informe e índices de contenidos GRI | 46 |

1. Introducción

El presente estado de información no financiera da respuesta a los requerimientos derivados de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En este sentido, el objetivo del presente estado, que se elaborará con una periodicidad anual, es proporcionar la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de **PROEDUCA ALTUS, S.A.** (en adelante "PROEDUCA") y sus sociedades dependientes (en adelante "el Grupo" o "Grupo PROEDUCA"), y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales, sociales, de derechos humanos, de lucha contra la corrupción y el soborno, de personal, de fomento de la igualdad de trato y cumplimiento de reglas en materia de no discriminación y discapacidad.

Para cualquier duda acerca del estado de información no financiera o sus contenidos, se pueden dirigir, mediante comunicación escrita al domicilio social de Proeduca Altus, S.A. (Avenida de la Paz, nº137, 26006 Logroño (La Rioja)).

1.1. Bases para la formulación del estado de información no financiera

El estado de información no financiera incluye información relativa al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 para todas las actividades y servicios prestados por el Grupo que se consideran materiales.

El presente informe se ha elaborado de conformidad con la opción esencial de los estándares internacionales GRI (Global Reporting Initiative). El contenido de este estado ha sido determinado de acuerdo a los siguientes cuatro principios básicos: participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, exhaustividad y, todo ello bajo un criterio de significatividad o importancia relativa otorgado por el último de los principios, la materialidad. Adicionalmente, se ha buscado un equilibrio, precisión, puntualidad, comparabilidad, claridad y fiabilidad de los datos presentados.

Para la elaboración de este Estado se han tenido en consideración los aspectos que son relevantes para PROEDUCA respecto a las decisiones que pudieran tomar sus grupos de interés, los cuales se describen en el punto 1.2. Como consecuencia de este análisis, PROEDUCA ha determinado 11 aspectos relevantes:

1. Impacto positivo en la sociedad
2. Gobierno y conducta ética
3. Cumplimiento normativo
4. Formación y desarrollo
5. Igualdad y diversidad
6. Bienestar de los empleados
7. Creación de valor para todos los grupos de interés
8. Inversión en investigación e innovación
9. Lucha contra la corrupción y blanqueo de capitales
10. Gestión del riesgo
11. Consumo energético y cambio climático

El estado de información no financiera presenta la información comparativa respecto del ejercicio anterior siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión del estado y se cuente con criterios homogéneos frente al ejercicio anterior, incluyendo, en su caso, los cambios de perímetro. En algunas circunstancias, resulta impracticable reclasificar la información comparativa de ejercicios anteriores para conseguir la comparabilidad con las cifras del ejercicio corriente. Por ejemplo, algunos datos han sido calculados por primera vez en el presente estado de información no financiera, de forma que no se han registrado anteriormente y, por tanto, no es posible calcular los datos comparativos necesarios. El presente estado de información no financiera es el primero que sigue el estándar GRI.

1.2. Grupos de interés

La comunicación con los grupos de interés externos es estratégica para PROEDUCA. El Grupo cuenta con políticas y prácticas específicas que proporcionan las directrices de las relaciones con los grupos de interés. Entre otras, PROEDUCA cuenta con:

- un Código Ético, en el que se desarrolla la importancia de aplicar unos valores éticos generales en las diferentes relaciones entre los empleados del Grupo y de estos empleados hacia los colaboradores externos y los alumnos, basados en la integridad, respeto, responsabilidad, objetividad, profesionalidad y confidencialidad;
- un Manual de Procedimientos de Comunicación, en el que se regulan los flujos de información relacionados con la información financiera y los hechos relevantes y la comunicación interna en el seno de la organización; y, por último,
- el Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores, en el que se regula las normas de conducta a observar por la organización, sus órganos de administración, empleados y demás personas sujetas en sus actuaciones relacionadas con el mercado de valores, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado y su normativa de desarrollo y el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

PROEDUCA se compromete a cumplir con las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés implicados (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, administraciones públicas y sociedad en general) y de los accionistas de la sociedad Proeduca Altus, S.A. o futuros potenciales inversores debido a la actual situación de cotización en el segmento de empresas en expansión del Mercado Alternativo Bursátil.



A continuación, se detallan los canales de comunicación con cada uno de los grupos de interés identificados:

| Grupo de interés | |
|---|--|
| <p>- Estudiantes</p> | <p>Los alumnos compaginan, habitualmente, los estudios con responsabilidades profesionales o personales.</p> <p>PROEDUCA se comunica con sus alumnos durante el periodo en el que cursan sus estudios a través de los tutores. El acompañamiento de un tutor personal al alumno es una de las claves del éxito del negocio del Grupo.</p> <p>El índice de satisfacción de los alumnos es elevado. El Grupo cuenta con dos unidades independientes (la Unidad de Calidad (UNICA) y las Unidades de Calidad de Titulación (UCT)) para garantizar de forma sistemática la calidad interna, tanto de las titulaciones impartidas como de los procesos llevados a cabo. Adicionalmente, también hay un Defensor del Estudiante, encargado de garantizar que los alumnos obtienen un servicio de acuerdo a lo ofertado.</p> |
| <p>- Personal Docente e Investigador</p> | <p>La labor de investigación del personal docente propio tiene especial importancia en el Grupo y es fomentada para desarrollar la carrera académica. En concreto, esta labor se impulsa mediante la liberación de horas de trabajo y financiación para determinados proyectos de investigación.</p> <p>Adicionalmente, el Grupo lleva a cabo una formación continua del profesorado mediante cursos específicos, ya que la misma repercute positivamente en la mejora de la calidad, objetivo principal del mismo. El plan de formación para los próximos 3 cursos académicos (2018-2020) contempla 39 acciones formativas agrupadas en 5 temáticas (docencia, investigación, formación especializada, desarrollo de la carrera profesional, y normas y procedimientos internos).</p> |
| <p>- Empleados de Administración y Servicios</p> | <p>La organización cuenta con diversos canales de comunicación a través de los cuales los empleados pueden hacer llegar sus cuestiones, dudas o comentarios (a través de sus superiores jerárquicos, al departamento de Recursos y Medios Corporativos o a cualquier otro departamento).</p> <p>Por otra parte, en el Código Ético, que se encuentra a disposición de todos los empleados de PROEDUCA, se recoge un canal de denuncia (compliance@proeducagrupo.com), como mecanismo formal de queja y/o reclamación por parte de cualquier miembro, y adicionalmente, existe un protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo en el que se recoge igualmente un canal de comunicación con la responsable de prevención del acoso (prevencion.acoso@proeducagrupo.com).</p> <p>En la Intranet, los empleados pueden encontrar el acceso a las diferentes políticas existentes dentro del área de Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de vacaciones, - Política de retribución variable - Plan de compensación flexible - Política de viajes - Procesos de movilidad interna |

| | |
|--|---|
| <p>- Administraciones y Organismos Públicos</p> | <p>PROEDUCA mantiene una relación de colaboración con las Administraciones y Organismos Públicos con los que se relaciona.</p> <p>Los Grados y Postgrados ofrecidos por la Universidad Internacional de La Rioja, perteneciente al Grupo PROEDUCA han sido aprobados por la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación ("ANECA"), dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y tienen carácter oficial.</p> <p>De acuerdo con la normativa vigente (Real Decreto 1393/2007), las universidades deben elaborar los planes de estudios para que posteriormente sean verificados y acreditados de manera que los alumnos que los cursen puedan obtener un título oficial. Dichos planes de estudios se deben someter a verificación y acreditación periódica, por lo que la comunicación entre la Universidad y la ANECA es constante.</p> <p>Por otra parte, en el resto de países donde PROEDUCA ofrece sus titulaciones, ya sea a través de UNIR España, UNIR México, Escuela de Postgrado Neumann y Marconi International University, es igualmente necesaria la aprobación de los organismos educativos locales, bien sea para ofrecer títulos oficiales en el país correspondiente o bien, para ofrecer titulaciones oficiales de otros países.</p> |
| <p>- Sociedad en general</p> | <p>PROEDUCA se compromete a cumplir con las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés implicados en el proceso (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, administraciones públicas y sociedad en general), mediante una formación de calidad que busque la mejora continua y la excelencia.</p> <p>Existe una especial sensibilidad para atender a aquellos que, por diversas circunstancias, no puedan acceder a centros presenciales, o a los que, pudiendo hacerlo, prefieran optar por soluciones más abiertas e innovadoras que las tecnologías emergentes abran en la red.</p> <p>La responsabilidad social orienta la política de sus universidades hacia temas como:</p> <ul style="list-style-type: none">• Posibilitar el acceso a los estudios universitarios a cualquier persona que, con la formación previa adecuada, quiera eliminar las barreras de distancia, horarios, lugar, culturales y sociales que lo impidan.• Implementar los recursos docentes e investigadores mediante el desarrollo de las tecnologías emergentes, de tal modo que sea posible ofertar una enseñanza de alto nivel, con especial atención a aquellos que exijan los cambios culturales, técnicos y sociales. |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Accionistas y potenciales inversores | <p>La comunicación con los accionistas y otros potenciales inversores del Mercado Alternativo Bursátil se realiza a través de distintas vías:</p> <ul style="list-style-type: none">- Junta General de Accionistas;- Publicación de información financiera anual y semestral, junto con los Hechos Relevantes que se consideren, en la página web del Mercado Alternativo Bursátil y en la página www.grupoproeduca.com.- Canal de comunicación con accionistas en la página www.grupoproeduca.com. <p>La información que se comunica en los diferentes ámbitos en relación con los accionistas corresponde a cualquier información financiera, operativa y estratégica que se considere relevante para el análisis de los resultados del negocio, la revisión de indicadores y la revisión de inversiones, como cualquier otro aspecto que se considere relevante.</p> |
|---|---|

2. Modelo de Negocio

2.1. Proeduca Altus, S.A.

PROEDUCA ALTUS es una sociedad anónima de duración indefinida y domiciliada en Avenida de la Paz nº137, 26006 Logroño (España), que actúa al mismo tiempo como matriz del grupo que lleva su nombre. La lista de entidades que forman parte del Grupo se incluyen en las Cuentas Anuales consolidadas de Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes que acompañan al presente informe.

El Grupo PROEDUCA está integrado por **Instituciones especializadas en la educación no presencial en línea** que buscan satisfacer una necesidad formativa de la sociedad. Lo componen la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), la Universidad Internacional de La Rioja en México (UNIR México), CUNIMAD, la Escuela de Postgrado Neumann Business School en Perú y Marconi International University en EEUU. Las oficinas se sitúan en España, México, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y EEUU, aunque su carácter virtual le permite contar con alumnos en más de 90 países.

El uso de las nuevas tecnologías y una metodología única son la piedra angular sobre la que PROEDUCA construye un sistema de educación universitaria regido por los más altos estándares de **Excelencia Académica**. El grupo provee a sus estudiantes de una plataforma diseñada específicamente para una gestión optimizada del aprendizaje en línea, con recursos como aulas virtuales, foros, biblioteca digital, espacios colaborativos de trabajo e incluso un museo virtual. En esta línea, PROEDUCA es pionero en la adaptación del E-Learning a dispositivos móviles.

Todas las herramientas que PROEDUCA pone a disposición de sus alumnos, les permiten estar en contacto directo con otros compañeros, los profesores y los tutores, de quienes reciben soporte educativo y atención personalizada. Los estudiantes son protagonistas del **aprendizaje adaptativo**, gracias al cual dejan de ser receptores pasivos de la información y se convierten en colaboradores activos en el proceso educativo.

PROEDUCA se esfuerza en acercar la universidad a las empresas y ajusta su **oferta educativa** a las necesidades y expectativas laborales actuales. De esta forma, los alumnos no solo adquieren **conocimientos altamente especializados**, sino que incorporan naturalmente las competencias requeridas por un mercado cada vez más digitalizado y en continua evolución.

Ante la sociedad y como compañía educativa, PROEDUCA toma un rol activo en la **promoción de la cultura**. Cuenta con una amplia gama de iniciativas teatrales y cinematográficas, un fuerte departamento de investigación, una editorial propia y realiza **proyectos de tecnología educativa**.

El grupo sigue creciendo y alcanzando acuerdos académicos importantes con prestigiosas universidades europeas y latinoamericanas. Además, UNIR ha sido reconocida en 2017 y 2018 como la mejor universidad en línea de España, premio otorgado por la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD).

La entidad está dotada de personalidad jurídica y patrimonio económico propio, para realizar toda clase de actos y contratos relacionados con los fines de su institución; podrá adquirir, poseer, enajenar y gravar toda clase de bienes y, asimismo, podrá comparecer ante toda clase de tribunales y organismos de la administración pública nacionales e internacionales y comunidades autónomas.

2.2. Estrategia

La estrategia del Grupo PROEDUCA está focalizada en potenciar un modelo educativo eficaz y centrado en el alumno que, apuesta por la digitalización en el ámbito educativo, la adecuación a las necesidades del estudiante para generar un elevado nivel de satisfacción y retención, la innovación con el objetivo de ofrecer una formación integral en las competencias que demanda la sociedad, y una educación de calidad gracias a un equipo docente en el que se fomente la formación y la investigación.

Según el avance de datos del Ministerio para el ejercicio 2017-2018, durante el mismo hubo un total de 1.595 miles de alumnos matriculados entre Grado, Postgrado y Doctorado, correspondiendo aproximadamente un 15% a estudiantes matriculados en universidades no presenciales.

El segmento de universidades privadas registró en 2017 una facturación de 1.545 millones de euros, con un crecimiento del 6,9% respecto al año anterior¹. El número de alumnos matriculados en grados y másteres oficiales en el conjunto de universidades privadas se incrementó un 5% más que en el curso anterior.

México

Según los datos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior del país (ANUIES), hay 5.346 instituciones que imparten titulaciones de educación superior (3.706 universidades y 1.640 institutos de estudios superiores), de las cuales 807 (15% del total) son públicas (801 presenciales y 6 no presenciales), y 4.539 (85% del total) son privadas (7 de ellas no presenciales).

Durante el curso 2017-2018, en México estaban matriculados 4.504.924 alumnos en estudios de nivel superior, en concreto, 4.210.250 en estudios de Grado (93% del total), 250.940 en Postgrado (6% del total) y 43.734 en Doctorado (1% del total). El 64% corresponden a alumnos matriculados en instituciones públicas y el 36% en privadas.

Asimismo, en el curso 2017-2018, el 15% (677.130 alumnos) del total alumnos en estudios de nivel superior estaban matriculados en modalidad no presencial, en concreto, 241.964 en instituciones públicas (36% del total de alumnos en formación no presencial) y 435.166 en privadas (64% del total de alumnos en formación no presencial).

Colombia

Según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, el país cuenta, a 5 de septiembre de 2019, con 278 instituciones educativas (Universidades e Instituciones Universitarias / Escuelas Tecnológicas), de las cuales 91 (33% del total) son públicas y 187 (67% del total) son privadas. Entre los años 2010 y 2017, la tasa de cobertura en Educación Superior en Colombia ha pasado del 37,1% al 52,8%, entendida esta tasa como el porcentaje de matriculados respecto a la población entre 17 y 21 años.

Asimismo, en el año 2017, las matrículas correspondientes a la metodología presencial suponen el 81% del total (1.994.043 matrículas), a la metodología no presencial tradicional suponen el 12% del total (283.040 matrículas) y a la metodología no presencial en línea suponen el 7% del total (169.231 matrículas), si bien, el crecimiento de la implantación de la metodología no presencial en línea ha sido muy significativa, pasando del 0,6% en 2010 al actual 7% en 2017.

Ecuador

Actualmente, con fecha 10 de octubre de 2019, el país cuenta con un total de 60 universidades, 33 de ellas públicas y 27 privadas, de las cuales 8 son cofinanciadas y 19 sin financiación, según el Consejo de Educación Superior de Ecuador.

Perú

El mercado de la Educación Superior en el Perú es atendido por los Institutos Superiores y las Universidades, donde existen 2.629 institutos superiores y 148 universidades (52 públicas, 92 privadas y 4 escuelas de postgrado).

¹ Según el Estudio de Sectores DBK de Universidades Privadas y Escuelas de Negocio en la edición de Octubre 2018, 18ª Edición, publicado por el Observatorio Sectorial DBK Informa.



En la actualidad la ley de universidades obliga a estas instituciones a licenciarse y tan solo 81 universidades lo han logrado (79 universidades y 2 escuelas de postgrado).

Respecto a la demanda, en el Perú existen 21.6 millones de personas de 15 o más años de edad, de los cuales solo 3.9 millones (14.3%) alcanzaron estudios superiores en institutos superiores y 4.2 millones (19.7%) lo hicieron en universidades. La preferencia por los institutos superiores está en aumento, con un crecimiento de 21% a 40%, y la preferencia por las universidades ha disminuido de 79% a 60%.

Alumnado

Los alumnos matriculados en el Grupo a 31 de agosto de 2019 tienen una edad media de 35 años, repartiéndose en un 61,2% las mujeres y un 38,8% los hombres. Habitualmente los estudiantes compaginan los estudios con responsabilidades profesionales o personales.

Debido a que las titulaciones se imparten de forma no presencial, es posible estudiar desde cualquier parte del mundo, y cada año se recibe un número más elevado de alumnos de fuera de España (principalmente latinoamericanos).

El índice de satisfacción de los alumnos es elevado. El Grupo cuenta con 2 unidades independientes (la Unidad de Calidad (UNICA) y las Unidades de Calidad de Titulación (UCT)) para garantizar de forma sistemática la calidad interna, tanto de las titulaciones impartidas como de los procesos llevados a cabo. Adicionalmente también hay un Defensor del Estudiante, encargado de garantizar que los alumnos obtienen un servicio de acuerdo a lo ofertado.

De acuerdo con el Sistema Europeo de Educación Superior, la evaluación de los alumnos es continua mediante (i) trabajos, lecturas, pruebas tipo test y ejercicios prácticos y (ii) los exámenes finales, que son presenciales. Este sistema ha permitido que la tasa de rendimiento de los estudiantes, medida como la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados en un determinado curso y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos, sea alta; en concreto del 82,3% en Grado y del 88,9% en Postgrado en las convocatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018 (ejercicio anterior sobre el que existen datos).

En relación al ámbito geográfico de actuación y de los potenciales clientes a los que van dirigidos los servicios del Grupo, no se han producido cambios significativos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019.

2.4. Grupo PROEDUCA en cifras

A continuación, se muestran las principales cifras de la organización:

| Magnitudes/cifras | 2019 |
|--|----------------|
| Nº total de Empleados ² (a cierre del ejercicio) | 1.781 |
| Personal docente y de creación de contenidos externos laborales (a cierre de ejercicio) ³ | 2.831 |
| Ventas netas (Importe Neto de la Cifra de Negocios) | 129.149.121,83 |

² Dato calculado en proporción de una jornada laboral completa.

³ Número de personal docente y contenidos con contrato laboral en valores absolutos, no relativo a la proporción de trabajo de una jornada laboral normalizada.



| Desglose de plantilla ⁴ | | 2019 |
|--|--|--------------|
| Nº total de empleados (a cierre del ejercicio) | | |
| España | | 1.563 |
| México | | 161 |
| Bolivia | | 21 |
| Ecuador | | 28 |
| Colombia | | 1 |
| Perú | | 7 |
| Total | | 1.781 |

La propiedad efectiva, incluidos la identidad y el porcentaje de propiedad de los mayores accionistas es la siguiente:

| Participe | Número de acciones | % derechos voto |
|------------------------|--------------------|-----------------|
| Proeduca Summa, S.L. | 37.875.313 | 83,833% |
| Asúa Inversiones, S.L. | 4.517.897 | 10,000% |
| Renta Génova, S.L. | 2.258.949 | 5,000% |

El porcentaje restante corresponde al capital flotante que se encuentra en manos de pequeños accionistas. El 100% de las acciones cotiza en el Mercado Alternativo Bursátil.

2.5. Contratación externa

Adicionalmente al personal propio con el que cuenta el Grupo, es habitual recurrir a la contratación externa para la realización de distintas funciones, entre las que destaca la creación de contenidos para cada una de las asignaturas.

Las diferentes universidades de PROEDUCA contratan, igualmente, a colaboradores externos para la elaboración de contenidos, que formaran parte de las diferentes titulaciones ofrecidas por el Grupo. Durante el ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2019 han prestado servicios un total de 805 profesionales externos.

La ubicación geográfica de los proveedores es múltiple dado que, tanto los creadores de contenidos, como el personal docente, pueden llegar a prestar sus servicios desde sus domicilios particulares.

No se han producido cambios significativos en la relación con los proveedores o subcontratos.

2.6. Cambios significativos en la organización

El 21 de noviembre de 2018 se formalizó la venta de 6.169.056 acciones de Proeduca Altus, S.A. por parte de Proeduca Summa, S.L. a Asúa Inversiones, S.L. y Renta Génova, S.L. En ese mismo momento, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía acordó aumentar el capital social por importe de 12.155,80 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 607.790 acciones que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas en su totalidad por Asúa Inversiones, S.L. y Renta Génova, S.L. Los accionistas mayoritarios a 31 de agosto de 2019 se incluyen en el apartado 2.4. del presente informe.

Con fecha 30 de enero de 2019, Proeduca Altus, S.A. adquirió una participación del 80% en el capital de Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C.

Con fecha 8 de marzo de 2019, las acciones de la Sociedad Dominante, Proeduca Altus, S.A se han incorporado al Mercado Alternativo Bursátil en el segmento de empresas en expansión.

⁴ Toda la información cuantitativa ha sido calculada considerando la proporción de una jornada laboral completa. Dentro de la información facilitada no se incluye la información relativa a Escuela de Postgrados Neumann Business School y Marconi International University por estar en fase de integración al Grupo y no ser ésta información significativa.



Por otra parte, con fecha 22 de marzo de 2019 se ha firmado un acuerdo de adquisición del 85% de las acciones de la sociedad estadounidense Marconi International University Inc., a través de la sociedad del grupo Unir LLC, la cual ya poseía el 15% restante de la participación. Con esta adquisición, PROEDUCA pasa a ser el propietario del 100% de las acciones. Este acuerdo de adquisición del 85% de las acciones de Marconi International University Inc., está condicionado a la obtención de la pertinente autorización de cambio de accionista emitida por la Comisión de Educación Independiente del Estado de Florida, que, en el caso de no se obtuviera, la adquisición por parte de PROEDUCA se limitaría al 49% del accionariado total de la sociedad.

2.7. Enfoque de precaución

PROEDUCA promueve la conservación del medio ambiente a través de diferentes iniciativas y la protección de la salud. En línea con lo anterior, PROEDUCA cuenta con Comités de Seguridad y Salud en sus sedes de Madrid y Logroño, que cuentan con su propio reglamento, tal y como se detalla en el apartado 3.5 del presente documento.

2.8. Iniciativas externas

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 y con anterioridad a éste, PROEDUCA ha llevado a cabo diferentes trabajos con proveedores de servicios de reconocido prestigio, tal y como se detalla en el apartado 7.2 del presente documento, con el objeto de adaptar el Grupo a las últimas actualizaciones regulatorias, tales como el nuevo Reglamento General de Protección de Datos, cuyas obligaciones entraron en vigor durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018, y el nuevo Convenio Colectivo que ha entrado en vigor el 14 de septiembre de 2019, cuyos efectos económicos se retrotraen al 1 de enero de 2019, según el artículo 4 del convenio.

2.9. Afiliación a asociaciones

PROEDUCA se encuentra afiliado a las principales organizaciones empresariales del sector educativo. Entre otras, Acade Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada y UNI-Online. Las cantidades aportadas como cuotas por el Grupo durante el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2019 han ascendido a 2.514,94 euros.

Estas afiliaciones permiten al Grupo, además de mantener un contacto directo con el sector, conocer las principales preocupaciones de los grupos de interés externos.

2.10. Sociedades del Grupo PROEDUCA

PROEDUCA ALTUS es la sociedad holding cabecera de un grupo educativo, formado por las sociedades que se detallan en la memoria adjunta de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2019. En la actualidad es uno de los líderes en España en la enseñanza superior no presencial en línea con un importe neto de la cifra de negocios de 129.149.121,83 miles de euros en el ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2019; aportada fundamentalmente por la Universidad Internacional de la Rioja que ofrece formación no presencial en línea de títulos oficiales y propios de grados, postgrados y doctorados, y, adicionalmente, un total de activos de 116.362.515,12 miles de euros.

La oferta académica del Grupo PROEDUCA ALTUS se complementa con la que a 31 de agosto de 2019 presentan también (i) el Centro de Educación Superior CUNIMAD, S.L. ("CUNIMAD"), adscrito a la Universidad de Alcalá, con formación semipresencial en grados y postgrados, (ii) la Universidad Internacional de la Rioja en México, S.A. de C.V. ("UNIR México") con formación no presencial en licenciaturas y maestrías, (iii) la Escuela de Postgrado Neumann Business School ("Neumann") con formación presencial y semipresencial de maestrías y (iv) la Marconi International University ("Marconi"), con formación presencial y no presencial en grados y másteres.

Adicionalmente, el Grupo desarrolla otras iniciativas (i) educativas, como es la formación bonificada por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo ("FUNDAE"), o la impartición de actividades extraescolares en colegios a través de Grupo Proeduca Global, S.L.U. ("Grupo Proeduca Global"), y (ii) culturales, como es la editorial por medio de Funciva Ediciones, S.L. ("Funciva Ediciones"), y relacionadas con la formación en artes escénicas (como la principal actividad de extensión cultural de la universidad) mediante Unir Universitatis, S.L. ("UNIR Universitatis"). Estas actividades son residuales en términos de facturación.

Por otra parte, también cabe destacar que el Grupo es el fundador, y tiene un convenio marco de colaboración, con la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja-UNIR en Colombia ("Fundación UNIR Colombia"), institución sin ánimo de lucro de educación universitaria en el país, que recibió el visto bueno para impartir el primer título local el 21 de septiembre de 2018, y que empezó su actividad en febrero de 2019.

La Universidad Internacional de la Rioja tiene 6 facultades (Educación, Empresa y Comunicación, Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades, Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología, y Ciencias de la Salud), que ofrecen a 31 de agosto de 2019 diferentes grados, cursos de adaptación al grado, másteres, doctorados y títulos propios (incluyendo estudios avanzados). El nivel de innovación de la universidad es elevado, ofreciendo nuevas titulaciones cada curso para adaptarse a las necesidades del mercado.

2.11. Políticas de aspectos no financieros

PROEDUCA cuenta con diferentes políticas y procedimientos internos que cubren cuestiones sociales y relativas al personal (como el fomento de la igualdad de trato y cumplimiento de reglas en materia de no discriminación y discapacidad), respeto a los Derechos Humanos, sobre aspectos medioambientales, de lucha contra la corrupción y el soborno, y sociales, que abarca las materias tratadas en el Estado de información no financiera. En particular, el Grupo, cuenta con las siguientes políticas y otra documentación interna que sustentan las mismas, entre otras:

- ✓ Políticas de retribuciones, movilidad y gastos:
 - Política general de viajes y gastos
 - Políticas de retribución variable
 - Políticas de retribución flexible
 - Políticas de movilidad interna
- ✓ Políticas y programas de formación:
 - Política de becas
 - Programa de inducción
 - Programa básico del empleado
 - Programa de especialización
 - Programa Huella
 - Programa Básico Director
 - Programa de Gestión
 - Programa de Alta Dirección
- ✓ Código Ético, a través de UNIR:
 - Valores éticos
 - Principios y comportamientos clave
 - Políticas obligatorias para empleados
 - Políticas de regalos y hospitalidades para evitar actos de corrupción activos y pasivos.
- ✓ Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- ✓ Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo
- ✓ Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

- ✓ Manual de procedimientos de comunicación de Proeduca Altus, S.A. y sus filiales
- ✓ Política de Protección de Datos de Carácter Personal del Grupo PROEDUCA
- ✓ Política de compras

En este sentido, y con el objetivo de garantizar cualquier incumplimiento de las mismas por parte de algún empleado de PROEDUCA, éste cuenta con canales de denuncias sobre incumplimientos del Código Ético y sobre situaciones de acoso laboral, a través de los cuales no se ha recibido ninguna denuncia durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019.

Adicionalmente, y a fin de velar por el cumplimiento de los valores anteriores, PROEDUCA se ha concienciado de la necesidad de que los principios y valores que se recogen en estas políticas se transmitan a todos los empleados y a la sociedad en general. En este sentido, los cursos de formación para los nuevos empleados recogen las políticas incluidas en el Código Ético. Igualmente, PROEDUCA refuerza los principios y valores del Grupo a través de los encuentros que se realizan entre la Alta Dirección y los directores y mandos intermedios.

2.12. Riesgos identificados

El negocio y las actividades de PROEDUCA están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del mismo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Los riesgos detallados no son los únicos a los que el Grupo podría tener que hacer frente. Además, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados relevantes, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Compañía y sus filiales.

2.12.1. Diversidad e igualdad de sexo

La Igualdad de Oportunidades se refiere a la participación activa y equilibrada de todas las personas, independientemente de su sexo, en todas las áreas de la vida pública y privada.

En el ámbito de las relaciones laborales, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres hace referencia a la igualdad de hecho en el acceso, la participación y la permanencia en todos los procesos y entornos de la institución.

La legislación actual promueve la implantación de Planes de Igualdad en las organizaciones siendo de obligado cumplimiento para aquéllas consideradas grandes por tener más de 250 trabajadores, aunque se ha producido una ampliación generalizada de esta obligación al exigirse a empresas con más de 50 trabajadores, pero su exigencia se realizará de forma progresiva en un periodo de 3 años a contar desde el 7 de marzo de 2019. Desde PROEDUCA, a través de UNIR España, nos queremos sumar al grupo de empresas comprometidas con la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.

2.12.2. Medioambientales

Los principales riesgos que pueden surgir en este ámbito se encuentran relacionados con la propia actividad de la Sociedad por parte de los empleados del Grupo, por lo que los principales riesgos que podrían surgir se encuentran relacionados con emisiones a la atmósfera, residuos, protección del medioambiente, utilización de agua y energía de una forma sostenible y responsable, entre otros.

En este contexto, si bien, PROEDUCA no cuenta con una política medioambiental, se ha puesto en marcha una medida promovida por el departamento de "Facility Services" para conseguir una reducción de plásticos en las sedes de Madrid y Logroño y una medida para reducir el consumo de fotocopias y papel, analizando las necesidades de los departamentos con mayor consumo, tal y como se detalla en el apartado 5.1 del presente documento.

2.12.3. Derechos humanos

Considerando la actividad que el Grupo lleva a cabo y el ámbito geográfico de actuación, no se identifican riesgos significativos en materia de Derechos Humanos. Sin embargo, debido al compromiso con la gestión responsable, el grupo está firmemente comprometido con su cumplimiento a través de su Código Ético y el Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo.

2.12.4. Corrupción y soborno

En relación con los principales riesgos no financieros inherentes a PROEDUCA, el riesgo de corrupción y soborno requiere de una implicación esencial por parte del Grupo, de cara a evitar potenciales costes, conflictos y daños que puedan generar una pérdida de valor reputacional y de calidad para el Grupo.

En especial, PROEDUCA presta especial atención a aquellas conductas y comportamientos inadecuados que puedan generar un riesgo de corrupción, ya sea en su vertiente pública y/o privada. Por ello, de cara a proteger y salvaguardar los intereses del Grupo y de sus principales grupos de interés, PROEDUCA cuenta con un Código Ético en el que se desarrolla la importancia de aplicar unos valores éticos generales en las diferentes relaciones entre los empleados del Grupo y de estos empleados hacia los colaboradores externos y los alumnos, basados en la integridad, respeto, responsabilidad, objetividad, profesionalidad y confidencialidad. Tal y como se menciona en el apartado 4.1., el Grupo cuenta con dos canales de comunicación (para prevención del acoso e incumplimiento del Código Ético) y tiene constituido un Órgano de Cumplimiento Penal que vela por el cumplimiento del Código, incluyendo la formación del mismo.

Riesgos asociados al sector educativo

2.12.5. Riesgos regulatorios

En general, la actividad educativa universitaria se encuentra sometida a la regulación específica de cada uno de los países en los que se imparte, requiriendo habitualmente de autorizaciones, aprobaciones y acreditaciones de los organismos públicos correspondientes para poder impartir títulos con reconocimiento oficial. PROEDUCA cuenta con las autorizaciones necesarias y cumple con los diferentes requisitos exigidos para poder impartir los títulos oficiales que ofrece. No obstante, el marco normativo es susceptible de modificaciones o puede haber cambios interpretativos a raíz de sentencias dictadas en el marco de procedimientos judiciales.

2.12.6. Riesgo de mercado

El sector de la educación superior es muy competitivo y dinámico en todo el mundo. En concreto a la hora de captar nuevos alumnos el Grupo compite con las universidades públicas y privadas tradicionales que ofrecen formación presencial y, especialmente, con aquellas de más reciente creación que disponen de una oferta académica impartida exclusivamente de manera no presencial. Así mismo, debido a la demanda existente por parte de los alumnos, se observa una tendencia creciente en las universidades tradicionales a incrementar las titulaciones que se pueden cursar de forma no presencial, por lo que la competencia en este segmento irá aumentando a medida que vaya madurando.

2.12.7. Riesgo derivado de la situación económica

La actividad educativa privada está sujeta a la evolución del entorno económico. Como los alumnos del Grupo provienen de España y a nivel internacional, especialmente de Latinoamérica, el escenario económico español y de los otros países de origen de los estudiantes resulta clave en sus resultados empresariales.



2.12.8. Control de los riesgos y medidas de mitigación

Con el objeto de analizar la efectividad del cumplimiento de las políticas de información no financiera y los posibles riesgos que se deriven de las mismas para PROEDUCA, se han establecido las medidas adecuadas para garantizar la aplicación de los principios y, en su caso, establecer las medidas necesarias para mitigar los riesgos existentes.

En este sentido, anualmente, se actualiza por parte de la Dirección el mapa de riesgos de la Compañía y este mapa de riesgos forma parte del trabajo que se desarrolla desde Auditoría Interna, dado que sirve de base para comprobar que los objetivos establecidos para el ejercicio se encuentran alineados con los riesgos identificados previamente, así como las medidas a adoptar en relación con cada uno de los riesgos identificados.

Sin perjuicio del conjunto de medidas que son definidas en el cuerpo del presente Informe, PROEDUCA se encuentra comprometida con la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Por ello, PROEDUCA lleva a cabo mecanismos de control económicos basados en el control del gasto y de la tesorería, especialmente enfocados en la supervisión de las inversiones del Grupo.

Adicionalmente, y con el objeto de controlar los riesgos, PROEDUCA cuenta con las siguientes medidas de control:

- Controles relativos a la corrupción en los negocios, entre los que se pueden destacar, entre otros, los siguientes:
 - Código Ético y Política de regalos y hospitalidades;
 - Procedimiento de control de compras: El procedimiento de control de compras establece los niveles de autorización mancomunados de las órdenes de compras fijando límites de importe distinto para cada tipo de compra mientras que el departamento de control de gestión verifica que las facturas de gastos son correctas y revisa que éstas lleven asociado el código presupuestario correcto.
 - Procedimiento de revisión y aceptación de presupuestos: PROEDUCA revisa y aprueba el presupuesto que el proveedor ofrece de manera previa a la prestación del servicio.
 - Procedimiento de Gastos de Viaje: aplicable a cualquier empleado o persona autorizada a viajar en nombre de PROEDUCA, en el que se establecen las normas y el procedimiento que debe aplicarse para el reembolso de los mismos.
 - Aprobación de donaciones a organizaciones sin ánimo de lucro: los contratos de patrocinios o donaciones a ONG son aprobados por el Consejo y han sido previamente revisados por el responsable del Departamento Jurídico.
- Controles relativos a salud pública, recursos naturales y medioambiente, con el cumplimiento estricto de la normativa vigente.

Todas las medidas mitigadoras destacadas anteriormente se encuentran dentro de un sistema integral de controles generales y control de gestión con el que cuenta PROEDUCA.

3. Cuestiones sociales y relativas al personal

PROEDUCA cuenta con diferentes políticas y procedimientos internos que cubren cuestiones sociales y relativas al personal como el fomento de la igualdad de trato y cumplimiento de reglas en materia de no discriminación y discapacidad, que se reflejan en su Código Ético, a través de UNIR España, y en el Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo.

PROEDUCA cree firmemente en las personas sin importar su raza, religión, sexo, orientación sexual, edad, estado civil o cualquier otra diferencia no relacionada con su actividad empresarial. Asimismo, fomenta la integración entre los distintos departamentos, valorando tanto sus ideas como sus esfuerzos, para conseguir una integración efectiva y, por consiguiente, no vulnerar ninguna libertad y no realizar prácticas discriminatorias que menoscaben la dignidad de la persona.

El objetivo de PROEDUCA es conseguir un entorno laboral apropiado para el desarrollo de todo el personal del Grupo, independientemente de la categoría del puesto que ocupe.

Durante el presente ejercicio, no se han identificado impactos relativos a cuestiones sociales y del personal.

3.1. Gobierno de PROEDUCA

3.1.1. Estructura de gobernanza

La estructura organizativa está conformada por los siguientes Órganos de Gobierno encargados de velar por el adecuado cumplimiento normativo y de los estándares de control y gobierno en PROEDUCA y el resto de las empresas que conforman el grupo, de acuerdo con las legislaciones vigentes en los distintos territorios donde tiene presencia.

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Consejero Delegado
- Comisión de Auditoría y Control
- Comité de Dirección
- Órgano de Cumplimiento Penal

La información relativa a la composición del Consejo de Administración, así como a los Comités, se desarrolla en profundidad a continuación.

El Consejo de Administración está formado por consejeros independientes y no independientes, incluyendo éstos tanto dominicales como ejecutivos. Su funcionamiento se encuentra regulado en los estatutos de Proeduca Altus, S.A. y el resto de documentación exigida legalmente para su funcionamiento. Adicionalmente, el Consejo establece las comisiones que considere oportunas entre los consejeros para el mejor ejercicio de sus facultades indelegables y nombra también al Consejero Delegado.

El Consejo de Administración, según la estructura organizativa del Grupo, ha designado al Director General Corporativo como responsable de temas económicos, sociales y ambientales. Dicha designación no es formal, sino que recae de las propias funciones al ser responsable de las áreas operativas asignadas que incluyen la gestión de los diferentes aspectos de interés.

Las consultas entre los diferentes grupos de interés y el Consejo de Administración sobre los temas económicos, ambientales y sociales y la respuesta a los mismos se realizan a través de los cauces habituales del Grupo sustentados en el departamento de Comunicación de PROEDUCA.

3.1.2. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités

- Junta General de Accionistas

Los accionistas, reunidos en Junta General, decidirán por la mayoría legal o estatutariamente establecida, en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los accionistas, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General.

Las competencias de la Junta General son las siguientes:

- a) La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social.
- b) El nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- c) La modificación de los estatutos sociales.
- d) El aumento y la reducción del capital social.
- e) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente y de asunción preferente.
- f) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales.
- g) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
- h) La disolución de la sociedad.
- i) La aprobación del balance final de liquidación.
- j) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o los estatutos.

Los acuerdos sociales se adoptan por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado. Para la adopción de los siguientes acuerdos: aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

- Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene las atribuciones y facultades para representar a la Sociedad en todo lo relativo al objeto social, sin limitación alguna.

El Presidente es el máximo responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y el Secretario vela por que las actuaciones del Consejo se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los estatutos y la normativa interna.

A 31 de agosto de 2019, el Consejo de Administración está compuesto por los siguientes consejeros:

| Nombre | Cargo | Antigüedad en el consejo |
|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| D. Rubén Stein | Presidente | 19-11-2018 |
| D. Miguel Tomás Arrufat Pujol | Consejero Delegado | 02-08-2007 |
| D. Jesús Díaz de la Hoz | Consejero | 30-11-2017 |
| D. Ignacio Javier Martos Navarro | Consejero | 02-01-2018 |
| D. José Manuel Sala Arquer | Consejero | 03-07-2018 |
| D. Miguel Arrufat Farell | Consejero | 19-11-2018 |
| Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta | Consejero | 19-11-2018 |
| D. Adrián Forastier Guerrero | Consejero | 19-11-2018 |
| D. Juan Ramón Urrutia Ybarra | Consejero | 21-11-2018 |
| Dña. María Ainhoa Briones Bravo | Consejero | 21-11-2018 |
| Dña. Laura Arrufat Farell | Vicesecretaria / Consejero | 16-04-2015 |
| D. Ignacio Velilla Fernández | Secretario / No consejero | N.A. |

Con fecha 23 de septiembre de 2019, se aceptó la renuncia del consejero don José Manuel Sala Arquer y se nombró a don Rafael Puyol Antolín y doña Margarita Villegas García, actual Directora de Tecnología e Innovación Digital, cargo que seguirá ocupando, como miembros del Consejo de Administración.

- Consejero Delegado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos sociales, PROEDUCA ALTUS ha acordado la delegación permanente de todas las facultades atribuidas al Consejo para la administración y representación de la sociedad, excepto las indelegables por Ley, en la persona del vocal del Consejo de Administración D. Miguel Tomás Arrufat Pujol.

- Comisión de Auditoría y Control

El adecuado control de la organización viene determinado por un entorno favorable de control y buen gobierno que empieza por sus órganos de gobierno y administración.

El Consejo de Administración de PROEDUCA ha estructurado su composición, funcionamiento y responsabilidades, adaptándose a lo establecido en la legislación actual para las sociedades anónimas cotizadas y ha tomado también como referencia lo señalado en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

En este contexto, la función de Control parte del Consejo y se enmarca para su ejecución en la Comisión de Auditoría y Control, como comisión especializada en estos ámbitos y como enlace con las funciones de la Alta Dirección del Grupo en el desarrollo y ejecución de las políticas y procedimientos de control y gestión de los riesgos corporativos.

La Comisión de Auditoría y Control está compuesta exclusivamente por Consejeros ejecutivos y no ejecutivos. La mayoría de sus miembros son consejeros independientes y al menos uno de ellos designado en base a sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

| Nombre | Cargo | Antigüedad en la Comisión |
|----------------------------------|--------------------|---------------------------|
| D. Jesús Díaz de la Hoz | Presidente | 19-12-2018 |
| D. Ignacio Javier Martos Navarro | Vocal | 19-12-2018 |
| Dña. Laura Arrufat Farell | Secretaria / Vocal | 19-12-2018 |

El funcionamiento de la Comisión se regirá por lo establecido en su propio Reglamento.

Sin perjuicio de otras funciones que le pudieran atribuir los estatutos sociales o en un futuro el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control de PROEDUCA ALTUS tendrá las siguientes funciones:

- a) Informar a la Junta sobre las cuestiones de su competencia y, en particular, del resultado de la auditoría externa.
 - b) Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.
 - c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera.
 - d) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, responsabilizándose del proceso de selección, así como de las condiciones de su contratación.
 - e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo.
 - f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor resulta comprometida.
 - g) Informar con carácter previo al Consejo sobre la información financiera que deba hacerse pública, sobre la creación o adquisición de participaciones en determinadas entidades y las operaciones con partes vinculadas.
- Comité de Dirección

El Comité de Dirección supervisa la gestión, el control y el desempeño de los distintos departamentos del Grupo, ejerciendo un rol de coordinación entre las áreas con el fin de alinear adecuadamente las actividades de las mismas con los planes y la estrategia general.

El Comité de Dirección asegura la adecuada implantación y buen funcionamiento del sistema de control interno.

El Comité se reúne ordinariamente con carácter quincenal y, extraordinariamente, cuando las circunstancias lo requieran.

A 31 de agosto de 2019, el Comité de Dirección está compuesto por los siguientes consejeros:

| Nombre | Cargo | Antigüedad en el cargo |
|----------------------------------|---|------------------------|
| D. Miguel Tomás Arrufat Pujol | Consejero Delegado | 2007 |
| D. Carlos Gracia Herreiz | Director General Corporativo | 2014 |
| D. Pablo Pastor Quintana | Director General de Innovación | 2016 |
| D. Luis Usera Magdalena | Director General de Negocio | 2012 |
| D. Daniel Rubio Bernal | Director de Estrategia Corporativa y Finanzas | 2016 |
| D. Pablo Giráldez Quiroga | Director de RRHH Global | 2019 |
| Dña. Natalia Isabel Álvarez Díaz | Directora de RRHH España | 2011 |
| D. Sergio Garea Casau | Director de Operaciones y Corporativo Internacional | 2011 |
| D. Julio Montero Díaz | Vicerrector de Investigación | 2014 |
| D. Rubén González Crespo | Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado | 2018 |
| Dña. Margarita Villegas García | Directora de Tecnología e Innovación Digital | 2017 |

- Órgano de cumplimiento penal

El Órgano de Cumplimiento Penal es el órgano encargado de garantizar el cumplimiento del Código Ético y de la normativa interna de su desarrollo y reporta a la Comisión de Auditoría y Control. Este Comité es el órgano consultivo y de gestión, además de ejecutivo, de todas las cuestiones relativas al Código Ético del Grupo PROEDUCA.

El Órgano de Cumplimiento Penal, en su función de Responsable de cumplimiento penal, es el órgano encargado de identificar los riesgos, principalmente penales, específicos del Grupo PROEDUCA y evaluar, analizar, implementar o mejorar las medidas y políticas necesarias para la prevención y detección de delitos.

El objetivo del Código Ético es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable en las distintas sociedades del Grupo y en todos sus colaboradores, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de personas con quienes se relacionan: estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general.

| Nombre | Cargo | Antigüedad en el cargo |
|----------------------------------|--|------------------------|
| Dña. Natalia Isabel Álvarez Díaz | Directora de RRHH España | 2011 |
| D. Daniel Rubio Bernal | Director de Estrategia Corporativa y Finanzas | 2016 |
| D. Ignacio Velilla Fernández | Secretario del Consejo de Administración de PROEDUCA Altus | 2015 |

3.2. Información sobre empleados

3.2.1. Características contractuales

A fecha 31 de agosto de 2019, el número de empleados⁵ que estaban contratados con un contrato indefinido (permanente) ascendía a 1.142 (64,12% del total), mientras que el número de empleados que estaban contratados con un contrato temporal ascendía a 639 (35,88% del total).

Por otro lado, el número de empleados que se encontraban contratados con un contrato de jornada completa a 31 de agosto de 2019 ascendía a 1.464 (82,22% del total), mientras que el número de empleados que estaban contratados con un contrato de jornada parcial, entendiéndose esta como una jornada inferior a la completa, ascendía a 317 (17,80% del total).

| Tipo de contratación por sexo | 2019 | | TOTAL |
|--|--------------|------------|--------------|
| | Mujer | Hombre | |
| Contrato indefinido (jornada completa) | 551 | 402 | 953 |
| Contrato temporal (jornada completa) | 328 | 183 | 511 |
| Contrato indefinido (jornada parcial) | 138 | 51 | 189 |
| Contrato temporal (jornada parcial) | 82 | 46 | 128 |
| Total | 1.099 | 682 | 1.781 |

A 31 de agosto de 2019, el total de empleados asciende a 1.781, de los cuales el 61,71% son mujeres frente al 38,29%, hombres.

| Tipo de contratación por país | 2019 | | TOTAL |
|-------------------------------|---------------------|-------------------|--------------|
| | Contrato indefinido | Contrato temporal | |
| España | 1.074 | 489 | 1.563 |
| México | 12 | 149 | 161 |
| Bolivia | 20 | 1 | 21 |
| Ecuador | 28 | - | 28 |
| Colombia | 1 | - | 1 |
| Perú | 7 | - | 7 |
| Total | 1.142 | 639 | 1.781 |

⁵ Toda la información cuantitativa que se recoge en el presente apartado 3 "Cuestiones sociales y relativas al personal" han sido calculadas considerando la proporción de una jornada laboral completa, a excepción de los puntos 3.2.4. "Despidos", 3.2.5. "Contrataciones", 3.3. "Accesibilidad universal de personas con discapacidad" y 3.5.2. "Permiso parental" en los cuales no se ha considerado la proporción de jornadas laborales completas sino número de empleados. Dentro de la información facilitada no se incluye la información relativa a Escuela de Postgrados Neumann Business School y Marconi International University por estar en fase de integración al Grupo y no ser esta información significativa.

3.2.2. Características por edades

A 31 de agosto de 2019, respecto a la edad de los empleados, puede observarse como el 14,04% de los mismos se encuentran en una franja de edad inferior a los 30, el 71,65% de los mismos se encuentra en una franja entre los 30 y 50 años y el 14,32% se encuentra en una franja superior a los 50 años.

A continuación, se presenta el detalle de los trabajadores según la modalidad contractual y el tipo de jornada.

| Empleados por modalidad contractual, edad y género | Ejercicio 2018/2019 | | | | | | Total |
|--|---------------------|------------|------------|-----------|------------|------------|--------------|
| | Mujer | | | Hombre | | | |
| | <30 | 30-50 | >50 | <30 | 30-50 | >50 | |
| Contrato indefinido | 55 | 549 | 85 | 34 | 325 | 94 | 1.142 |
| Contrato temporal | 101 | 278 | 31 | 60 | 124 | 45 | 639 |
| Total | 156 | 827 | 116 | 94 | 449 | 139 | 1.781 |

A continuación, se presenta el detalle de los trabajadores según categoría laboral y rango de edad en el que se encuentran:

| Categorías laborales por edad | Ejercicio 2018/2019 | | | |
|--------------------------------|---------------------|--------------|------------|--------------|
| | <30 | 30-50 | >50 | Total |
| Comité de Dirección | - | 5 | 5 | 10 |
| Cargos académicos | - | 6 | 7 | 13 |
| Resto de directores | - | 47 | 19 | 66 |
| Mandos intermedios | 12 | 110 | 14 | 136 |
| Personal de soporte y sistemas | 7 | 42 | 3 | 52 |
| Resto de personal cualificado | 113 | 330 | 18 | 461 |
| Comerciales y vendedores | 20 | 101 | 17 | 138 |
| Otros profesionales académicos | 10 | 387 | 148 | 545 |
| Personal administrativo | 88 | 248 | 24 | 360 |
| Total | 250 | 1.276 | 255 | 1.781 |

Como se puede observar en el desglose que se presenta a continuación, el Consejo de Administración está compuesto al 31 de agosto de 2019 al 18,18% por personas con un rango de edad inferior a 30 años, al 18,18% por personas con un rango de edad entre 30 y 50 años y al 63,64% por personas con un rango de edad superior a 50 años:

| Desglose por edad | Ejercicio 2018/2019 | | | |
|---------------------------|---------------------|-------|-----|-------|
| | <30 | 30-50 | >50 | Total |
| Consejo de Administración | 2 | 2 | 7 | 11 |

3.2.3. Categoría laboral por sexo

Respecto a la categoría laboral por sexo, el mayor número de empleadas se encuentran clasificadas en las categorías laborales de "Resto de personal cualificado" y "Profesionales académicos", representando el 29,75% y 27,21%, respectivamente. Por su parte, el mayor número de empleados se encuentran clasificados en las categorías laborales de "Profesionales académicos" y "Resto de personal cualificado", representando el 36,07% y 19,65%, respectivamente.

| Categorías laborales por genero | Ejercicio 2018/2019 | | |
|---------------------------------|---------------------|------------|--------------|
| | Mujeres | Hombres | Total |
| Comité de Dirección | 2 | 8 | 10 |
| Cargos académicos | 5 | 8 | 13 |
| Resto de directores | 28 | 38 | 66 |
| Mandos intermedios | 78 | 58 | 136 |
| Personal de soporte y sistemas | 11 | 41 | 52 |
| Resto de personal cualificado | 327 | 134 | 461 |
| Comerciales y vendedores | 86 | 52 | 138 |
| Profesionales académicos | 299 | 246 | 545 |
| Personal administrativo | 263 | 97 | 360 |
| Total | 1.099 | 682 | 1.781 |

Como se puede observar en el desglose que se presenta a continuación, al 31 de agosto de 2019 el 27,27% de Consejo de Administración está compuesto por mujeres.

| Desglose por genero | Ejercicio 2018/2019 | | |
|---------------------------|---------------------|---------|-------|
| | Mujeres | Hombres | Total |
| Consejo de Administración | 3 | 8 | 11 |

3.2.4. Despidos

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, se han producido 25 despidos localizados en España (23) y Ecuador (2), tal y como se detalla a continuación:

| Despidos por categoría, edad y genero | Ejercicio 2018/2019 | | | | | | Total |
|---------------------------------------|---------------------|----------|----------|----------|-----------|----------|-----------|
| | Mujeres | | | Hombres | | | |
| | <30 | 30-50 | >50 | <30 | 30-50 | >50 | |
| Comité de Dirección | - | - | - | - | - | - | - |
| Cargos académicos | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de directores | - | - | - | - | - | 1 | 1 |
| Mandos intermedios | - | 1 | - | - | 2 | 2 | 5 |
| Personal de soporte y sistemas | - | - | - | - | - | - | - |
| Resto de personal cualificado | 1 | 3 | - | - | 4 | - | 8 |
| Comerciales y vendedores | - | 2 | 1 | - | 2 | - | 5 |
| Profesionales académicos | - | - | - | - | - | - | - |
| Personal administrativo | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | - | 6 |
| Total | 2 | 7 | 2 | 1 | 10 | 3 | 25 |

3.2.5. Contrataciones

En el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, PROEDUCA ha realizado un total de 709 incorporaciones, 422 mujeres y 287 hombres que se encuentran en los rangos de edad que se detallan a continuación:

| Incorporaciones por edad y genero | Ejercicio 2018/2019 | | | | | | Total |
|-----------------------------------|---------------------|-------|-----|---------|-------|-----|-------|
| | Mujeres | | | Hombres | | | |
| | <30 | 30-50 | >50 | <30 | 30-50 | >50 | |
| Incorporaciones | 79 | 300 | 43 | 48 | 189 | 50 | 705 |

3.3. Accesibilidad universal de personas con discapacidad

La no discriminación y la igualdad de oportunidades son valores muy importantes en PROEDUCA, tal y como se detalla en el Código Ético. En este sentido, a 31 de agosto de 2019, el Grupo cuenta con un 0,73% de empleados con discapacidad superior al 33%, esto es, un total de 13 empleados. El departamento de "Facilities Services" tiene el encargo de adaptar los puestos de trabajo a las necesidades de este colectivo, estando adaptadas las oficinas para el acceso y el tránsito adecuado.

3.4. Remuneraciones

PROEDUCA cuenta con diversas políticas de compensación y beneficios con el objetivo de atraer al personal cualificado, retener a los empleados actuales, garantizar la igualdad entre empleados, alentar al desempeño adecuado, controlar los costes laborales y cumplir con las disposiciones legales vigentes. A través de estas políticas, se estandarizan los criterios en materia retributiva y se alinean con el desempeño y aporte de cada empleado al negocio, dando coherencia a la retribución íntegra.

Las políticas de remuneración reflejan la cultura de PROEDUCA, están encuadradas dentro de los presupuestos anuales del Grupo, tienen un claro vínculo entre el desempeño y la compensación y descartan la discrecionalidad. Asimismo, reflejan la diversidad de funciones, y entre las más representativas se encuentran la política de comisiones, política de horas extras, política de retribución flexible, política de cargos directivos académicos temporales o la política de igualdad.

La remuneración de los empleados se calcula, por el personal responsable correspondiente, en base a la correspondiente categoría profesional, siguiendo el convenio colectivo aplicable de universidades privadas y los reglamentos internos correspondientes en cada uno de los países donde PROEDUCA tiene una sede.

Por su parte, los miembros del Consejo de Administración tienen una retribución fija anual, que ha sido aprobada por la Junta General de Accionistas. No existe una retribución variable anual en función de potenciales bonificaciones o actuaciones de los consejeros. La composición y detalle del Consejo de Administración puede encontrarse en el apartado 3.1.2 del presente documento, si bien al cierre del ejercicio ningún consejero forma parte de la plantilla del Grupo.

Por su parte, no existen bonificación de contratación o pagos de incentivos de contratación, indemnizaciones por despido, reembolsos, ni beneficios por jubilación, para los miembros del Consejo de Administración.

PROEDUCA ha desarrollado una metodología de cálculo de la brecha salarial que busca reflejar, con el menor nivel de distorsión posible, la realidad salarial por razón de sexo. El resultado de esta metodología es una brecha ajustada –"equal pay"– que considera el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa de los trabajadores.

Para este cálculo, se han tenido en cuenta los siguientes parámetros:

- Se ha analizado el personal indefinido de la organización agrupado en las dos grandes clasificaciones que definen el modelo de negocio de PROEDUCA: personal de gestión y administración, por un lado; y personal docente e investigador⁶, por otro.
- Se ha tomado en consideración aquellas posiciones en la organización que tienen, para la misma función, un número significativo, tanto de hombres como de mujeres, para que sea comparable.
- Que las funciones de dichas posiciones sean homogéneas, tanto a nivel funcional como a nivel departamental.

⁶ En el caso del personal docente e investigador, se ha tenido en cuenta para el análisis el personal indefinido, dado que la contratación del personal académico temporal distorsiona el cálculo a consecuencia de la modificación de sus jornadas conforme a las asignaturas y número de alumnos de cada titulación, teniendo una retribución acorde al convenio colectivo.

El resultado del “equal pay” de PROEDUCA en España, teniendo en consideración la media ponderada de la brecha detectada en cada puesto por el número de trabajadores a los que afecta es del **1,75%**, siendo para Personal de gestión y administración del **1,87%** y para el Personal Docente e Investigador del **1,43%**.

El resultado del “equal pay” de PROEDUCA en México, teniendo en consideración la media ponderada de la brecha detectada en cada puesto por el número de trabajadores a los que afecta es del **1,23%**, en este caso, a favor del colectivo de mujeres. No se incluye información correspondiente al personal docente e investigador en México por corresponder en su totalidad a contratos temporales.

No se incluye información referente a la brecha salarial en Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia debido a que, por el reducido número de personal en dichas localizaciones, o bien no existen comparativos en ambos sexos, o bien no existe un número significativo de empleados en las correspondientes posiciones.

3.4.1. Acuerdos de negociación colectiva

En lo referente a los acuerdos de negociación colectiva, el 100% de los empleados que forman parte de PROEDUCA se encuentran cubiertos por acuerdos de negociación colectiva, que se mencionan en el apartado 3.5 del presente documento.

Un total de 1.275 trabajadores (el 71,59% de los empleados) se encuentran representados por comités de empresa dentro de PROEDUCA a 31 de agosto de 2019, ya que no todas las sociedades que integran el Grupo cuentan con representación de los trabajadores.

3.4.2. Otras remuneraciones

La remuneración percibida por los empleados de PROEDUCA es tanto dineraria como en especie, que englobaría un plan de retribución flexible (cheques restaurante, cheque guardería, seguro médico, ayuda al transporte o plaza de parking), un programa de becas anuales para el estudio de grados, postgrados y títulos propios que ofrecen las distintas universidades del grupo y un programa de formación anual tanto en competencia trasversales como en competencias técnicas o atributos de liderazgo para los trabajadores de PROEDUCA, entre otros.

3.5. Organización del trabajo

El Grupo se rige en sus relaciones con los empleados por la legislación vigente en cada país donde opera, y adicionalmente en el caso de España por el VII Convenio Colectivo Nacional de Universidades Privadas, Centros Universitarios y Centros de Formación de Postgrados. Dicho Convenio Colectivo estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2018 y se denunció correctamente comenzando a negociarse un nuevo Convenio Colectivo. Desde su denuncia y durante todo el proceso de negociación del nuevo Convenio se ha mantenido vigente el convenio previo conforme estaba previsto en su artículo 5. El nuevo Convenio Colectivo se ha publicado el 14 de septiembre de 2019 y sus efectos económicos se retrotraen al 1 de enero de 2019.

En el resto de los países (México, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú), no se aplican convenios colectivos, puesto que cada empresa tiene un reglamento interno de trabajo que se aplica junto a la normativa laboral generalista.

En cualquier caso, la totalidad de la plantilla se encuentra cubierta por la legislación vigente en cada país.

3.5.1. Horario de trabajo

El horario de los empleados de PROEDUCA se estructura conforme a las necesidades de cada departamento en función del área y las responsabilidades.

3.5.2. Permiso parental

Durante el ejercicio anual que finalizó el 31 de agosto de 2019, hubo 55 empleados que disfrutaron del permiso parental, 41 mujeres y 14 hombres. Todos los empleados que cumplen los requisitos recogidos en la legislación laboral tienen el derecho de acogerse al permiso parental sin limitación alguna.

Respecto a la tasa de regreso al trabajo durante el periodo anual finalizado el 31 de agosto de 2019, la totalidad de los empleados que dispusieron del permiso parental han regresado a su puesto tras disfrutar de la baja.

Al tratarse del primer ejercicio en el que se emite el presente estado sobre información no financiera, no se ha incluido un análisis sobre los empleados del periodo anterior que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que siguen siendo empleados 12 meses después del regreso. En el informe sobre información no financiera del ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2020 se incluirá el análisis sobre la permanencia en PROEDUCA para el personal que durante este ejercicio han regresado después de disfrutar de la baja parental.

3.6. Seguridad y salud laboral

PROEDUCA considera la seguridad y salud laboral un objetivo prioritario y un valor fundamental a preservar entre sus empleados y todos aquellos trabajadores que sin ser empleados prestan sus servicios en los centros de trabajo del Grupo. Una gestión óptima de esta materia repercute directamente en la organización. El compromiso de los empleados permite aumentar la productividad, así como reducir el absentismo y las indemnizaciones asociadas, además de contribuir al sentimiento de lealtad y bienestar. Para ello cuenta con dos Comités de Seguridad y Salud en las oficinas de Logroño y Madrid que pertenecen a la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, si bien en la práctica da servicio a la totalidad de los trabajadores que acuden a dichos centros de trabajo y en la sociedad Universidad Internacional de La Rioja en México que tienen encomendadas las labores de seguimiento y gestión en esta materia.

Por su parte, en Bolivia, donde se localiza la sociedad del grupo Inforfactory, se ha constituido durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 un Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional formado por la patronal y los representantes de los trabajadores, con el objetivo de cumplir y hacer cumplir la Ley General de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar que obliga a las empresas a disponer de un código de Seguridad y Medicina del Trabajo.

PROEDUCA identifica y evalúa los riesgos laborales mediante el estudio y observación, contrastando las conclusiones obtenidas, tanto con la herramienta OIRA de la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo, como con el Servicio de Prevención Ajeno contratado, tanto para los empleados como para los edificios en los que trabajan. La evaluación de riesgos y la planificación preventiva se actualizan, al menos, anualmente en cada centro de trabajo.

Los riesgos descritos en la evaluación son minimizados utilizando los procedimientos incluidos en la planificación de la actividad preventiva. Cuando para disminuir el riesgo es necesaria una intervención a nivel superior al que tienen los miembros del Servicio de Prevención Propio (SPP) de los centros de trabajo, se comunica al responsable inmediato superior de los integrantes del SPP para que dé las instrucciones correspondientes para poder disminuir el riesgo. Para conocer la calidad de las acciones desarrolladas por el SPP, después de cada acción se pide a las personas involucradas que respondan a una encuesta al respecto. En la revisión anual de la evaluación de riesgos, se comprueba la disminución de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores.

En cualquier caso, cumpliendo con la legislación española, los trabajadores tienen el derecho a negarse a realizar trabajos inseguros o poco saludables. Según la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales en su apartado 1.b del artículo 21 se indica que cuando los trabajadores estén o puedan estar expuestos a un riesgo grave pueden interrumpir su actividad y, si fuera necesario, abandonar de inmediato el lugar de trabajo.

3.6.1. Prevención de riesgos laborales

PROEDUCA cuenta con dos Comités de Seguridad y Salud en las oficinas de Logroño y Madrid que pertenecen a la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, si bien en la práctica da servicio a la totalidad de los trabajadores que acuden a dichos centros de trabajo. Dichos comités están compuestos por representantes de los trabajadores y por miembros de la empresa.

Según el artículo 39 de la Ley de prevención, las funciones de un comité de seguridad y salud son:

- Participar en la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Prevención.
- Discutir, antes de su puesta en práctica, los proyectos en materia de organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, en lo referente a su incidencia en la prevención de riesgos.
- Promover iniciativas de prevención y mejora de las condiciones de trabajo.
- Informar la memoria y programación anual de los servicios de prevención.
- Visitar el centro de trabajo para conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos.
- Acceder a toda la información y documentación necesaria para el desarrollo de sus funciones.
- Analizar los daños a la salud con el fin de valorar sus causas y proponer medidas preventivas.

Los empleados pueden colaborar con el servicio de prevención propio notificando nuevos posibles riesgos o sugiriendo la eliminación de los mismos, como a través del Comité de Empresa. El departamento de "Facility Services" que incluye el servicio de prevención propio de los centros de trabajo de Madrid y Logroño y la gestión preventiva del resto de empresas ofrece información preventiva en los ascensores y en las pantallas de los trabajadores usuarios.

En relación a los trabajadores no empleados, es la coordinación de actividades empresariales la que intercambia la documentación entre empresas, por lo que cualquier trabajador no empleado dispondrá de la misma información que un trabajador de PROEDUCA.

3.6.2. Accidentes de trabajo y otros

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 se han producido 12 accidentes laborales. Las lesiones que reflejan la tasa de frecuencia de accidentes han sido producidas por golpes resultado de caída de trabajador/ sobreesfuerzo sobre sistema músculo esquelético.

No existe ningún trabajador cuyo trabajo o lugar de trabajo sea controlado por la organización y esté implicado en actividades laborales con alta incidencia o alto riesgo de determinadas enfermedades.

Por otro lado, el número de días perdidos por absentismo asciende a 8.476 días.

| Indicadores | Ejercicio 2018/2019 | | |
|--|---------------------|---------|---------|
| | Total | Mujeres | Hombres |
| Empleados que han sufrido accidente laboral grave | 0 | 0 | 0 |
| Tasa de frecuencia de accidentes graves (*) | 0 | 0 | 0 |
| Empleados que han sufrido accidente laboral leve | 12 | 9 | 3 |
| Tasa de frecuencia de accidentes leves (*) | 4,1 | 5,0 | 2,7 |
| Empleados que han sufrido dolencias y enfermedades | 399 | 285 | 114 |
| Tasa de incidencia de enfermedades (*) | 136,6 | 159,2 | 100,8 |
| Número de días perdidos de trabajo | 8.476 | 7.035 | 1.441 |
| Tasa de absentismo laboral (*) | 2.902,1 | 3.929,9 | 1.274,7 |
| Muertes por accidente laboral o enfermedad profesional | 0 | 0 | 0 |

(*) Tasas calculadas sobre 1.000.000

3.7. Formación

La formación constituye un pilar fundamental dentro de la estrategia de PROEDUCA ya que garantiza la mejora continua de los empleados, el cumplimiento del estándar de calidad fijado por el Grupo, y el servicio prestado a los alumnos y a otros departamentos internos, a la vez que permite garantizar que se cumplen interna y externamente con todas las exigencias normativas. En este sentido, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2019, PROEDUCA ha impartido a sus empleados una media de 9,29 horas de formación.

| Categorías laborales | Media de horas de formación empleados 2018/2019 | | |
|--------------------------------|---|-------------|-------------|
| | Mujeres | Hombres | Total |
| Comité de Dirección | 4,19 | 4,69 | 4,50 |
| Resto de directores | 6,16 | 6,85 | 6,60 |
| Mandos intermedios | 30,67 | 20,01 | 25,68 |
| Personal de soporte y sistemas | 9,53 | 10,11 | 9,75 |
| Resto de personal cualificado | 5,63 | 5,51 | 5,60 |
| Comerciales y vendedores | 7,36 | 6,61 | 7,05 |
| Personal administrativo | 5,47 | 6,52 | 5,70 |
| Totales | 9,14 | 9,56 | 9,29 |

Por otra parte, el Grupo no tiene establecida una política formal de evaluación del desempeño y desarrollo profesional, si bien, si existen establecidas tareas para la identificación de atributos en el personal identificado por los programas de talento con el objetivo de establecer planes de desarrollo.

3.8. Igualdad

PROEDUCA, a través de UNIR, cuenta con un Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, que contó desde el inicio con los siguientes objetivos:

- 1) Incorporar de manera plena y activa el principio de igualdad de oportunidades en su actividad.
- 2) Crear procedimientos de trabajo en RRHH que se rijan por los principios en igualdad de oportunidades a la hora de llevar a cabo la selección y contratación del personal.
- 3) Fomentar la empleabilidad en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres dentro de la estructura organizativa y laboral de la Universidad.
- 4) Incorporar la perspectiva de igualdad en todos los procesos de toma de decisiones que afecten al desarrollo de la Universidad.
- 5) Continuar con las medidas de conciliación familiar y laboral desde el plano de la igualdad dentro de la estructura interna de la Universidad.
- 6) Promover, dentro de la Universidad un modelo de desarrollo profesional basado en la calidad y en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- 7) Definir protocolos de actuación para la prevención en caso de acoso sexual o acoso por razón de sexo.
- 8) Adquirir formalmente el compromiso de promover la igualdad de oportunidades de manera transversal en todas las actuaciones emprendidas desde UNIR.
- 9) Incrementar la información y sensibilización del personal de la Universidad en lo que respecta a la igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.

Este Plan de Igualdad, atendiendo a los resultados del diagnóstico previo realizado y a los objetivos previstos, ha considerado implementar una serie de medidas en los procesos de reclutamiento y selección de personal, en la política retributiva, en las modalidades de contratación que garantice la igualdad de trato entre hombres y mujeres, en los procedimientos de ascenso basado en criterios comunes para ambos sexos, en la ordenación del tiempo de trabajo en términos de igualdad y conciliación y en la identificación y erradicación de todos aquellos comportamientos que generen desigualdad en las relaciones interpersonales y del lenguaje sexista y de estereotipos que transmitan desigualdad.

Para velar por la igualdad de oportunidades en la organización y garantizar el cumplimiento y evaluación de las medidas propuestas, se han establecido dos organismos:

- La Comisión de Igualdad se ocupará de promocionar y velar por la Igualdad de Oportunidades.
- El Comité de Igualdad será el encargado de la gestión y administración de recursos y mecanismos necesarios para la evaluación y actualización del Plan de Igualdad.

Desde el cambio normativo de la legislación española (Real Decreto 7 de marzo de 2019), el Grupo está acometiendo la negociación de unos nuevos planes de igualdad. En el resto de países, los planes de igualdad se encuentran recogidos en los reglamentos internos de trabajo que es el instrumento de gestión que regula la organización y funciones y establece las condiciones, derechos y obligaciones laborales aplicables a los trabajadores y la empresa.

4. Respeto a los Derechos Humanos

El compromiso de PROEDUCA con los derechos humanos viene reflejado y desarrollado en su Código Ético, a través de UNIR España, y en el Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo.

PROEDUCA cree firmemente en las personas sin importar su raza, religión, sexo, orientación sexual, edad, estado civil o cualquier otra diferencia no relacionada con su actividad empresarial. Asimismo, fomenta la integración entre los distintos departamentos, valorando tanto sus ideas como sus esfuerzos, para conseguir una integración efectiva y, por consiguiente, no vulnerar ninguna libertad y no realizar prácticas discriminatorias que menoscaben la dignidad de la persona.

El objetivo de PROEDUCA es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable en el Grupo y en todos sus colaboradores, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de persona con quien se relacionan: estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general.

PROEDUCA quiere poner de manifiesto su apoyo y contribución a la difusión y respeto de los Derechos Humanos en su ámbito de influencia, con su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción y con la incorporación de la Política de Derechos Humanos y Pacto Mundial al conjunto de su normativa interna. Con ello, recalca el apoyo a su difusión y a la defensa de su cumplimiento incorporando la política dentro de la estructura organizativa y de control de cumplimiento del Grupo.

No se han identificado impactos en el respeto a los Derechos Humanos durante el presente ejercicio, ya sean por la propia organización o por las partes relacionadas con el negocio de la organización (otros intervinientes).

4.1. Ética e integridad

PROEDUCA no considera que el incumplimiento del respeto a los derechos humanos sea un aspecto de riesgo por la actividad y los países donde opera el Grupo, si bien la ética y la integridad son valores de suma importancia para PROEDUCA y es por ello que cuenta con diferentes códigos y protocolos cuyo objetivo es garantizar que se cumplen, a todos los niveles, los estándares fijados.

Para PROEDUCA y su Consejo de Administración es importante poner en conocimiento de todas las personas que forman parte del Grupo, así como de los terceros que se relacionen con el mismo, un mensaje rotundo de oposición a la comisión de cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole, incluso cuando tal actuación pudiese generar un beneficio de cualquier clase, presente o futuro.

Existe un firme compromiso de la dirección de PROEDUCA de mantener una adecuada cultura ético-corporativa, formando parte activa tanto de su política y estrategia de cumplimiento, como de los elementos integrantes del modelo de cumplimiento y prevención de riesgos penales.

4.1.1. Código Ético

El Código Ético de PROEDUCA expone los valores corporativos y los principios básicos de actuación que deben guiar el funcionamiento de todo el personal, con independencia de su posición jerárquica o funcional.

Este Código va dirigido a todos los colaboradores (incluidos los que prestan servicios a domicilio), que deben actuar de conformidad con él. Además, es aplicable a los mediadores (distribuidores de los productos o servicios de UNIR).

Los directivos tienen una especial relevancia, ya que son responsables de la ejecución y del respeto a este Código, así como la divulgación necesaria para garantizar su conocimiento y cumplimiento. El Órgano de Cumplimiento Penal valorará con carácter periódico si algún elemento del Código Ético es susceptible de mejora.

Los valores de PROEDUCA son los siguientes:

- Integridad;
- Respeto;
- Responsabilidad;
- Objetividad;
- Profesionalidad;
- Confidencialidad.

Adicionalmente, el Código Ético de PROEDUCA resalta la importancia de garantizar el cumplimiento de los requisitos en materia de conflictos de interés, describiendo las potenciales situaciones que podrían generar un conflicto de interés y cómo realizar la comunicación de la existencia de dichos conflictos dentro de la propia organización. Todo ello, con el objetivo de evitar que los intereses personales o familiares, así como de cualquier otra índole, pudieran influir en el negocio del Grupo.

El Código Ético se encuentra disponible en español en la intranet por lo que todos los empleados tienen acceso al mismo.

Este Código Ético fue aprobado por el Consejo de Administración de UNIR España el 4 de febrero de 2016.

4.1.2. Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo

PROEDUCA, a través de UNIR, ha aprobado un protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo con la finalidad de prevenir y, en su caso, solucionar posibles situaciones de acoso en el trabajo.

Con este fin, el protocolo, que resulta de aplicación a todos los empleados de PROEDUCA, define las conductas a prevenir y detalla la política en relación con el acoso en el trabajo. Con la intención de evitar la existencia de este tipo de situaciones, se han definido una serie de medidas preventivas que se incluyen en un código de conducta de obligado cumplimiento para toda la organización. Por otra parte, para el caso de que se produzca alguna situación de este tipo, hay nombrada una responsable de prevención del acoso y hay establecido un Procedimiento para la resolución de denuncias.

El acoso laboral se va a focalizar en el acoso laboral, psicológico o moral, el acoso por razón de sexo y el acoso sexual.

El Protocolo se encuentra disponible en español en la intranet por lo que todos los empleados tienen acceso al mismo.

En los demás países, el protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo se encuentra reconocido en los reglamentos internos de trabajo que es el instrumento de gestión que regula la organización y las funciones y establece las condiciones, derechos y obligaciones laborales aplicables a los trabajadores y la empresa.

En UNIR México, a raíz de un cambio legislativo producido en 2019, se está trabajando en un protocolo específico de prevención contra el acoso y el trabajo infantil.

4.1.3. Canal de denuncias y canales de comunicación

En el Código Ético, que se encuentra a disposición de todos los empleados de PROEDUCA, se recoge un canal confidencial de denuncia (compliance@proeducagrupo.com), como mecanismo formal de queja y/o reclamación por parte de cualquier miembro. El denunciante no será represaliado en ningún momento ni sufrirá consecuencias negativas de ningún tipo.

Por otra parte, en el Protocolo de actuación para la prevención del acoso en el trabajo se recoge igualmente un canal de comunicación con la responsable de prevención del acoso (prevención.acoso@proeducagrupo.com), quien dirigirá el procedimiento, entrevistándose con las personas afectadas y realizando las actuaciones que considere necesarias para esclarecer la situación y alcanzar una solución aceptada por ambas partes.

4.1.4. Formación y evaluación sobre Derechos Humanos

Dado que el Grupo no considera que exista un riesgo material de incumplimiento del respeto a los derechos humanos, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, no se han dedicado horas a la formación en políticas o procedimientos sobre derechos humanos y, por tanto, los empleados no han recibido formación.

Debido a que la tipología de proveedores de PROEDUCA no genera un impacto social negativo, no ha sido necesario establecer procedimientos de evaluación de proveedores con los que ya se trabaja para identificar aquellos que tienen impactos sociales negativos que afecten a la propia cadena de suministros de PROEDUCA.

5. Información medioambiental

PROEDUCA, al encontrarse dedicado a la enseñanza superior no presencial no tiene una actividad que suponga un impacto significativo sobre la protección y conservación del medioambiente, si bien, el Grupo reconoce la necesidad de una gestión activa en el uso eficiente de la energía y los recursos. Según el estudio de materialidad realizado, su principal impacto se genera tanto consecuencia del consumo energético como por la contribución al cambio climático del mismo.

Por este motivo, PROEDUCA cuenta con una serie de compromisos y mecanismos de prevención que se llevan a cabo y están desarrollados en todos los niveles de la organización.

En cualquier caso, no se han identificado impactos significativos en la protección y conservación del medioambiente durante el presente ejercicio, ya sean por la propia organización o por las partes relacionadas con el negocio de la organización (otros intervinientes).

5.1. Política medioambiental

Si bien PROEDUCA no cuenta con una política medioambiental, desde el Grupo se llevan a cabo medidas que promueven el respecto por el medioambiente, tales como reducir los plásticos en las sedes de Madrid y Logroño. La idea es fomentar la utilización de los contenedores de Ecoembes instalados en todas las plantas de los edificios reduciendo así el número de papeleras. Simplemente utilizando una papeleras única por isleta (para contenido orgánico) se ha dejado de utilizar un total de 59.136 bolsas de basura al año. Adicionalmente, se ha puesto en marcha una medida para reducir el consumo de fotocopias y papel, analizando las necesidades de los departamentos con mayor consumo. Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, se ha reducido el número de fotocopias por un importe de 17,68%.

Debido a que la tipología de proveedores de PROEDUCA no generan un impacto negativo en el medioambiente, no ha sido necesario establecer procedimientos de selección de nuevos proveedores que incluyan criterios medioambientales ni existe un proceso de evaluación de proveedores con los que ya se trabaja para identificar aquellos que tienen impactos medioambientales negativos que afecten a la propia cadena de suministros de PROEDUCA.

Por otra parte, no se han identificado incumplimientos de las leyes o normativas vigentes que le son aplicable a PROEDUCA en materia de medioambiente.

5.2. Certificaciones y controles medioambientales y plan de acción de ahorro energético

PROEDUCA no realiza una actividad industrial en la que se produzcan productos terminados a partir de la transformación de materias primas, ni mantiene una venta de productos y servicios que genere un consumo energético significativo, puesto que sus servicios se realizan a través de internet. Por ese motivo, no existe aún un plan de acción formal de ahorro energético, si bien, PROEDUCA tiene el compromiso de reducir el consumo energético interno que se genera en las propias oficinas de la organización.

5.3. Datos consumos

PROEDUCA no realiza una actividad industrial en la que se produzcan productos terminados a partir de la transformación de materias primas, por lo que el consumo de materiales corresponde principalmente al producido en las diferentes oficinas del Grupo.



A continuación, proporcionamos los datos de los materiales consumidos de los diferentes recursos que PROEDUCA utilizó en la realización de su actividad durante el año finalizado el 31 de agosto de 2019 en las oficinas de Logroño y Madrid, sedes donde se concentra un porcentaje significativo de la actividad y personal del Grupo:

| Consumo de materiales de oficina | Medida | Consumo ejercicio 2018/2019 | |
|----------------------------------|--------|-----------------------------|-------------------|
| | | Oficina de Logroño | Oficina de Madrid |
| Materiales no reciclados | | | |
| Papel | tn | 3 | 2 |
| Cartón | tn | - | - |
| Pilas | uds | 248 | 216 |
| Papel de cocina y baño | tn | 6,3 | N/D |
| Materiales reciclados | | | |
| Papel | tn | - | - |
| Cartón | tn | - | - |
| Vertido de aguas | | | |
| Desagüe ⁷ | m3 | 1.072 | - |
| Residuos no peligrosos | | | |
| Reciclaje de papel ⁸ | l | N/D | 115,2 |
| Agua | | | |
| Agua ⁹ | m3 | 2.144 | - |
| Agua reciclada y reutilizada | m3 | - | - |

Por otro lado, a continuación, proporcionamos los datos de los suministros de energía consumidos en la realización de su actividad durante el año finalizado el 31 de agosto de 2019, también para las oficinas de Logroño y Madrid:

| Consumo de suministros de energía | Medidas | Consumo ejercicio 2018/2019 | |
|--|---------|-----------------------------|--------------------------|
| | | Oficina de Logroño | Oficina de Madrid |
| Consumo energético | | | |
| Climatización | Kw/h | 410.053,54 | N/D individualizadamente |
| Alumbrado | Kw/h | 151.281,53 | N/D individualizadamente |
| Electricidad | Kw/h | 202.855,35 | N/D individualizadamente |
| Intensidad energética directa | | | |
| Consumo energético interno ¹⁰ | Kw/h | 764.190,42 | 603.742,00 |

El Grupo no dispone de información correspondiente a la emisión de gases de efecto invernadero directo, más allá de los correspondientes a las impresiones de documentos, ni la a los desplazamientos de los empleados desde su domicilio particular al centro de trabajo, si bien, si dispone de información relativa a la emisión de gases correspondiente a los trayectos de viajes realizados por los trabajadores entre las diferentes oficinas.

⁷ Información correspondiente a la oficina de Logroño obtenida telefónicamente tras un requerimiento al propio Ayuntamiento de la localidad.

⁸ Información estimada en base al número de veces que son retirados los cubos de reciclaje de papel en las oficinas de Logroño y Madrid.

⁹ Información correspondiente a la oficina de Logroño obtenida telefónicamente tras un requerimiento al propio Ayuntamiento de la localidad. No se dispone de información correspondiente a la oficina de Madrid. El uso del agua corresponde únicamente y exclusivamente al consumo propio de los empleados durante su jornada laboral y al utilizado en la limpieza de las oficinas a través de las instalaciones de los edificios arrendados mediante contratos con empresas de abastecimiento de agua. La actividad del Grupo no tiene consumo de agua.

¹⁰ El edificio de Logroño está dotado de un sistema de domótica que permite recoger los datos de manera detallada. El edificio de Madrid no dispone de un sistema similar, por lo que dicha información ha sido extraída de las facturas a proveedores de suministros externos.

Las emisiones directas de gases invernadero relativas al personal de las oficinas de Logroño y Madrid, por ser significativas cuantitativamente, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, son las siguientes:

| Consumo de suministros de energía | Medidas | Consumo ejercicio 2018/2019 |
|--|-----------|-----------------------------|
| Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) | | |
| Emisiones directas impresiones ¹¹ | kg de Co2 | 19.338,10 |
| Otras emisiones indirectas GEI | | |
| Desplazamiento al centro de trabajo | kg de Co2 | No disponible |
| Tren ¹² | kg de Co2 | 30.274,56 |
| Avión | kg de Co2 | 1.240.064,58 |
| Total emisiones de GEI | | |
| Emisiones de GEI | Kg de Co2 | 1.270.339,14 |

Los consumos ofrecidos han sido adquiridos a proveedores externos.

Los suministros de energía han sido adquiridos a proveedores externos habituales, los cuales, según informa en sus propias facturas generan la energía a través de un mix de fuentes renovables y no renovables.

Por último, PROEDUCA también lleva a cabo acciones que unen el apoyo al medioambiente y las labores solidarias mediante el programa Ayuda Solidaria, por el que, tras el fin de la vida útil de un equipo informático, en vez de ser desechado se ha reacondicionado y puesta a disposición de los empleados del grupo PROEDUCA a cambio de una donación a favor de La Cocina Económica de Logroño:

| Equipamiento reciclado AYUDA SOLIDARIA | Medidas | Consumo ejercicio 2018/2019 |
|--|---------|-----------------------------|
| Pantallas y ordenadores | | |
| Pantallas | uds | 22 |
| Ordenadores | uds | 40 |

¹¹ Los datos ofrecidos relativos a CO2 producido por las impresiones realizadas en las sedes se ha obtenido a través de los datos facilitados por el proveedor en el número de copias realizado multiplicado por los kg de CO2 que se estiman en el propio software de las máquinas.

¹² La información relativa a trayectos en Autobuses, Tren y Avión por viajes se ha obtenido de la información facilitada por las agencias de viaje con las que trabaja el Grupo.

6. Lucha contra la corrupción y el soborno

La prevención de la corrupción y el soborno es un elemento esencial dentro de la estrategia social y corporativa de PROEDUCA. Es por ello por lo que el Grupo ha definido a través del Código Ético su propia política anticorrupción, que recoge el compromiso de la Dirección de mantener una adecuada cultura ética en el seno de la corporación.

El objetivo de este Código es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable en el Grupo PROEDUCA y en todos sus colaboradores, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de personas con quienes se relacionan: estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general. Dentro de este Código Ético se recogen los valores éticos que deben seguir todos los empleados y colaboradores de la organización, los principios y comportamientos clave, las políticas obligatorias para empleados y las políticas de regalos y hospitalidades para evitar actos de corrupción activos y pasivos.

Para PROEDUCA, la definición de un marco de control propio y específico en materia anticorrupción es un soporte fundamental que ayuda a la organización a evitar los costes, riesgos y daños derivados de la materialización de conductas corruptas, mejorando al mismo tiempo la reputación del Grupo y su ética corporativa.

En cualquier caso, no se han identificado impactos en la lucha contra la corrupción y el soborno durante el presente ejercicio, ya sean por la propia organización o por las partes relacionadas con el negocio de la organización (otros intervinientes).

6.1. Gestión ético-empresarial de PROEDUCA: prevención de la corrupción y el soborno

6.1.1. Evaluación del riesgo de corrupción y el soborno

PROEDUCA tiene desarrollado un modelo de cumplimiento y prevención de riesgos penales adaptado a las exigencias legales y regulatorias previstas por la normativa de aplicación, entre otras, el Código Penal español y Circular 1/2016, de la Fiscalía General del Estado, sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas conforme a la reforma del Código Penal efectuada por la Ley Orgánica 1/2015. Dicho modelo contempla como riesgos específicos aquellos derivados de potenciales actos de corrupción, tanto en su vertiente pública (delitos de cohecho, tráfico de influencias y corrupción en transacciones comerciales internacionales) como privada (delito de corrupción en los negocios). Asimismo, ha definido un sistema de evaluación del riesgo basado en criterios cualitativos, tomando como parámetros el impacto y su probabilidad de ocurrencia.

6.1.2. Sistema de prevención de la corrupción y el soborno

El sistema de prevención de la corrupción y el soborno de PROEDUCA forma parte activa de su política y estrategia de cumplimiento.

Dentro de la organización de control que dispone PROEDUCA, el Órgano de Cumplimiento Penal es el órgano encargado de garantizar el cumplimiento del Código Ético (ver apartado 4.1.1) y de la normativa interna de su desarrollo y reporta a la Comisión de Auditoría y Control. Este Comité es el órgano consultivo y de gestión, además de ejecutivo, de todas las cuestiones relativas al Código Ético de PROEDUCA.

El Órgano de Cumplimiento Penal, en su función de Responsable de cumplimiento penal, es el órgano encargado de identificar los riesgos, principalmente penales, específicos de PROEDUCA y evaluar, analizar, implementar o mejorar las medidas y políticas necesarias para la prevención y detección de delitos.

El objetivo del Código Ético es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable en las distintas sociedades del Grupo y en todos sus colaboradores, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de personas con quienes se relacionan: estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general.

El Código va dirigido a todos los colaboradores del Grupo (incluidos los que prestan servicios a domicilio, que deben actuar de conformidad con él. Además, es aplicable a los mediadores (distribuidores de los productos o servicios del Grupo).

Los directivos tienen una especial relevancia, ya que son responsables de la ejecución y del respeto a este Código, así como de la divulgación necesaria para garantizar su conocimiento y cumplimiento.

Ningún colaborador puede justificar una conducta inapropiada, amparándose en una orden superior o en el desconocimiento del Código Ético.

El Órgano de Cumplimiento Penal está constituido en la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A., si bien, sus funciones recaen sobre la totalidad del Grupo PROEDUCA. Actualmente está formado por la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección Financiera y la Dirección de Asesoría Jurídica de PROEDUCA.

6.1.3. Otra normativa complementaria

Adicionalmente, PROEDUCA complementa su marco de cumplimiento con otras disposiciones y normativa interna especialmente enfocada a los procedimientos del control del gasto y de la tesorería (i.e. procedimiento de control de compras de aprobación de pedidos y pagos), esenciales para mantener una posición preventiva frente a la liquidación, autorización y aprobación de los gastos relativos a proveedores y colaboradores y otros gastos menores de viaje y representación.

6.1.4. Actividades de comunicación de las políticas y procedimientos de anticorrupción

Con el objetivo de mantener informados y formados a todos los grupos de interés de su actividad en materia de gestión de ética y anticorrupción, y sobre la base del principio de transparencia adoptado en PROEDUCA, periódicamente se realizan comunicaciones a todos los empleados en forma de “píldoras” con las principales normas y directrices en materia anticorrupción durante las diferentes reuniones que se mantienen entre la Alta Dirección y los empleados, si bien, dichas comunicaciones no son formales.

6.1.5. Actividades formativas en materia anticorrupción

PROEDUCA es consciente de que la formación del personal interno es un valor fundamental dentro de la estrategia del Grupo, fomentando la mejora continua de su sistema de control y cumplimiento, y reforzando su compromiso con el cumplimiento de los más altos estándares en materia de ética y prevención de riesgos penales. Al igual que en las actividades de comunicación de políticas y procedimientos de anticorrupción, periódicamente se realizan comunicaciones a todos los empleados durante las diferentes reuniones que se mantienen entre la Alta Dirección y los empleados, si bien, dichas comunicaciones no son formales.

6.1.6. Datos relativos a la gestión del Canal de Denuncias

El Órgano de Cumplimiento Penal tiene establecido un canal de denuncias, de manera que todo empleado que tenga información referente a un hecho que el Código Ético considere inadecuado, deberá comunicarlo al Director del Departamento –siempre y cuando no esté implicado– y al Responsable del Cumplimiento de forma inmediata mediante correo electrónico dirigido a compliance@proeducagrupo.com, o a través del Buzón de sugerencias. El Código Ético no contempla todas las situaciones que pueden plantearse, por lo que también existe la obligación de dirigirse al Responsable del Cumplimiento cuando se tengan dudas sobre la inadecuación de un comportamiento o de una práctica más o menos consolidada. La regulación del citado Canal se encuentra definida en el Código Ético de UNIR.

Durante el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 2019, el Órgano de Cumplimiento Penal no ha recibido ninguna denuncia a través del canal. No obstante, en las diferentes reuniones mantenidas por la Alta Dirección con los empleados se ha hecho especial mención a la existencia de dicho canal y su funcionalidad.

Durante el ejercicio que finaliza el 31 de agosto de 2019, no han existido casos de corrupción confirmados, no se han tenido que tomar medidas disciplinarias a algún empleado, no se han rescindido contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción y no se han interpuesto cargos contra el Grupo relacionados con la corrupción.



7. Información sobre la sociedad

PROEDUCA asume con su política de responsabilidad social corporativa un firme compromiso de desarrollar su actividad en forma responsable, contribuyendo de esta manera a mejorar el bienestar de las personas, impulsar el desarrollo económico, medioambiental y social de las comunidades en las que el Grupo opera.

PROEDUCA, a través de las diferentes Universidades, mantiene el contacto y colabora con instituciones locales, instituciones empresariales, con centros de investigación y centros formativos, tanto de índole privada como pública con el fin de fomentar el desarrollo local. Esta colaboración va desde acuerdos marcos de colaboración en forma de becas o prácticas curriculares, proyectos de investigación y desarrollo y participaciones en encuentros y foros.

Durante el ejercicio presente, no se han identificado impactos que denoten un incumplimiento de las políticas de responsabilidad social de PROEDUCA.

7.1 Compromiso con el desarrollo sostenible

7.1.1. Ayudas Sociales

PROEDUCA tiene entre sus objetivos entre otros, favorecer y facilitar los estudios de personas de personas económica y socialmente desfavorecidas, y fomentar la difusión de la cultura a través de la promoción de obras teatrales, por ello, a través de distintas Fundaciones, destina parte de sus recursos a diferentes acciones sociales.

7.2. Mecanismos de asesoramiento y respeto al marco legal

En la preocupación por el respeto al marco legal que le es aplicable, así como al respeto de sus valores éticos empresariales, PROEDUCA ha contado durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 con el asesoramiento activo y continuado de distintos asesores externos y abogados. Adicionalmente, hay constituido un Órgano de Cumplimiento Penal, cuyo objetivo es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable y ha incorporado un auditor interno que vela desde el interior de la organización por el respeto a sus normas y procedimientos internos, así como al resto de regulación y normas aplicables. Entre los abogados externos que prestan servicios de asesoramiento y acompañamiento legal a PROEDUCA se encuentran: Zugasti Abogados, Luis Martínez Ferrando, Jurand Abogados y Consultores Tributarios, José Manuel Sala Arquer, PwC, Sagardoy Abogados, Garrigues, Sánchez Navarro, Godoy Córdoba Littler, Urenda & Cía., etc.

Durante el ejercicio 2018/2019 no se han puesto de manifiesto hechos relevantes de incumplimientos de la organización y de sus miembros.

7.3. Mecanismos de reclamación, quejas recibidas y resolución

Debido a la actividad que lleva a cabo PROEDUCA no se ha incumplido las normativas nacionales que dan lugar a multas o sanciones relativos a los impactos en la salud y seguridad de los servicios ofrecidos.

Por otra parte, PROEDUCA dispone de una Oficina del Defensor Universitario, cuya misión es velar por los derechos de los estudiantes, con el fin último de mejorar la calidad de los servicios prestados por la Universidad Internacional de La Rioja y colaborar, cada día, en el crecimiento del prestigio y buen hacer académico que ofrece la Universidad, tanto a nivel docente y administrativo, como en lo referido al trato personalizado y de calidad humana.

7.4. Información fiscal

Las entidades que conforman PROEDUCA determinan su resultado contable conforme al plan de contabilidad vigente en cada jurisdicción y el impuesto sobre beneficios de acuerdo con la normativa fiscal aplicable al tipo de sociedad del país de residencia. En el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, el importe estimado¹³ de los beneficios obtenidos, impuestos sobre beneficios a abonar/devolver y subvenciones públicas percibidas por las sociedades españolas, puesto que representan más del 99% del resultado de PROEDUCA, es el siguiente:

| Geografías de negocio | Beneficios obtenidos antes de Impuesto sobre Sociedades (€) | Impuestos sobre beneficios a abonar (€) | Subvenciones públicas (€) |
|-----------------------|---|---|---------------------------|
| España | 21.690.383,62 | 5.339.039,74 | - |

Las desgravaciones fiscales que ha aplicado el Grupo durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 se recogen en la nota 15 "Impuesto sobre sociedades y situación fiscal" de las cuentas anuales consolidadas que acompañan al presente informe.

7.5. Estrategia

La estrategia del Grupo PROEDUCA está focalizada en potenciar un modelo educativo eficaz y centrado en el alumno, qué apuesta por la digitalización en el ámbito educativo, la adecuación a las necesidades del estudiante para generar un elevado nivel de satisfacción y retención, la innovación con el objetivo de ofrecer una formación integral en las competencias que demanda la sociedad, y una educación de calidad gracias a un equipo docente en el que se fomente la formación y la investigación.

Dicha estrategia se desarrolla más profundamente en el apartado 2.2 anterior, al cual nos remitimos.

7.5.1. Principales impactos, riesgos y oportunidades

Los principales riesgos de PROEDUCA se detallan en el apartado 2.12 anterior.

Entre los principales impactos y ventajas competitivas del Grupo PROEDUCA cabe destacar las siguientes:

- Estar focalizado en la formación universitaria no presencial, segmento de mercado que tiene un mayor crecimiento que la universidad tradicional, al permitir más flexibilidad y capacidad para adaptarse a las necesidades de los estudiantes.
- Su posicionamiento en la actualidad como uno de los líderes y pioneros en la formación no presencial en español.
- La presencia local en Latinoamérica, donde se ha implantado con gran éxito y solidez, aunque aún dispone de un enorme potencial de crecimiento debido a la demanda de formación que existe en la región.
- Haber desarrollado un modelo educativo eficaz y contrastado en el mercado.
- El atractivo del alumno que estudia en el Grupo, con un promedio de 34 años de edad, en general independiente económicamente, y que opta por una mejora laboral en un contexto de exigencia de una formación cada vez más especializada por los empleadores.
- La capacidad de innovación que le ha permitido al Grupo hasta ahora, y le posibilitará en el futuro, seguir ampliando su oferta educativa cada año, de acuerdo a las necesidades que requiere el mercado laboral.

¹³ Importe estimado, ya que el impuesto se liquidará en marzo 2020.

- Contar con tres plataformas tecnológicas que soportan el campus virtual, escalables ante el crecimiento de los alumnos, capaz de adaptarse con rapidez y sin perder calidad, y que permiten reducir el riesgo en caso de caída de alguna de ellas.
- Un equipo directivo con gran experiencia en entornos diversos (educación, marketing, consumo entre otros), y con foco cada uno en su actividad, a través de órganos diferenciados corporativos y académicos.
- Compromiso de la plantilla con el Grupo, así como su motivación contando parte de ella con una remuneración vinculada a la creación de valor.
- Sólida situación financiera, con una buena posición de recursos disponibles y con un ciclo de cobros y pagos que le permite financiarse.



ANEXO I Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

| Información requerida según la Ley de Información No Financiera y Diversidad | Material (S/N) | Sección informe | Estándar GRI | Verificación |
|--|----------------|---------------------------|--|--------------|
| Ámbitos generales | | | | |
| Descripción del modelo de negocio | N/A | 2.1 2.2 2.4 2.10 | 102.2. Actividades, marcas, productos y servicios 102.5. Propiedad y forma jurídica 102.7. Tamaño de la organización 102.45. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados | ✓ |
| Presencia geográfica | N/A | 1 2.3 | 102.1. Nombre de la organización 102.3. Ubicación de la sede 102.4. Ubicación de las operaciones 102.6. Mercados servidos | ✓ |
| Objetivos y estrategias de la organización | N/A | 2.6 7.5 | 102.10. Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro 102.15. Principales impactos, riesgos y oportunidades. 103.3. Evaluación del enfoque de gestión | ✓ |
| Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución | N/A | 2.12 7.5 | 102.15. Principales impactos, riesgos y oportunidades. | ✓ |
| Marco de reporting | N/A | 1 Anexo I y II | 101. Fundamentos 102.44. Temas y preocupaciones clave mencionados 102.46. Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema 102.47. Lista de temas materiales 102.50. Periodo objeto del informe 102.51. Fecha del último informe 102.52. Ciclo de elaboración de informes 102.53. Punto de contacto para preguntas sobre el informe 102.54. Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI 102.55. Índice de contenidos GRI | ✓ |
| Enfoque de gestión | N/A | 2.11 3.1 | 102.18. Estructura de gobernanza 102.22. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités 103.1. Explicación del tema material y su cobertura 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes | ✓ |
| Cuestiones medioambientales | | | | |
| Enfoque de gestión | SI | 2.7 5 | 102.11. Principio o enfoque de precaución 102.16. Valores, principios, estándares y normas de conducta 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes 308.1. Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales | ✓ |
| Contaminación | NO | N/A | No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto medioambiental significativo en los grupos de interés. | ☐ |
| Economía circular y prevención y gestión de residuos | SI | 5.1 5.2 | 302.4. Reducción del consumo energético 302.5. Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios 305.5. Reducción de las emisiones 308.2. Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | ✓ |
| Uso sostenible de los recursos | SI | 5.3 | 301.1. Materiales utilizados por peso o volumen 301.2. Materiales reciclados 302.1. Consumo energético dentro de la organización 302.2. Consumo energético fuera de la organización 302.3. Intensidad energética 303.1. Extracción de agua por fuente | ✓ |

| Información requerida según la Ley de Información No Financiera y Diversidad | Material (S/N) | Sección informe | Estándar GRI | Verificación |
|---|----------------|---------------------|--|--------------|
| Cambio climático: | | | | |
| - Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; | SI | 5.3 | 305.1. Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305.3. Otras emisiones indirectas de GEI 305.4. Intensidad de las emisiones de GEI | ✓ |
| Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; | NO | N/A | No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto medioambiental significativo en los grupos de interés. | - |
| Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin. | NO | N/A | No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto medioambiental significativo en los grupos de interés. | - |
| Protección de la biodiversidad | NO | N/A | No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto medioambiental significativo en los grupos de interés. | - |
| Cuestiones sociales y relativas al personal | | | | |
| Enfoque de gestión | SI | 3 | 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes | ✓ |
| Empleo | SI | 3.2 3.4 | 102.8. Información sobre empleados y otros trabajadores 102.35. Políticas de remuneración 201.3. Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación 401.1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal 405.1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados 405.2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres 407.1. Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación colectiva podría estar en riesgo | ✓ |
| Desarrollo de políticas de desconexión laboral | SI | 3.5 | 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes | ✓ |
| Ratio de compensación total anual | NO | N/A | No procede: PROEDUCA no cuenta con información al respecto. | - |
| Organización del trabajo | SI | 3.5 | 102.41. Acuerdos de negociación colectiva 401.3. Permiso parental | ✓ |
| Salud y seguridad | SI | 3.6 | 403.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403.3. Servicios de salud en el trabajo 403.4. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo. 403.9. Lesiones por accidente laboral 403.10. Dolencias y enfermedades laborales | ✓ |
| Relaciones sociales | SI | 1.2 3.3.1 3.5 | 102.40. Lista de grupos de interés 102.41. Acuerdos de negociación colectiva 102.42. Identificación y selección de grupos de interés 102.43. Enfoque para la participación de los grupos de interés 403.4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos | ✓ |
| Formación | SI | 3.5 | 404.1. Media de horas de formación al año por empleado 404.3. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional | ✓ |
| Accesibilidad universal de las personas con discapacidad | SI | 3.3 | 102.8. Información sobre empleados y otros trabajadores 405.1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados | ✓ |
| Igualdad | SI | 3.8 | 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes | ✓ |

| Información requerida según la Ley de Información No Financiera y Diversidad | Material (S/N) | Sección Informe | Estándar GRI | Verificación |
|--|----------------|-----------------|---|--------------|
| Información sobre el respeto a los derechos humanos | | | | |
| Enfoque de gestión | SI | 4 | 102.16. Valores, principios, estándares y normas de conducta 102.25. Conflictos de interés 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes 103.3. Evaluación del enfoque de gestión | ✓ |
| Derechos humanos | SI | 4.1 | 102.5. Propiedad y forma jurídica 102.15. Principales impactos, riesgos y oportunidades 102.17. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes 103.3. Evaluación del enfoque de gestión 412.2. Formación a empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos 414.2. Impactos sociales negativos en la cadena de suministros y medidas tomadas 419.1. Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico | ✓ |
| Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno | | | | |
| Enfoque de gestión | SI | 6 | 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes | ✓ |
| Corrupción y soborno | SI | 6 | 205.1. Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205.2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205.3. Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | ✓ |
| Información sobre la sociedad | | | | |
| Enfoque de gestión | SI | 2.11 4 | 102.16. Valores, principios, estándares y normas de conducta 102.25. Conflictos de interés | ✓ |
| Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible | SI | 2.9 7.1 | 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes 102.13. Afiliación a asociaciones | ✓ |
| Subcontratación y proveedores | SI | 2.5 7.2 | 102.9. Cadena de suministro 102.17. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas | ✓ |
| Consumidores: | | | | |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | SI | 7.3 | 416.2. Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios 418.1. Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente | ✓ |
| Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores | NO | N/A | No procede: Las actividades realizadas por PROEDUCA no tienen un impacto significativo para la salud y seguridad de los consumidores por su propia naturaleza y dado que no realizan actividades de etiquetado de productos y servicios. | ✗ |
| Información fiscal | SI | 7.4 | 103.3. Evaluación del enfoque de gestión 201.4. Asistencia financiera recibida del gobierno | ✓ |

ANEXO II Desarrollo e índice de contenidos GRI

| Secc. | Contenido | Estándar GRI | Página |
|--|---|---|--------|
| 1. | Introducción | 102.1. Nombre de la organización | 3 |
| | | 102.52. Ciclo de elaboración de informes | |
| | | 102.53. Punto de contacto para preguntas sobre el informe | |
| 1.1 | Bases para la formulación del estado de información no financiera | 102.50. Periodo objeto del informe | 3 |
| | | 102.51. Fecha del último informe | |
| | | 102.54. Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI | |
| | | 102.46. Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema | |
| | | 102.47. Lista de temas materiales | |
| | | 102.44. Temas y preocupaciones clave mencionados | |
| 1.2 | Grupos de interés | 102.40. Lista de grupos de interés | 4 |
| | | 102.42. Identificación y selección de grupos de interés | |
| | | 102.43. Enfoque para la participación de los grupos de interés | |
| 2. | Modelo de Negocio | | 8 |
| 2.1 | Proeduca Altus, S.A. | 102.5. Propiedad y forma jurídica | 8 |
| | | 102.3. Ubicación de la sede | |
| | | 102.45. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados | |
| 2.2 | Estrategia | 102.14. Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones | 8 |
| 2.3 | Ámbito de actuación | 102.4. Ubicación de las operaciones | 9 |
| | | 102.6. Mercados servidos | |
| | | 102.10. Cambios significativos | |
| 2.4 | Grupo PROEDUCA | 102.7. Tamaño de la organización | 11 |
| 2.5 | Contratación externa | 102.8. Información sobre empleados y otros trabajadores | 12 |
| | | 102.9. Cadena de suministro | |
| | | 102.10. Cambios significativos | |
| 2.6 | Cambios significativos en la organización | 102.10. Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro | 12 |
| 2.7 | Enfoque de precaución | 102.11. Principio o enfoque de precaución | 13 |
| 2.8 | Iniciativas externas | 102.12. Iniciativas externas | 13 |
| 2.9 | Afiliación a asociaciones | 102.13. Afiliación a asociaciones | 13 |
| 2.10 | Modelo de negocio | 102.2. Actividades, marcas, productos y servicios | 13 |
| 2.11 | Políticas de aspectos no financieros | 103.1. Explicación del tema material y su cobertura | 14 |
| | | 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes | |
| 2.12 | Riesgos identificados | 102.15. Principales impactos, riesgos y oportunidades. | 15 |
| | | 102.25. Conflicto de intereses | |
| | | 103.3. Evaluación del enfoque de gestión | |
| 3. | Cuestiones sociales y relativas al personal | 103.1. Explicación del tema material y su cobertura | 18 |
| | | 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes | |
| | | 103.3. Evaluación del enfoque de gestión | |
| 3.1 | Gobierno de PROEDUCA | 102.18. Estructura de gobernanza | 18 |
| | | 102.19. Delegación de autoridad | |
| | | 102.20. Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales | |
| | | 102.22. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités | |
| | | 102.23. Presidente del máximo órgano de gobierno | |
| | | 102.24. Nominación y selección del máximo órgano de gobierno | |
| 102.26. Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia | | | |

| Secc. | Contenido | Estándar GRI | Página |
|-------|--|--|--------|
| 3.2 | Información sobre empleados | 102.8. Información sobre empleados y otros trabajadores | 22 |
| | | 401.1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal | |
| | | 405.1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados | |
| 3.3 | Accesibilidad universal de personas con discapacidad | 405.1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados | 25 |
| 3.4 | Remuneraciones | 102.35. Políticas de remuneración | 25 |
| | | 102.36. Proceso para determinar la remuneración | |
| | | 102.37. Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración | |
| | | 201.3. Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación | |
| | | 405.2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres | |
| | | 407.1. Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo | |
| 3.5 | Organización del trabajo | 102.41. Acuerdos de negociación colectiva | 26 |
| | | 401.3. Permiso parental | |
| 3.6 | Seguridad y salud laboral | 403.2. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes | 27 |
| | | 403.3. Servicios de salud en el trabajo | |
| | | 403.4. Participación de los trabajadores, consulta y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo | |
| | | 403.9. Lesiones por accidente laboral | |
| | | 403.10. Dolencias y enfermedades laborales | |
| 3.7 | Formación | 404.1. Media de horas de formación al año por empleado | 29 |
| | | 404.3. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional | |
| 3.8 | Igualdad | 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes | 29 |
| 4. | Respeto a los Derechos Humanos | 102.16. Valores, principios, estándares y normas de conducta | 31 |
| | | 103.1. Explicación del tema material y su cobertura | |
| | | 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes | |
| | | 103.3. Evaluación del enfoque de gestión | |
| 4.1 | Ética e integridad | 102.16. Valores, principios, estándares y normas de conducta | 31 |
| | | 412.2. Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos | |
| | | 414.2. Impactos sociales negativos en la cadena del suministro y medidas tomadas | |
| | | 419.1. Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico | |
| 5. | Información medioambiental | 103.1. Explicación del tema y su cobertura | 34 |
| | | 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes | |
| | | 103.3. Evaluación del enfoque de gestión | |
| 5.1 | Política medioambiental | 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes | 34 |
| | | 307.1. Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental | |
| 5.2 | Certificaciones y controles medioambientales | 302.4. Reducción del consumo energético | 34 |
| | | 302.5. Reducción de los requerimientos energéticos de producto y servicios | |
| | | 305.5. Reducción de las emisiones | |
| | | 308.1. Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales | |
| | | 308.2. Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas | |
| 5.3 | Datos consumos | 301.1. Materiales utilizados por peso o volumen | 34 |
| | | 301.2. Materiales reciclados | |
| | | 302.1. Consumo energético dentro de la organización | |
| | | 302.3. Intensidad energética | |
| | | 303.1. Extracción de agua por fuente | |
| | | 305.1. Emisiones directas de GEI (alcance 1) | |
| | | 305.3. Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) | |



| Secc. | Contenido | Estándar GRI | Página |
|---|---|--|--------|
| | | 305.4. Intensidad de las emisiones de GEI | |
| 6. | Lucha contra la corrupción y el soborno | 103.1. Explicación del tema y su cobertura | 37 |
| 6.1 | Gestión ético-empresarial de PROEDUCA: prevención de la corrupción y el soborno | 205.1. Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción | 37 |
| | | 205.2. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | |
| | | 205.3. Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas | |
| 7. | Información sobre la sociedad | 103.1. Explicación del tema y su cobertura | 40 |
| 7.1 | Compromiso con el desarrollo sostenible | 103.2. El enfoque de gestión y sus componentes | 40 |
| 7.2 | Mecanismo de asesoramiento y respeto al marco legal | 102.17. Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas | 40 |
| 7.3 | Mecanismos de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas | 416.2. Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios | 40 |
| | | 418.1. Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente | |
| 7.4 | Información fiscal | 103.3. Evaluación del enfoque de gestión | 41 |
| | | 201.4. Asistencia financiera recibida del gobierno | |
| 7.5 | Estrategia | 102.15. Principales impactos, riesgos y oportunidades. | 41 |
| ANEXO I Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad | | 101. Fundamentos | 43 |
| ANEXO II Informe e Índice de contenidos GRI | | 102.55. Índice de contenidos GRI | 46 |



El Consejo de Administración de la sociedad PROEDUCA ALTUS, S.A., en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, procede a formular el Estado de Información no financiera del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, el cual viene constituido por el documento anexo que preceden a este escrito, formando todo ello un bloque de 49 páginas numeradas de la página 1 a la 49, inclusive.

Madrid, a 26 de noviembre de 2019

D. Ruben Stein
(Presidente)

Dña. Laura Arrufat Farell
(Vicesecretaria)

D. Miguel Tomás Arrufat Pujol
(Consejero Delegado)

D. Jesús Díaz de la Hoz
(Vocal)

D. Ignacio Martos Navarro
(Vocal)

Dña. Margarita Villegas García
(Vocal)

D. Miguel Arrufat Farell
(Vocal)

Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta
(Vocal)

D. Adrián Forastier Guerrero
(Vocal)

Dña. María Ainhoa Briones Bravo
(Vocal)

D. Juan Ramón Urrutia Ybarra
(Vocal)

D. Rafael Puyol Antolín
(Vocal)

**PROEDUCA ALTUS, S.A.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2019
(Junto con el informe de auditores)**

INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **Proeduca Altus S.A**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Proeduca Altus S.A (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de agosto de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de agosto de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las participaciones en empresas del grupo

Tal y como se pone de manifiesto en la nota 6.a) de la memoria adjunta, la Sociedad contabiliza en su activo, diversas participaciones en empresas del grupo por importe de 10.291.319,83 Euros. La Sociedad valora dichas participaciones al coste incluyendo los costes transaccionales directamente imputables a la misma. A cierre del ejercicio, y para cada una de las sociedades participadas, realiza las correcciones valorativas necesarias utilizando como valor recuperable, tal y como se indica en la nota 3 de la memoria adjunta, la capacidad de generar flujos de explotación positivos y beneficios en cuantía suficiente. En caso de no poder obtener el valor recuperable antes descrito, la Sociedad toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tacitas existentes en el momento de la valoración.

Esta área resulta una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes registrados, así como por la alta sensibilidad de las valoraciones realizadas con respecto a los posibles cambios en las asunciones consideradas.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión, han incluido los siguientes:

- La obtención y análisis de la documentación facilitada por la Sociedad para soportar las incorporaciones de las nuevas participaciones en empresas acontecidas durante el ejercicio.
- Hemos realizado la revisión de los indicios de deterioro o reversión del mismo identificados por la dirección conforme al marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.
- Hemos revisado el método de valoración empleado y la consistencia de dicho método con el resultado de la valoración de los activos y operaciones subyacentes de las sociedades participadas para las que existen indicios de deterioro o reversión del mismo.
- Hemos realizado en aquellos casos que hemos considerado necesario, revisiones limitadas de las Sociedades participadas que no se encontraban auditadas.

Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la nota 10 de la memoria, la Sociedad recoge en cuentas corrientes con empresas del grupo, las operaciones que se producen entre ellas, derivadas de las prestaciones de servicios, saldos por créditos y débitos fiscales al encontrarse en régimen de consolidación fiscal, así como los saldos de tesorería remitidos por sus dependientes de forma diaria por las operaciones procedentes de su actividad con terceros. Esta operativa origina saldos significativos, motivo por el cual se ha considerado como una de las cuestiones clave de nuestra auditoría el adecuado registro de las operaciones con partes vinculadas.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, la obtención y análisis de la documentación facilitada por la Sociedad para soportar que las condiciones aplicadas a dichas operaciones son razonables respecto de las que podrían aplicarse entre partes independientes. Asimismo, hemos aplicado procedimientos sustantivos de confirmación de los saldos y transacciones que se desglosan en la Nota 10 de la memoria con las sociedades del Grupo al que pertenece la Sociedad.

Por último, hemos verificado que en las Notas 3.8 y 10 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio auditado, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión o, en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la Información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo Proeduca Altus S.A y sociedades dependientes en el que la Sociedad se integra y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

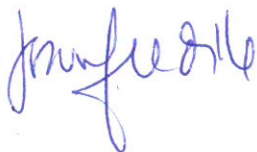
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 26 de noviembre de 2019.

Periodo de contratación.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de septiembre de 2018 nos nombró, a Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P, (anteriormente Horwath Auditores España, S.L.P) como auditores para el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019. Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Socios para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2016.

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P

ROAC nº S 1620



Jose Manuel Gredilla Bastos

ROAC nº 3.473

Madrid, 2 de diciembre de 2019

**CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE AGOSTO DE 2019**

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Balance correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2019
(Expresado en Euros)

| ACTIVO | Notas Memoria | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|--|--------------------------|----------------------|----------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 10.546.319,83 | 3.098.601,98 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 5-10 | 10.546.319,83 | 3.098.601,98 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | | 10.291.319,83 | 3.098.601,98 |
| 2. Créditos a empresas | | 255.000,00 | - |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 19.341.376,83 | 32.904.972,97 |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 5-10 | 6.240.726,55 | 18.624.890,41 |
| 2. Créditos a empresas | | 262.549,87 | 86.397,57 |
| 5. Otros activos financieros | | 5.978.176,68 | 18.538.492,84 |
| V. Inversiones financieras a corto plazo | 5 | 158,95 | 10.975.519,33 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | | - | 10.975.477,45 |
| 5. Otros activos financieros | | 158,95 | 41,88 |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 13.100.491,33 | 3.304.563,23 |
| 1. Tesorería | | 13.100.491,33 | 3.304.563,23 |
| TOTAL ACTIVO | | 29.887.696,66 | 36.003.574,95 |

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2019

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Balance correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2019
(Expresado en Euros)

| PASIVO | Notas Memoria | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|--|--------------------------|-----------------------|------------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 4.203.405,85 | 1.069.708,25 |
| A-1) Fondos Propios | | 4.203.405,85 | 1.069.708,25 |
| I. Capital | 7 | 903.579,34 | 891.423,54 |
| 1. Capital escriturado | | 903.579,34 | 891.423,54 |
| II. Prima de emisión | 7 | 2.837.846,67 | - |
| II. Reservas | 7 | 351.211,95 | 178.284,71 |
| 1. Legal y estatutarias | | 178.284,71 | 178.284,71 |
| 2. Otras reservas | | 172.927,24 | - |
| IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | | (128.781,32) | - |
| VII. Resultado del ejercicio | 7 | 7.235.775,59 | 15.467.442,55 |
| VIII. (Dividendo a cuenta) | 7 | (6.996.226,38) | (15.467.442,55) |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 468.816,98 | - |
| II. Deudas a largo plazo | | 468.816,98 | - |
| 5. Otros pasivos financieros | | 468.816,98 | - |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 25.215.473,83 | 33.933.866,70 |
| III. Deudas a corto plazo | 5-10 | 152.728,37 | 13.539.237,94 |
| 5. Otros pasivos financieros | | 152.728,37 | 13.539.237,94 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 5-10 | 24.826.505,02 | 21.226.681,14 |
| V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 5 | 236.240,44 | 167.947,62 |
| 1. Proveedores | | 7.439,02 | 16.349,99 |
| 2. Acreedores varios | | 915,83 | 140.038,26 |
| 6. Otras deudas con administraciones públicas | | 227.885,59 | 11.559,37 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 29.887.696,66 | 36.003.574,95 |

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2019

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente
al ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2019
(Expresado en Euros)

| CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | Notas Memoria | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|--|--------------------------|---------------------|-----------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 8 | 8.496.689,88 | 18.197.907,12 |
| a) Dividendos de participaciones en empresas del grupo | | 8.496.689,88 | 18.197.907,12 |
| 6. Gastos de personal | 8 | - | (36.401,78) |
| a) Sueldos y salarios y asimilados | | - | (30.079,33) |
| b) Cargas sociales | | - | (6.322,45) |
| 7. Otros gastos de explotación | | (951.636,36) | (326.421,05) |
| a) Servicios exteriores | | (951.636,36) | (322.283,52) |
| b) Tributos | | - | (4.137,53) |
| 12. Otros resultados | | 17.215,64 | (4.132,86) |
| A.1) RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN | | 7.562.269,16 | 17.830.951,43 |
| 13. Ingresos financieros | | 9.128,21 | 8.740,48 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 9.128,21 | 8.740,48 |
| b.1) De empresas del grupo y asociadas | 10 | 9.128,21 | 8.740,48 |
| 14. Gastos financieros | | (103.332,79) | (19.921,18) |
| a) Por deudas con empresas el grupo y asociadas | 10 | (64.913,54) | (19.921,18) |
| b) Por terceros | | (38.419,25) | |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 5 (ii) | (29.826,46) | 55.985,71 |
| a) Cartera de negociación y otros | | (29.826,46) | 55.985,71 |
| 16. Diferencias de cambio | | 9.487,71 | (23.439,61) |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 5-6 | (473.956,86) | (2.471.271,85) |
| a) Deterioros y pérdidas | | (473.956,86) | (2.471.271,85) |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | | - | - |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO | | (588.500,19) | (2.449.906,45) |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 6.973.768,97 | 15.381.044,98 |
| 18. Impuestos sobre beneficios | 10 | 262.006,62 | 86.397,57 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 7.235.775,59 | 15.467.442,55 |
| A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO | | 7.235.775,59 | 15.467.442,55 |

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2019

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2019
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019

| | Nota | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|--|------|---------------------|----------------------|
| A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | 7.235.775,59 | 15.467.442,55 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| I) Por valoración de instrumentos financieros | | - | - |
| II) Por cobertura de flujos de efectivo | | - | - |
| III) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | - |
| IV) Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | - | - |
| V) Efecto impositivo | | - | - |
| B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V) | | - | - |
| Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias | | | |
| VI) Por valoración de instrumentos financieros | | - | - |
| VII) Por cobertura de flujos de efectivo | | - | - |
| VIII) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | - |
| IX) Efecto impositivo | | - | - |
| C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI + VII + VIII + IX) | | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | 7.235.775,59 | 15.467.442,55 |

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2019

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2019
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2019

| | Capital Escriturado | Prima de Emisión | Reserva Legal | Otras Reservas | Acciones en patrimonio propias | Aportación de Socios | Resultado Ejercicio | Dividendo activo a pagar | TOTAL |
|---|------------------------|---------------------|------------------|-------------------|--------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------------|-----------------|
| SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2017/2018 | 891.423,54 | - | 178.284,71 | 26.389,61 | - | 41.805,78 | 10.025.430,96 | (10.025.430,96) | 1.137.903,64 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | 15.467.442,55 | - | 15.467.442,55 |
| II. Operaciones con socios o propietarios: | | | | | | | | | |
| 4) Distribución de dividendos | - | - | - | (26.389,61) | - | (41.805,78) | - | (15.467.442,55) | (15.535.637,94) |
| III. Otras variaciones | - | - | - | - | - | - | (10.025.430,96) | 10.025.430,96 | - |
| SALDO, FINAL EJERC. 2017/2018 | 891.423,54 | - | 178.284,71 | - | - | - | 15.467.442,55 | (15.467.442,55) | 1.069.708,25 |
| I. Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| II. Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO AJUSTADO, INICIO EJ. 2018/2019 | 891.423,54 | - | 178.284,71 | - | - | - | 15.467.442,55 | (15.467.442,55) | 1.069.708,25 |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | - | - | 7.235.775,59 | - | 7.235.775,59 |
| II. Operaciones con socios o propietarios: | | | | | | | | | |
| 1) Aumentos de capital | 12.155,80 | 2.987.846,67 | - | - | - | - | - | - | 3.000.002,47 |
| 3) Distribución de dividendos | - | (150.000,00) | - | 150.000,00 | (150.000,00) | - | - | (6.996.226,38) | (6.996.226,38) |
| 4) Operaciones con acciones propias | - | - | - | 22.927,24 | 21.218,68 | - | (15.467.442,55) | 15.467.442,55 | (150.000,00) |
| III. Otras variaciones | - | - | - | - | - | - | - | - | 44.145,92 |
| SALDO, FINAL EJERC. 2018/2019 | 903.579,34 | 2.837.846,67 | 178.284,71 | 172.927,24 | (128.781,32) | - | 7.235.775,59 | (6.996.226,38) | 4.203.405,85 |

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2019



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al
ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2019
(Expresado en Euros)

| | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
|--|------------------------|------------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos | 6.973.768,97 | 15.381.044,98 |
| 2. Ajustes del resultado | (7.908.189,69) | 2.451.122,56 |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inst. financieros (-) | 473.956,86 | (55.985,71) |
| Ingresos financieros (-) | (9.128,21) | (8.740,48) |
| Gastos financieros (+) | 103.332,79 | 19.921,18 |
| Diferencias de cambio (+/-) | (9.487,71) | 23.439,61 |
| Variación de valor razonable en inst. financieros (+/-) | 29.826,46 | 2.471.271,85 |
| Otros ingresos y gastos (+/-) | (8.496.689,88) | 1.216,11 |
| 3. Cambios en el capital corriente | (20.074,08) | (12.548.693,63) |
| Deudas y otras cuentas a cobrar (+/-) | (543,25) | - |
| Otros activos corrientes (+/-) | (3.622.733,99) | (15.302.692,13) |
| Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-) | 68.292,82 | 159.490,96 |
| Otros pasivos corrientes (+/-) | 3.534.910,34 | 2.594.507,54 |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | 16.287.904,69 | 38.368,04 |
| Cobro de dividendos (+) | 24.698.197,00 | - |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) | 86.397,57 | 38.368,04 |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4) | 23.830.099,77 | 5.321.841,95 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| 6. Pagos por inversiones (-) | (7.338.548,61) | (2.460.387,53) |
| Empresas del grupo y asociadas | (7.338.548,61) | (2.460.387,53) |
| 7. Cobros por desinversiones (+) | 10.945.692,87 | 150.000,00 |
| Empresas del grupo y asociadas | - | - |
| Otros activos financieros | 10.945.692,87 | 150.000,00 |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7) | 3.607.144,26 | (2.310.387,53) |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| 10. Cobros y pagos de instrumentos de patrimonio | 2.894.148,39 | - |
| Emisión de instrumentos de patrimonio | 3.000.002,47 | - |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propio | (150.000,00) | - |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio | 44.145,92 | - |
| 11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | (20.535.464,32) | - |
| Dividendos (-) | (20.535.464,32) | - |
| 12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11) | (17.641.315,93) | - |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | | |
| | - | - |
| E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO (5+8+12+D) | 9.795.928,10 | 3.011.454,42 |
| Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio | 3.304.563,23 | 293.108,81 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 13.100.491,33 | 3.304.563,23 |

La memoria adjunta forma parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2019

PROEDUCA ALTUS, S.A.
**Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)**

NOTA 1 – ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Proeduca Altus, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó el día 29 de mayo de 2007, con el nombre de Studios Curtis, S.L. El 28 de septiembre de 2009, se produce el cambio de denominación social al nombre Grupo Promotor UNIR La Rioja, S.L. El 21 de abril de 2015 se aprueba en escritura el cambio de denominación social anterior al de Proeduca Altus, S.L. Con fecha 3 de agosto de 2018, la Junta General de Socios aprobó la transformación de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima.

El domicilio social se encuentra en Logroño, Avenida de la Paz, nº 137.

El objeto social consiste en:

- 1.- La creación, desarrollo y explotación de Universidades presenciales, virtuales o a distancia, así como centros de estudios de educación superior, tanto en España como en el resto del mundo, en las que se impartan todas o algunas de las enseñanzas y niveles permitidos por la legislación correspondiente a cada país en el que se implanten.
- 2.- La investigación científica y la impartición de la enseñanza en todos los campos de la formación de alumnos y de la formación universitaria, con especial atención a los estudios conducentes a la obtención de las diferentes titulaciones.

Para ello, se desarrollarán programas basados en la normativa española, de la Unión Europea, así como de la de cualquier otro país, sobre impartición de enseñanzas universitarias y se establecerán acuerdos de colaboración con otras instituciones, asociaciones y entidades mercantiles, públicas o privadas, así como de cualquier universidad del mundo.

- 3.- La realización de toda clase de actividades culturales y docentes universitarias, impartición de cursos, seminarios, conferencias, congresos nacionales e internacionales y otros actos.
- 4.- La edición y distribución de libros, publicaciones periódicas, folletos, hojas sueltas y otros impresos análogos relacionados con la enseñanza y los estudios impartidos por la universidad, para atender las necesidades de los programas de diplomatura del primer ciclo, licenciatura del segundo ciclo y doctorado del tercer ciclo.
- 5.- La producción, venta y distribución de todo tipo de material informático o electrónico en forma de discos, CD-ROM, DVD, cintas o videos y en general, todo tipo de software informático destinado a la enseñanza universitaria, y en general de postgrado.
- 6.- Adquirir; poseer, ceder y vender ya sea directamente o través de representantes o agentes, patentes, marcas, nombres comerciales y cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como, de propiedad intelectual, que ostente la sociedad.
- 7.- Llevar a cabo, todas o cualesquiera de las actividades enumeradas, por cuenta propia o ajena, por medios propios o ajenos, para el logro de su objeto social que es el desarrollo y la explotación de la enseñanza universitaria a distancia, virtual o presencial.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad; bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en derecho, como la adquisición de derechos de autor, o la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa o inscripción en Registros Públicos dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos por la normativa vigente.

Las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración con fecha 19 de noviembre de 2018 fueron las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018.

Proeduca Altus, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Proeduca Altus, S.A. y sociedades dependientes que deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de La Rioja.

Con fecha 8 de marzo de 2019, la Sociedad se incorporó al Mercado Alternativo Bursátil. A 31 de agosto de 2019, el Grupo mantiene como accionista mayoritario a Proeduca Summa, S.L., constituida en Madrid, que posee el 83,833% de las acciones de la Sociedad.

El ejercicio social comienza el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto de cada año.

La moneda funcional con la que opera la sociedad es el Euro.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

El Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Evaluación del deterioro de las participaciones en empresas del grupo

La Sociedad comprueba si el valor de las participaciones en empresas del grupo ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo (UGE) se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 6).

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018. Ambos ejercicios se encuentran auditados.

2.5. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

NOTA 3 – CRITERIOS CONTABLES

3.1. Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Otros activos financieros” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
**Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)**

- c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

- e) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

3.2. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.3. Pasivos financieros

- a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
**Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)**

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

- b) Pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos pasivos mantenidos para negociar que se emiten con el propósito de readquirirse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, así como los pasivos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante.

3.4. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

3.5. Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.6. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.7. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

3.8. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

En este sentido, la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad indica:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una y otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (persona física con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrados, persona jurídica, de la Sociedad.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

3.9. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

3.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta Memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

NOTA 4 – GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La Sociedad no mantiene saldos significativos en moneda extranjera, por lo que el riesgo se encuentra limitado.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio neto debido a las inversiones mantenidas por la Sociedad y clasificadas en el balance como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El beneficio después de impuestos del ejercicio aumentaría o disminuiría como consecuencia de las ganancias o pérdidas de los instrumentos de patrimonio neto clasificados como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los activos y pasivos financieros que dispone la Sociedad. Los instrumentos financieros emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la evolución esperada de los mercados financieros, las diferentes alternativas y, en función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y los depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se les considera como solventes por parte de la Dirección de la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

4.2. Estimación del valor razonable

El valor en libros es una aproximación aceptable del valor razonable. El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza su juicio para seleccionar una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

NOTA 5 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Análisis de categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 6) y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es el siguiente:

PROEDUCA ALTUS, S.A.
**Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)**

Activos financieros

| | | Activos financieros a largo plazo | | | | Euros |
|-----------------------------------|--|-----------------------------------|------------|--------------------------|------------|-------------------|
| | | Instrumentos de patrimonio | | Créditos Derivados Otros | | Total |
| | | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 |
| Préstamos y partidas a cobrar (i) | | - | - | 255.000,00 | - | 255.000,00 |
| | | - | - | 255.000,00 | - | 255.000,00 |

| | | Activos financieros a corto plazo | | | | Euros |
|---|--|-----------------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|----------------------|
| | | Instrumentos de patrimonio | | Créditos Derivados Otros | | Total |
| | | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 |
| Préstamos y partidas a cobrar (i) | | - | - | 6.240.885,50 | 18.624.932,29 | 6.240.885,50 |
| Activos a valor razonable con cambios en PyG (ii) | | - | 10.975.477,45 | - | - | - |
| | | - | 10.975.477,45 | 6.240.885,50 | 18.624.932,29 | 6.240.885,50 |
| | | | | | | 29.600.409,74 |

(i) Préstamos y partidas a cobrar

| | | Euros | |
|---|--|---------------------|----------------------|
| | | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
| No corriente: | | | |
| - Préstamos a empresas del Grupo (Nota 10) | | 255.000,00 | - |
| | | 255.000,00 | - |
| Corriente: | | | |
| - Cuenta corriente con socios y administradores (Nota 10) | | - | 41,88 |
| - Cuenta corriente con otras partes vinculadas (Nota 10) | | 262.549,87 | 86.397,57 |
| - Cuenta corriente con empresas del Grupo (Nota 10) | | 5.978.176,68 | 2.336.985,72 |
| - Dividendo a cobrar (Nota 10) | | - | 16.201.507,12 |
| - Otros activos financieros | | 158,95 | - |
| | | 6.240.885,50 | 18.624.932,29 |
| | | 6.495.885,50 | 18.624.932,29 |

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, se ha deteriorado un importe de 425.000 euros correspondientes al deterioro de 3 préstamos participativos concedidos a las sociedades del grupo Centro de Educación Superior Cunimad, Proeduca Global y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación por importe global de 425.000 euros con el objetivo de reequilibrar su patrimonio neto.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

(ii) Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Con fecha 29 de agosto de 2018, la Sociedad recibió de parte de la sociedad Proeduca Summa, S.L. diversos fondos de inversión por un valor de 10.978.535,00 euros, que fueron deteriorados en 3.057,55 euros, siendo reconocido en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, se han vendido las participaciones en fondos de inversión obteniéndose una pérdida de 29.826,46 euros que ha sido reconocido en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 (ganancia de 55.985,71 euros a 31 de agosto de 2018).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos.

Pasivos financieros

| Euros | | | | | |
|-----------------------------------|--|------------|-----------------|------------|------------|
| Pasivos financieros a largo plazo | | | | | |
| | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados Otros | | Total |
| | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 |
| Débitos y partidas a pagar | - | - | 468.816,98 | - | 468.816,98 |
| | - | - | 468.816,98 | - | 468.816,98 |

| Euros | | | | | |
|-----------------------------------|--|------------|-----------------|---------------|---------------|
| Pasivos financieros a corto plazo | | | | | |
| | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados Otros | | Total |
| | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 | 31/08/2018 | 31/08/2019 |
| Débitos y partidas a pagar | - | - | 24.987.588,24 | 34.922.307,33 | 24.987.588,24 |
| | - | - | 24.987.588,24 | 34.922.307,33 | 24.987.588,24 |

Débitos y partidas a pagar

| | | Euros | |
|---|--|----------------------|----------------------|
| | | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
| No corriente: | | | |
| - Deudas con terceros (Nota (i)) | | 468.816,98 | - |
| | | 468.816,98 | - |
| Corriente: | | | |
| - Deudas con terceros (Nota (i)) | | 152.728,37 | - |
| - Cuenta corriente con empresas del grupo (Nota 10) | | 24.826.505,02 | 21.226.681,14 |
| - Dividendo activo a pagar (Nota 10) | | - | 13.539.237,94 |
| - Proveedores | | 7.439,02 | 16.349,99 |
| - Acreedores | | 915,83 | 140.038,26 |
| | | 24.987.588,24 | 34.922.307,33 |
| | | 25.456.405,22 | 34.922.307,33 |

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

(i) Deudas con terceros

El epígrafe de “Deudas con terceros” a largo y corto plazo corresponde al importe pendiente de pago a los vendedores de las acciones de Escuela de Postgrados Neumann Business School (Nota 6) de la que Proeduca Altus, S.A. ha adquirido el 30 de enero de 2019 el 80% de su accionariado a través del pago de un fijo más un variable que a fecha de 31 de agosto de 2019 se encuentra pendiente de pago según los plazos acordados (5 años) en el contrato de compraventa y que se encuentran sujetos al cumplimiento de un plan de negocios.

Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

| | <u>31/08/2019</u> | <u>31/08/2018</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 18,42 | 21,28 |
| Ratio de operaciones pagadas | 18,42 | 20,95 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 18,01 | 22,73 |
| | Euros | Euros |
| Total pagos realizados | 951.234,51 | 138.133,82 |
| Total pagos pendientes | 7.945,04 | 30.910,47 |

b) Clasificación por vencimientos

Al 31 de agosto de 2019, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

| | Agosto 2020 | Agosto 2021 | Agosto 2022 | Agosto 2023 | Agosto 2024 | Total |
|---|---------------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|---------------------|
| Inversiones en empresas del grupo: | | | | | | |
| - Créditos a empresas | - | - | - | - | 255.000,00 | 255.000,00 |
| - Otras inversiones | 5.978.176,68 | - | - | - | - | 5.978.176,68 |
| | 5.978.176,68 | - | - | - | 255.000,00 | 6.233.176,68 |
| Inversiones financieras: | | | | | | |
| - Créditos a empresas | 262.549,87 | - | - | - | - | 262.549,87 |
| - Otros activos financieros | 158,95 | - | - | - | - | 158,95 |
| | 262.708,82 | - | - | - | - | 262.708,82 |
| | 6.240.885,50 | - | - | - | 255.000,00 | 6.495.885,50 |

| | Agosto 2020 | Agosto 2021 | Agosto 2022 | Agosto 2023 | Agosto 2024 | Total |
|------------------------------------|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|----------------------|
| Débitos y partidas a pagar: | | | | | | |
| - Deudas con terceros | 152.728,37 | 136.976,11 | 122.848,53 | 110.178,06 | 98.814,28 | 621.545,35 |
| - Deudas comerciales | 8.354,85 | - | - | - | - | 8.354,85 |
| - Deudas con empresas del grupo | 24.826.505,02 | - | - | - | - | 24.826.505,02 |
| | 24.987.588,24 | 136.976,11 | 122.848,53 | 110.178,06 | 98.814,28 | 25.456.405,22 |

PROEDUCA ALTUS, S.A.
**Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)**

NOTA 6 – PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

a) Participaciones en empresas del Grupo

| Nombre y domicilio | Domicilio Social | Actividad | % de capital y de derechos de voto |
|---|--|---|------------------------------------|
| Universidad Internacional de La Rioja, S.A. | Avda. de la Paz 137, Logroño | La creación, desarrollo y explotación de Universidades a Distancia en las que se imparten todas o algunas de las enseñanzas y niveles permitidos por la legislación española | 99,96% |
| Centro de Educación Superior Cunimad, S.L.U. | c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid | Formación y estudios de educación superior | 100,00% |
| Dizaparzi, S.A. | Av. República E7-123 y Psje. Martín Carrión, Quito | Prestación de actividades de servicios administrativos y de apoyo, tales como actividades de alquiler y arrendamiento de todo tipo de bienes tangibles, muebles e inmuebles | 99,88% |
| Proeduca Global, S.L.U. | c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid | Consultoría de gestión empresarial | 100,00% |
| Proeduca Tutores España, S.L.U. | c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid | Creación, desarrollo y explotación de Universidades presenciales, virtuales o a distancia | 100,00% |
| Unir Sob, S.L.U. | c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid | Actividades formativas, prestación de servicios de Escuela de Negocio, Consultoría, Formación y enseñanza reglada y no reglada en todos los ámbitos. | 100,00% |
| Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, S.L. | c/ Almansa 101, Edif. 1, Madrid | Organización e impartición de cursos de formación en general y en particular de materias relacionadas con la informática y las telecomunicaciones | 45,20% |
| Universidad Internacional de La Rioja en México, S.A. en C.V. | Calzada de Tlalpan Nº 2148 4 Col. Campestre Churubusco, Coyoacan, México | Creación, desarrollo y explotación de universidades a distancia, investigación científica y la impartición de la enseñanza en todas o algunas enseñanzas y niveles permitidos por la legislación mexicana | 99,99% |
| Grupo Proeduca Global, S.L.U. | c/ Miguel Ángel 22, piso 7 | Enseñanza y formación técnica | 100,00% |
| Unir Colombia, S.A.S. | Calle 100, nº19-61, piso 8, Bogotá | Prestación de servicios administrativos, de gestión y comerciales, a todo tipo de empresas, especialmente a aquellas relacionadas con el ámbito educativo | 100,00% |
| Proeduca Corporation | 251 Little Falls Drive, Wilmington, New Castle, 19808-16574, Delaware | Entidad vehículo para tenencia de acciones/participaciones en otras sociedades | 100,00% |
| Escuela de Postgrados Neumann Business School, S.A.C. | Av. Bolognesi 987, Tacna 23001 Perú | Enseñanza superior | 80% |
| Global Tic Services Perú, S.A.C. | Av. Juan de Aliaga 150, Magdalena del Mar, Lima, Perú | Realización de trabajos de gestión administrativa y comercial | 100% |
| Edix Educación | c/ Zurbano, 73, Madrid | La creación, desarrollo, divulgación, difusión, comercialización y, en general, la explotación de cursos de formación y enseñanza realizados en formato online, virtuales o a distancia tanto en el territorio de España como fuera del territorio. | 75% |

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo y asociadas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto 2019 es la siguiente:

| Sociedad | Coste | | | Deterioro | | | Neto |
|---|---------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|----------------------|
| | Saldo a 31/08/2018 | Altas Bajas | Saldo a 31/08/2019 | Saldo al 31/08/2018 | Dotación Reversión | Saldo al 31/08/2019 | Saldo al 31/08/2019 |
| Universidad Internacional de La Rioja | 875.990,00 | 3.000.000,00 | 3.875.990,00 | - | - | - | 3.875.990,00 |
| Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación | 469.872,20 | - | 469.872,20 | (344.872,16) | (115.341,19) | (460.213,35) | 9.658,85 |
| Unir Sob | 891.999,00 | - | 891.999,00 | (17.030,95) | 3.081,07 | (13.949,88) | 878.049,12 |
| Universidad Internacional de La Rioja en México | 914.120,22 | - | 914.120,22 | (914.120,22) | 914.120,22 | - | 914.120,22 |
| Centro de Educación Superior Cunimad | 933.300,00 | 390.102,00 | 1.323.402,00 | (668.118,11) | (655.283,89) | (1.323.402,00) | - |
| Proeduca Global | 48.000,00 | 10.637,00 | 58.637,00 | (37.064,17) | (21.572,83) | (58.637,00) | - |
| Proeduca Tutores España | 4.909,04 | 3.459,00 | 8.368,04 | (3.092,96) | (3.275,32) | (6.368,28) | 1.999,76 |
| Dizaparzi | 1.725,30 | - | 1.725,30 | - | - | - | 1.725,30 |
| Grupo Proeduca Global | 539.210,52 | 147.509,00 | 686.719,52 | (533.200,40) | (97.233,66) | (630.434,06) | 56.285,46 |
| Unir Colombia | 304,54 | - | 304,54 | - | - | - | 304,54 |
| Proeduca Corporation | 1.083.715,28 | 2.240.500,73 | 3.324.216,01 | (147.045,15) | (73.451,26) | (220.496,41) | 3.103.719,60 |
| Escuela de Postgrados Neumann Business School | - | 1.404.216,12 | 1.404.216,12 | - | - | - | 1.404.216,12 |
| Edix Educación | - | 45.000,00 | 45.000,00 | - | - | - | 45.000,00 |
| Global Tic Services Perú | - | 250,86 | 250,86 | - | - | - | 250,86 |
| | 5.763.146,10 | 7.241.674,71 | 13.004.820,81 | (2.664.544,12) | (48.956,86) | (2.713.500,98) | 10.291.319,83 |

Durante el ejercicio a 31 de agosto de 2019, la Sociedad ha realizado las siguientes operaciones significativas:

- Con 19 de diciembre de 2018, se produjo una ampliación de capital en Universidad Internacional de La Rioja, mediante la creación de 300.000 acciones nominativas por valor de 10 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.
- Con fecha 30 de enero de 2019, la Sociedad adquirió el 80% de las acciones de Escuela de Postgrados Neumann Business School a través del pago de un fijo más un variable. La Sociedad ha valorado la adquisición por el total del precio fijo más el variable considerando que el plan de negocios que supedita el pago del

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

variable será cumplido. El precio variable ha sido registrado en base a la actualización de los pagos futuros que se realizará en 5 plazos anuales.

- Con fecha 19 de julio de 2019, la Sociedad realizó una ampliación de capital en Proeduca Corporation por importe de 2.500.000 dólares, suscrita y desembolsada en su totalidad por la Sociedad.
- Con fecha 31 de agosto de 2019, la Sociedad realizó una aportación de socios a través de la condonación de deudas en las sociedades Centro de Estudios Superior Cunimad, Grupo Proeduca Global, Proeduca Global y Proeduca Tutores por importe total de 551.707 euros.

Por otro lado, durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, la Sociedad ha registrado una dotación por deterioro de participaciones por importe de 966.158,15 euros por considerar que la participación contable es inferior al valor de los fondos propios de las filiales correspondiente y una reversión del deterioro previamente registrado por importe de 917.201,29 euros, principalmente en la participación de Universidad Internacional de La Rioja en México, por considerar que los flujos futuros esperados de los planes de negocio soportan el valor de la participación original.

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo y asociadas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018 es la siguiente:

| Sociedad | Coste | | | Deterioro | | | Neto |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| | Saldo a 31/08/2017 | Altas Bajas | Saldo a 31/08/2018 | Saldo al 31/08/2017 | Altas Bajas | Saldo al 31/08/2018 | Saldo al 31/08/2018 |
| Universidad Internacional de La Rioja | 875.990,00 | - | 875.990,00 | - | - | - | 875.990,00 |
| Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación | 250.000,00 | 219.872,20 | 469.872,20 | (171.570,29) | (173.301,87) | (344.872,16) | 125.000,04 |
| Unir Sob | 891.999,00 | - | 891.999,00 | (14.429,10) | (2.601,85) | (17.030,95) | 874.968,05 |
| Universidad Internacional de La Rioja en México | 2.247,00 | 911.973,22 | 914.120,22 | (2.247,00) | (911.873,22) | (914.120,22) | 0,00 |
| Centro de Educación Superior Cunimad | 3.300,00 | 930.000,00 | 933.300,00 | (3.300,00) | (664.818,11) | (668.118,11) | 265.181,89 |
| Proeduca Global | 3.000,00 | 45.000,00 | 48.000,00 | - | (37.064,17) | (37.064,17) | 10.935,83 |
| Proeduca Tutores España | 3.000,00 | 1.909,04 | 4.909,04 | (1.725,88) | (1.367,08) | (3.092,96) | 1.816,08 |
| Dizaparzi | 1.725,30 | - | 1.725,30 | - | - | - | 1.725,30 |
| Grupo Proeduca Global | - | 539.210,52 | 539.210,52 | - | (533.200,40) | (533.200,40) | 6.010,12 |
| Unir Colombia | - | 304,54 | 304,54 | - | - | - | 304,54 |
| Proeduca Corporation | - | 1.083.715,28 | 1.083.715,28 | - | (147.045,15) | (147.045,15) | 936.670,13 |
| Total | 2.031.261,30 | 3.731.884,80 | 5.763.146,10 | (193.272,27) | (2.471.271,85) | (2.664.544,12) | 3.098.601,98 |

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018, la Sociedad compró las participaciones de Grupo Proeduca Global, S.L. y constituyó UNIR Colombia, S.A.S. y Proeduca Corporation.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés al 31 de agosto de 2019 y 2018, según aparecen en los estados financieros de las empresas, son como sigue:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019

| Sociedad | Capital | Reservas y Rtdos. Ejerc. Ant. y otros | Dividendos a cuenta | Resultado ejercicio | Patrimonio Neto s/% particip. | Valor en libros de la particip. |
|---|----------------------|---------------------------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| Universidad Internacional de La Rioja | 3.900.000,00 | 180.000,00 | (8.500.000,00) | 18.231.767,83 | 13.806.243,12 | 3.875.990,00 |
| Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación | 553.065,16 | (276.532,58) | - | (255.164,69) | 9.615,55 | 9.658,85 |
| Unir Sob | 1.503.006,00 | (628.031,95) | - | 3.081,07 | 878.055,12 | 878.049,12 |
| Universidad Internacional de La Rioja en México | 889.992,60 | (1.906.477,89) | - | 571.814,20 | (444.626,62) | 914.120,22 |
| Centro de Educación Superior Cunimad | 3.300,00 | 651.983,89 | - | (706.945,19) | (51.661,30) | - |
| Proeduca Global | 3.000,00 | 18.572,83 | - | (80.074,49) | (58.501,66) | - |
| Proeduca Tutores España | 3.000,00 | 2.275,08 | - | (3.275,32) | 1.999,76 | 1.999,76 |
| Dizaparzi | 760,46 | 46.682,34 | - | 100.898,26 | 148.163,05 | 1.725,30 |
| Grupo Proeduca Global | 12.020,24 | 141.498,88 | - | (97.233,66) | 56.285,46 | 56.285,46 |
| Unir Colombia | 304,54 | 200,69 | - | (166,35) | 338,88 | 304,54 |
| Proeduca Corporation | 3.324.216,01 | - | - | - | 3.324.216,01 | 3.103.719,60 |
| Escuela de Postgrados Neumann Business School | 540.659,61 | (392.736,26) | - | (8.834,11) | 111.271,39 | 1.404.216,12 |
| Edix Educación | 60.000,00 | - | - | (48.863,63) | 8.352,28 | 45.000,00 |
| Global Tic Services Perú | 260,76 | - | - | (8.027,36) | (7.766,60) | 250,86 |
| Total | 10.793.585,38 | (2.162.564,97) | (8.500.000,00) | (17.698.976,56) | (17.022.085,33) | 10.291.319,83 |

PROEDUCA ALTUS, S.A.
**Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)**

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018

| Sociedad | Capital | Reservas y Rtdos. Ejerc. Ant. y otros | Dividendos a cuenta | Resultado ejercicio | Patrimonio Neto s/% particip. (*) | Valor en libros de la particip. |
|--|---------------------|---------------------------------------|------------------------|----------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| Universidad Internacional de La Rioja | 900.000,00 | 305.712,31 | (15.872.656,34) | 15.872.656,34 | 1.205.230,03 | 875.990,00 |
| Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación | 553.065,16 | 106.884,68 | - | (383.417,26) | 124.992,73 | 125.000,04 |
| Unir Sob | 1.503.000,00 | (625.430,10) | - | (2.601,85) | 874.968,05 | 874.968,05 |
| Universidad Internacional de La Rioja en México | 889.992,60 | (1.064.051,97) | - | (596.419,95) | (770.402,27) | 0,00 |
| Centro de Educación Superior Cunimad | 3.300,00 | 545.885,65 | - | (284.003,76) | 265.181,89 | 265.181,89 |
| Proeduca Global | 3.000,00 | 15.579,87 | - | (7.644,04) | 10.935,83 | 10.935,83 |
| Proeduca Tutores España | 3.000,00 | 183,16 | - | (1.367,08) | 1.816,08 | 1.816,08 |
| Dizaparzi | 760,46 | 23.491,61 | - | 21.778,28 | 45.975,11 | 1.725,30 |
| Grupo Proeduca Global | 12.020,24 | 522.140,75 | - | (528.150,87) | 6.010,12 | 6.010,12 |
| Unir Colombia | 304,54 | 98,96 | - | 200,69 | 604,19 | 304,54 |
| Proeduca Corporation | 1.083.715,29 | (3.700,85) | - | (143.344,31) | 936.670,13 | 936.670,13 |
| | 4.952.158,29 | (173.205,93) | (15.872.656,34) | 13.947.686,19 | 2.853.982,21 | 3.098.601,98 |

NOTA 7 – FONDOS PROPIOS

a) Capital

El capital escriturado se compone de 45.178.967 acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,02 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas (44.571.177 acciones a 31 de agosto de 2018).

Con fecha 21 de noviembre de 2018, la Junta General de Accionistas acordó ampliar el capital social en 12.155,80 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 607.790 nuevas acciones ordinarias con un precio de suscripción de 4,9359 euros por acción (0,02 euros de valor nominal y 4,9159 de prima de emisión). Las nuevas acciones se encuentran completamente desembolsadas.

Al 31 de agosto de 2019, los accionistas que participan en el capital social con un porcentaje igual o superior al 5% son las siguientes:

| Sociedad | Número de acciones | Porcentaje de participación |
|------------------------|--------------------|-----------------------------|
| Proeduca Summa, S.L. | 37.875.313 | 83,83% |
| Asúa Inversiones, S.L. | 4.517.897 | 10,00% |
| Renta Génova, S.L. | 2.258.949 | 5,00% |

La totalidad de las acciones están admitidas a cotización oficial en el Mercado Alternativo Bursátil.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición.

c) Acciones propias

El 14 de enero de 2019, la Sociedad adquirió 30.366 acciones propias por 4,94 euros cada una. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 150.008,04 euros.

La Sociedad constituyó una reserva indisponible por el valor de las acciones propias que inicialmente ascendía a 150.000 euros. A 31 de agosto de 2019, la Sociedad ha ajustado la reserva indisponible al valor de las acciones propias a dicha fecha, esto es, 128.781,32 euros, registrando la diferencia como reserva voluntaria.

El objeto de la autocartera es dar liquidez a los títulos que gestiona el proveedor de liquidez contratado por la Compañía respecto a la cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

A 31 de agosto de 2019, el número de acciones propias ascienden a 22.743 acciones.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

d) Reservas

| | Euros | |
|--|------------|------------|
| | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
| Legal y estatutarias: | | |
| - Reserva Legal | 178.284,71 | 178.284,71 |
| - Reserva para acciones propias (reserva indisponible) | 128.781,32 | - |
| - Reserva Voluntaria (originado por la venta de autocartera) | 44.145,92 | - |
| | 351.211,95 | 178.284,71 |

Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Mientras no supere el límite indicado sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

e) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

| | Euros | |
|-------------------------------|--------------|---------------|
| | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
| <u>Base de reparto</u> | | |
| Pérdidas y ganancias | 7.235.775,59 | 15.467.442,55 |
| | 7.235.775,59 | 15.467.442,55 |
| <u>Aplicación</u> | | |
| Reserva Legal | 2.431,16 | - |
| Dividendos | 7.233.244,76 | 15.467.442,55 |
| Reservas voluntarias | 99,67 | - |
| | 7.235.775,59 | 15.467.442,55 |

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día 2 de agosto de 2019, acordó la distribución de un dividendo de 0,15493935 euros brutos por acción, de las cuales se excluyeron del pago el importe correspondiente a la autocartera. El pago efectivo del dividendo a cuenta ascendió a 6.996.226,20 euros.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
**Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)**

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo se expone a continuación:

| | Información a 30 de junio de 2019 (Expresado en Euros) |
|--|--|
| Cobros | |
| Tesorería | 15.281.488,82 |
| Pagos | |
| Deudas con acreedores a corto plazo y otras cuentas a pagar con terceros | (70.468,98) |
| Previsión neta de tesorería. Liquidez en tesorería antes del pago | 15.211.019,84 |
| | Información a 30 de junio de 2019 (Expresado en Euros) |
| Beneficio neto a 30 de junio de 2019 | (1.078.022,85) |
| Dividendo a cuenta recibido de Universidad Internacional de La Rioja, S.A. con fecha 25 de julio de 2019 | 8.496.689,88 |
| Dotación Reserva Legal (10% beneficio neto) | (2.431,16) |
| Máximo repartible como dividendo a cuenta | 7.416.235,87 |

Por otro lado, en relación al ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018, la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 15 de enero de 2018, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio de dicho ejercicio por importe de 1.996.400,00 euros. A su vez, la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 31 de agosto de 2018, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio de dicho ejercicio por importe de 13.471.042,55 euros y un dividendo adicional con cargo a reservas por importe de 68.195,39 euros.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital (Texto Refundido) de RD 1/2010 de 02 de julio de 2010.

NOTA 8 – INGRESOS Y GASTOS

Importe neto de la cifra de negocio

El epígrafe “Importe neto de la cifra de negocio” de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los ingresos por los dividendos recibidos de la sociedad participada Universidad Internacional de La Rioja, S.A.

Con fecha 25 de julio de 2019, la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A. aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019. Los ingresos por dividendos que corresponden a la Sociedad, según el porcentaje de participación, asciende a un importe de 8.496.689,88 euros.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Gastos de personal

| | Euros | |
|--|------------|--------------------|
| | 31/08/2019 | 31/08/2018 |
| Sueldos, salarios y asimilados | - | (30.079,33) |
| Cargas sociales: | | |
| - Seguridad Social a cargo de la empresa | - | (6.322,45) |
| Provisiones | - | - |
| | - | (36.401,78) |

NOTA 9 – IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019

| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | Total |
|--|--------------------------------|-----------------------|---|---------------|-----------------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones | |
| Resultado antes de impuestos | 6.973.768,97 | | - | - | 6.973.768,97 |
| Diferencias permanentes | - | (8.021.796,66) | - | - | (8.021.796,66) |
| Diferencias temporarias: | | | | | |
| - con origen en el ejercicio | - | - | - | - | - |
| - con origen en ejercicios anteriores | - | - | - | - | - |
| Base imponible (resultado fiscal) | - | (1.048.027,69) | - | - | (1.048.027,69) |

Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018

| | Cuenta de pérdidas y ganancias | | Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | Total |
|--|--------------------------------|---------------------|---|---------------|----------------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Aumentos | Disminuciones | |
| Resultado antes de impuestos | 15.381.044,98 | | - | - | 15.381.044,98 |
| Diferencias permanentes | - | (15.726.635,27) | - | - | (15.726.635,27) |
| Diferencias temporarias: | | | | | |
| - con origen en el ejercicio | - | - | - | - | - |
| - con origen en ejercicios anteriores | - | - | - | - | - |
| Base imponible (resultado fiscal) | - | (345.590,29) | - | - | (345.590,29) |

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible.

Las diferencias permanentes que resultan de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en curso corresponden a los siguientes conceptos:

| | |
|---|----------------|
| Exención dividendos internos recibidos de la sociedad Universidad Internacional de la Rioja S.A | (8.496.689,88) |
| Deterioros no deducibles (participaciones y créditos en empresas del Grupo a largo plazo) | 473.956,86 |
| Gastos no deducibles | 936,36 |

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensación.

La Sociedad no ha adquirido ningún compromiso en relación con incentivos fiscales.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 3 últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los años 2015, 2017, 2018 y hasta agosto de 2019 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

El detalle de los saldos corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de agosto de 2019 y 2018 es el siguiente:

| | Saldo a 31/08/2019 | | Saldo a 31/08/2018 | |
|--|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| | Deudor | Acreedor | Deudor | Acreedor |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | - | (11.261,71) | - | (8.043,02) |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por dividendos | - | (214.414,44) | - | (37,93) |
| Otros tributos | - | (2.209,44) | - | (3.478,42) |
| | - | (227.885,59) | - | (11.559,37) |

NOTA 10 – OPERACIONES ENTRE EMPRESAS DEL GRUPO

Las operaciones con parte vinculadas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 son las siguientes:

| | Saldos | | | Transacciones | |
|---|---------------------|------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| | C.C. Deudores | C.C. Acreedores | Crédito a Empresas | Ingresos Financieros | Gastos Financieros |
| Proeduca Summa | 8.151,03 | - | 262.549,87 | 1,03 | (18.475,60) |
| Universidad Internacional de La Rioja | - | (24.071.779,45) | - | - | (44.194,77) |
| Centro de Educación Superior Cunimad | 175.984,70 | - | - | 389,73 | (43,72) |
| Unir Sob | - | (751.978,39) | - | - | (2.199,45) |
| Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación | 1.925.861,88 | - | - | 4.263,31 | - |
| Grupo Proeduca Global | 3.079.198,31 | - | - | 3.102,13 | - |
| Proeduca Global | 11.727,45 | - | - | 552,37 | - |
| Teatro Cámara Compañía AG2 | - | - | - | - | - |
| Proeduca Tutores | - | (2.747,18) | - | - | - |
| Proeduca Corporation | 770.591,89 | - | - | - | - |
| Edix Educación | 6.661,42 | - | 255.000,00 | 819,64 | - |
| TOTAL | 5.978.176,68 | (24.826.505,02) | 517.549,87 | 9.128,21 | (64.913,54) |

Las operaciones con parte vinculadas del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018 son las siguientes:

| | Saldos | | | Transacciones | |
|--|---------------------|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| | C.C. Deudores | C.C. Acreedores | Crédito a Empresas | Ingresos Financieros | Gastos Financieros |
| Proeduca Summa | - | 16.114.226,83 | 86.397,57 | - | 18.206,99 |
| Universidad Internacional de La Rioja | - | 3.445.053,40 | - | 6.439,04 | 940,81 |
| Centro de Educación Superior Cunimad | 677,86 | - | - | 504,02 | - |
| Unir Sob | - | 881.768,25 | - | - | 597,60 |
| Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación | 1.189.116,91 | - | - | 699,37 | - |
| Grupo Proeduca Global | 794.045,00 | - | - | - | 173,05 |
| Proeduca Global | 350.135,95 | - | - | 1.098,05 | - |
| Teatro Cámara Compañía AG2 | 3.010,00 | - | - | - | - |
| Proeduca Tutores | - | 1.360,38 | - | - | 2,73 |
| Proeduca Corporation | - | 784.272,52 | - | - | - |
| TOTAL | 2.336.985,72 | 21.226.681,14 | 86.397,57 | 8.740,48 | 19.921,18 |

PROEDUCA ALTUS, S.A.
**Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)**

Adicionalmente a las operaciones recogidas en el cuadro anterior del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018, la Sociedad mantiene un saldo a cobrar de Universidad Internacional de La Rioja, S.A. por importe de 16.201.507,12 euros y un saldo a pagar a Proeduca Summa, S.L. por importe de 13.539.237,94 euros correspondiente a los dividendos a cuenta acordados del ejercicio 31 de agosto de 2018.

Por otro lado, las operaciones con partes vinculadas correspondientes a Socio y Administradores ascienden a 0 euros durante el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2019 y 41,88 euros durante el ejercicio anual finalizado el 31 de agosto de 2018.

NOTA 11 – OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

El número medio de empleados durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

| | <u>31/08/2019</u> | <u>31/08/2018</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Alta Dirección | - | - |
| Resto del personal directivo | - | - |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo | - | - |
| Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina | - | - |
| Comerciales, vendedores y similares | - | 0,3 |
| Resto de personal cualificado | - | - |
| Trabajadores no cualificados | - | - |
| Total empleo medio | - | 0,3 |

La Sociedad no mantiene personal a 31 de agosto de 2019 (0 personas a 31 de agosto de 2018).

b) Retribución a los miembros del órgano de administración

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, el importe de retribuciones devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 177.200 euros (35.000 euros durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018). Adicionalmente, a través de empresas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración, se han devengado retribuciones durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 por importe de 165.310,01 euros (31 de agosto de 2018: 1.940 euros). Asimismo, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

c) Retribución a los miembros de la Alta Dirección

Durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019, el importe devengado por la Alta Dirección ha ascendido a 100.000,00 euros (31 de agosto de 2018: 0,00 euros). Los miembros de la Alta Dirección no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida.

d) Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el órgano de administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

e) Retribución de los auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio por Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 20.721,25 euros y 45.133,00 euros incluyendo el IVA correspondiente, respectivamente (10.890,00 euros y 0,00 euros respectivamente para el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018).

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red Crowe como consecuencia de servicios de auditoría y otros servicios de verificación ascendieron a 0 euros y 21.175,00 euros incluyendo el IVA correspondiente o similar, respectivamente (0,00 euros para el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018).

NOTA 12 – MONEDA EXTRANJERA

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas a 31 de agosto de 2019, se detalla en el siguiente cuadro:

| ACTIVO | EUROS | MONEDA EXTRANJERA |
|---|--------------|--------------------------|
| Créditos con empresas del grupo | 770.591,89 | 848.389,31 USD |
| PASIVO | EUROS | MONEDA EXTRANJERA |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 621.545,35 | 2.322.155,58 SOLES |

NOTA 13 – INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

NOTA 14 – HECHOS POSTERIORES

El Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A., en su sesión celebrada en el día 15 de noviembre de 2019, ha acordado la distribución de un dividendo de 0,00524842 euros brutos por acción en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 y un dividendo de 0,17190866 euros brutos por acción en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2020, resultando un dividendo total de 0,17715708 euros brutos por acción.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

En el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2019, se ha producido una disminución del importe neto de la cifra de negocio, cuyo epígrafe recoge los dividendos de participaciones en empresas del grupo, motivado por el hecho de que su filial Universidad Internacional de La Rioja, S.A. únicamente ha repartido un dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 por importe de 8.496.689,88 euros.

Por otra parte, la Sociedad ha registrado un gasto por deterioro de la participación en sus diferentes filiales por importe de 48.956,86 euros y un gasto por el deterioro de las cuentas a cobrar por préstamos a sociedades del grupo por importe de 425.000 euros.

La información requerida por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad se ha incluido en estado independiente que se formula conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas, por lo que nos remitimos al mismo.

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La Sociedad no mantiene saldos significativos en moneda extranjera, por lo que el riesgo se encuentra limitado.

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo del precio de los instrumentos de patrimonio neto debido a las inversiones mantenidas por la Sociedad y clasificadas en el balance como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El beneficio después de impuestos del ejercicio aumentaría o disminuiría como consecuencia de las ganancias o pérdidas de los instrumentos de patrimonio neto clasificados como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y en el valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los activos y pasivos financieros que dispone la Sociedad. Los instrumentos financieros emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la evolución esperada de los mercados financieros, las diferentes alternativas y, en función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo y los depósitos en bancos e instituciones financieras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se les considera como solventes por parte de la Dirección de la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio actividades de Investigación y Desarrollo.

Adquisiciones de acciones propias

El 14 de enero de 2019, la Sociedad adquirió 30.366 acciones propias por 4,94 euros cada una. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 150.008,04 euros.

A 31 de agosto de 2019, el número de acciones propias ascienden a 22.743 acciones.

El objeto de la autocartera es dar liquidez a los títulos que gestiona el proveedor de liquidez contratado por la Compañía respecto a la cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Personal

El número medio de empleados durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

| | <u>31/08/2019</u> | <u>31/08/2018</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Alta Dirección | - | - |
| Resto del personal directivo | - | - |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo | - | - |
| Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina | - | 0,3 |
| Comerciales, vendedores y similares | - | - |
| Resto de personal cualificado | - | - |
| Trabajadores no cualificados | - | - |
| Total empleo medio | - | 0,3 |

La Sociedad no mantiene personal a 31 de agosto de 2019 (0 personas a 31 de agosto de 2018).

Hechos Posteriores

El Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A., en su sesión celebrada en el día 15 de noviembre de 2019, ha acordado la distribución de un dividendo de 0,00524842 euros brutos por acción en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 y un dividendo de 0,17190866 euros brutos por acción en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2020, resultando un dividendo total de 0,17715708 euros brutos por acción.

PROEDUCA ALTUS, S.A.
Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual
finalizado el 31 de agosto de 2019 (Expresada en Euros)

Periodo Medio de Pago

En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, según resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado del 4 de febrero de 2016, atendiendo a resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), la Sociedad informa que el periodo medio de pago de proveedores de la Sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019 ha sido de 18 días (21 días en el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2018), inferior al plazo legal establecido.



PROEDUCA ALTUS, S.A.
Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019

El Consejo de Administración de la sociedad PROEDUCA ALTUS, S.A., en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de agosto de 2019, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, formando todo ello un bloque de 32 páginas numeradas de la página 1 a la 32, inclusive.

Madrid, a 26 de noviembre de 2019

D. Ruben Stein
(Presidente)

Dña. Laura Arrufat Farell
(Vicesecretaria)

D. Miguel Tomás Arrufat Pujol
(Consejero Delegado)

D. Jesús Díaz de la Hoz
(Vocal)

D. Ignacio Martos Navarro
(Vocal)

Dña. Margarita Villegas García
(Vocal)

D. Miguel Arrufat Farell
(Vocal)

Dña. María Luisa Azpiazu Zubizarreta
(Vocal)

D. Adrián Forastier Guerrero
(Vocal)

Dña. María Ainhoa Briones Bravo
(Vocal)

D. Juan Ramón Urrutia Ybarra
(Vocal)

D. Rafael Puyol Antolín
(Vocal)

PROEDUCA



GRUPO PROEDUCA

INFORME SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON LOS QUE CUENTA PROEDUCA ALTUS, S.A. PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN QUE ESTABLECE EL MERCADO

Índice

| | |
|---|---|
| 1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTORNO DE CONTROL | 3 |
| 2. EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA | 6 |
| 3. INFORMACIÓN FINANCIERA: ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN | 9 |

1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENTORNO DE CONTROL

1.1 Introducción

PROEDUCA ALTUS, S.A. ("PROEDUCA ALTUS") es la matriz de un grupo educativo (el "Grupo" o el "Grupo PROEDUCA ALTUS"), formado por la Universidad Internacional de la Rioja ("UNIR"), UNIR México ("UNIR México"), el Centro de Educación Superior CUNIMAD, S.L. ("CUNIMAD") (adscrito a la Universidad de Alcalá), la Escuela de Postgrado Neumann Business School ("NEUMANN") y Marconi International University ("MARCONI"). Adicionalmente, cuenta con otras iniciativas educativas (formación extraescolar, tripartita e InCompany) o culturales (producción teatral y editorial).

UNIR, compañía principal del Grupo, fue constituida en 2007 y reconocida por Ley 3/2008 de 13 de octubre del Parlamento de La Rioja, como una universidad totalmente en línea que ofrece títulos universitarios entre Grados, Postgrados y Títulos Propios a alumnos, tanto nacionales como internacionales, siendo su perfil, alumnos que compaginan los estudios con responsabilidades profesionales y / o personales.

Al ser en línea, se retransmiten clases en directo y clases magistrales a través de su campus virtual, que permite a los alumnos acceder fácilmente desde cualquier lugar.

La misión de PROEDUCA ALTUS es la formación integral de los estudiantes en las competencias que demanda el mercado actual, con una especial sensibilidad para atender a aquellos que por diversas circunstancias no puedan acceder a centros presenciales, o a los que, pudiendo hacerlo, prefieran optar por soluciones más abiertas e innovadoras que las tecnologías emergentes abren en la red.

1.2 Estructura Organizativa

La estructura organizativa está conformada por los siguientes Órganos de Gobierno encargados de velar por el adecuado cumplimiento normativo y de los estándares de control y gobierno en PROEDUCA ALTUS y el resto de las empresas que conforman el grupo, de acuerdo con las legislaciones vigentes en los distintos territorios donde tiene presencia.

- » Junta General de Accionistas
- » Consejo de Administración
- » Consejero Delegado
- » Comisión de Auditoría y Control
- » Comité de Dirección
- » Órgano de Cumplimiento Penal
- » Dirección Financiera

1.2.1 Junta General de Accionistas

Los accionistas, reunidos en Junta General, decidirán por la mayoría legal o estatutariamente establecida, en los asuntos propios de la competencia de la Junta. Todos los accionistas, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedan sometidos a los acuerdos de la Junta General.

Las competencias de la Junta General son las siguientes:

- » La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social.
- » El nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- » La modificación de los estatutos sociales.
- » El aumento y la reducción del capital social.
- » La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente y de asunción preferente.
- » La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales.
- » La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
- » La disolución de la sociedad.
- » La aprobación del balance final de liquidación.
- » Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o los estatutos.

La Junta General ordinaria, previamente convocada al efecto, se reúne necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, para, en su caso,

aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

La Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho de voto.

En segunda convocatoria, será válida la constitución de la junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Los acuerdos sociales se adoptan por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado. Para la adopción de los siguientes acuerdos: aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, si el capital presente o representado supera el cincuenta por ciento bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

1.2.2 Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene las atribuciones y facultades para representar a la Sociedad en todo lo relativo al objeto social, sin limitación alguna.

El Presidente es el máximo responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración y el Secretario vela por que las actuaciones del Consejo se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los estatutos y la normativa interna.

El Consejo de Administración ha constituido en su seno una comisión especializada, la Comisión de Auditoría y Control, integrada por una mayoría de miembros independientes y presidida por uno de ellos.

1.2.3 Consejero Delegado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los estatutos sociales, PROEDUCA ALTUS ha acordado la delegación permanente de todas las facultades atribuidas al Consejo para la administración y representación de la sociedad, excepto las indelegables por Ley, en la persona del vocal del Consejo de Administración D. Miguel Tomás Arrufat Pujol.

1.2.4 Comisión de Auditoría y Control

El adecuado control de la organización viene determinado por un entorno favorable de control y buen gobierno que empieza por sus órganos de gobierno y administración.

El Consejo de Administración de PROEDUCA ALTUS ha estructurado su composición, funcionamiento y responsabilidades, adaptándose a lo establecido en la legislación actual para las sociedades anónimas cotizadas y ha tomado también como referencia lo señalado en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

En este contexto, la Función de Control parte del Consejo y se enmarca para su ejecución en la Comisión de Auditoría y Control, como comisión especializada en estos ámbitos y como enlace con las funciones de la Alta Dirección del Grupo en el desarrollo y ejecución de las políticas y procedimientos de control y gestión de los riesgos corporativos.

La Comisión de Auditoría y Control está compuesta exclusivamente por Consejeros no ejecutivos. La mayoría de sus miembros son consejeros independientes y al menos uno de ellos designado en base a sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

La duración de los cargos de la Comisión de Auditoría y Control, incluido el de Presidente, será de dos años a partir de su nombramiento por el Consejo de Administración, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, excepto el Presidente para el que deberá transcurrir un plazo de un año desde su cese antes de ser reelegido. En el supuesto de haber transcurrido el periodo para el que fueron elegidos sin haber sido reelegidos o, en su caso, cesados, continuarán en el ejercicio de su cargo hasta la próxima reunión del Consejo de Administración en la que se trate sobre esta cuestión.

El funcionamiento de la Comisión se regirá por lo establecido en su propio Reglamento.

Sin perjuicio de otras funciones que le pudieran atribuir los estatutos sociales o en un futuro el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control de PROEDUCA ALTUS tendrá las siguientes funciones:

- » Informar a la Junta sobre las cuestiones de su competencia y, en particular, del resultado de la auditoría externa.
- » Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.
- » Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- » Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, responsabilizándose del proceso de selección, así como de las condiciones de su contratación.
- » Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo.
- » Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia del auditor resulta comprometida.
- » Informar con carácter previo al Consejo sobre la información financiera que deba hacerse pública, sobre la creación o adquisición de participaciones en determinadas entidades y las operaciones con partes vinculadas.

1.2.5 Comité de Dirección

El Comité de Dirección supervisa la gestión, el control y el desempeño de los distintos departamentos del Grupo, ejerciendo un rol de coordinación entre las áreas con el fin de alinear adecuadamente las actividades de las mismas con los planes y la estrategia general.

El Comité de Dirección asegura la adecuada implantación y buen funcionamiento del sistema de control interno.

La composición actual del Comité de Dirección está formada por el Consejero Delegado, los Directores Generales del Grupo (Corporativo, de Negocio y de Innovación), el Director de Estrategia Corporativa y

Finanzas, los Directores de Recursos Humanos Global y de España, el Director de Operaciones y Corporativo Internacional, el Vicerrector de Investigación, el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y la Directora de Tecnología e Innovación Digital.

El Comité se reúne ordinariamente con carácter quincenal y, extraordinariamente, cuando las circunstancias lo requieran.

1.2.6 Órgano de Cumplimiento Penal

El Órgano de Cumplimiento Penal es el órgano encargado de garantizar el cumplimiento del Código Ético y de la normativa interna de su desarrollo y reporta a la Comisión de Auditoría y Control. Este Comité es el órgano consultivo y de gestión, además de ejecutivo, de todas las cuestiones relativas al Código Ético del Grupo PROEDUCA ALTUS.

El Órgano de Cumplimiento Penal, en su función de Responsable de cumplimiento penal, es el órgano encargado de identificar los riesgos, principalmente penales, específicos del Grupo PROEDUCA ALTUS y evaluar, analizar, implementar o mejorar las medidas y políticas necesarias para la prevención y detección de delitos.

El objetivo del Código Ético es consolidar un comportamiento profesional, ético y responsable en las distintas sociedades del Grupo y en todos sus colaboradores, teniendo en cuenta a los diferentes grupos de personas con quienes se relacionan: estudiantes, personal docente e investigador, personal de gestión y administración, administraciones públicas y sociedad en general.

El Código va dirigido a todos los colaboradores del Grupo (incluidos los que prestan servicios a domicilio, que deben actuar de conformidad con él. Además, es aplicable a los mediadores (distribuidores de los productos o servicios del Grupo). Los directivos tienen una especial relevancia, ya que son responsables de la ejecución y del respeto a este Código, así como de la divulgación necesaria para garantizar su conocimiento y cumplimiento. Ningún colaborador puede justificar una conducta inapropiada, amparándose en una orden superior o en el desconocimiento del Código Ético.

El Órgano de Cumplimiento Penal tiene establecido un canal de denuncias, de manera todo empleado que tenga información referente a un hecho que

el Código Ético considere inadecuado, deberá comunicarlo al Director del Departamento –siempre y cuando no esté implicado- y al Responsable del Cumplimiento de forma inmediata mediante correo electrónico dirigido a compliance@proeducagrupo.com, o a través del Buzón de sugerencias. El Código Ético no contempla todas las situaciones que pueden plantearse, por lo que también existe la obligación de dirigirse al Responsable del Cumplimiento cuando se tengan dudas sobre la inadecuación de un comportamiento o de una práctica más o menos consolidada.

El Órgano de Cumplimiento Penal está constituido en la sociedad Universidad Internacional de La Rioja, S.A., si bien, sus funciones recaen sobre la totalidad del Grupo PROEDUCA ALTUS. Actualmente está formado por la Dirección de Recursos Humanos en España, la Dirección Financiera y el Secretario del Consejo de Administración de PROEDUCA ALTUS.

1.2.7 Dirección Financiera

La Dirección Financiera está adecuada y permanentemente representada en el Comité de Dirección y asiste a la Comisión de Auditoría y Control.

La Dirección Financiera es responsable de la elaboración de los Estados Financieros individuales y consolidados de PROEDUCA ALTUS, que son revisados con posterioridad por la Comisión de Auditoría y Control, y formulados por el Consejo de Administración.

De la misma manera se encarga de la unificación de criterios contables entre las sociedades del Grupo y de las funciones de control del cumplimiento de las obligaciones financieras y tributarias en los diferentes territorios en los que opera el Grupo PROEDUCA ALTUS.

La Dirección Financiera elabora la información económica y financiera para la toma de decisiones en el seno del Consejo de Administración, el Comité de Dirección y resto de órganos internos.

Las principales funciones de la Dirección Financiera en relación con el control interno de la información financiera son las que siguen:

- » Definir las políticas contables aplicables a la información financiera.

- » Implantar y distribuir los procedimientos de control interno de la información financiera.
- » Supervisar el cumplimiento de los controles internos en la elaboración de la información financiera y los controles y procedimientos internos de publicación de información a terceros.

El Grupo contrata habitualmente los servicios de determinados profesionales externos de contabilidad, fiscalidad y asesoramiento legal y laboral para algunas de sus filiales, supervisados por la Dirección Financiera. La información financiera se revisa, analiza y consolida de forma mensual, reportándose al Comité de Dirección y al Consejo de Administración.

2. EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1 Evaluación de riesgos

La gestión de riesgos corporativos, efectuado por el Consejo de Administración de PROEDUCA ALTUS, la Dirección del Grupo y el personal restante, es el proceso diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización y gestionar los eventuales riesgos dentro de los umbrales aceptados, proporcionando un nivel de seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

La finalidad del proceso de gestión de riesgos corporativos llevados a cabo por el Grupo es garantizar el cumplimiento de los objetivos corporativos, fortalecer el sistema de control interno, integrar los riesgos de los procedimientos, asegurar el cumplimiento de la norma, hacer partícipes a los usuarios en la prevención y evaluación de los riesgos, minimizándolos a través de controles efectivos para mantener la calidad de la gestión.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control, monitoriza el cumplimiento de las políticas de gestión de riesgo de la información financiera, así como la adecuada asignación de recursos a dicha función, con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en la consecución de la eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las normas aplicables y salvaguarda de los activos. Los

trabajos de control y monitorización de riesgos se realizan con carácter sistemático.

La Dirección Financiera del Grupo, junto con la Comisión de Auditoría y Control, ha identificado los riesgos de la información financiera, derivados de las actividades y negocios del Grupo PROEDUCA ALTUS y ha implantado diversas medidas encaminadas a la gestión profunda y sistemática de estos riesgos. Adicionalmente, todo el modelo de control interno es revisado anualmente y mejorado mediante las contribuciones de los responsables de los controles.

La Comisión de Auditoría y Control, con la ayuda de las diferentes Direcciones del Grupo, elabora un mapa de riesgos. Para ello se establecen los objetivos del Grupo, se analizan las políticas y procesos existentes y, finalmente, se identifican los riesgos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento evaluando las posibles consecuencias, el impacto, la probabilidad de ocurrencia, los controles existentes y los indicadores de supervisión vigentes. Esta evaluación pasa a formar parte del calendario del Plan de Auditoría. Los riesgos asociados al logro de los objetivos de la información financiera son una parte integral del mapa de riesgos de la entidad y, por tanto, tienen en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, etc.).

Los principales riesgos de la información financiera que afectan al grupo y son objeto de supervisión por la Dirección Financiera son los siguientes:

» **Riesgo por eventuales fallos en los sistemas del Grupo que puedan producir pérdida de calidad o la interrupción de la actividad.**

Al impartir el Grupo una formación no presencial el funcionamiento adecuado de los sistemas es clave para el desarrollo de su actividad y la calidad de la misma. Los sistemas del Grupo están sometidos a potenciales amenazas tanto de origen natural (terremotos, inundaciones, etc...) como técnicas (fallos en el suministro, en las comunicaciones, en los equipos o en el software, así como daños e interrupciones ocasionados de forma accidental o deliberada por ataques físicos o cibernéticos).

PROEDUCA ALTUS dispone de un ERP (Microsoft Dynamics NAV) para el seguimiento y revisión de la mayor parte del ciclo de gestión de ingresos y gastos. El Departamento Financiero controla

con carácter diario la explotación del ERP y en su caso detecta y corrige posibles errores a través del control y revisión de la información en él contenida.

Si bien el Grupo dispone de diferentes medidas de seguridad para mitigar las amenazas asociadas a los sistemas y sus posibles consecuencias, existe el riesgo que se no se pueda reaccionar adecuadamente en tiempo y forma a una posible interrupción o limitación de los sistemas, lo que podría afectar negativamente al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del mismo.

» **Riesgo asociado a los fondos de inversión y las entidades financieras en las que el Grupo PROEDUCA ALTUS invierte o deposita su tesorería.**

PROEDUCA ALTUS y otras filiales del Grupo tienen registrados en el activo del balance un saldo relevante bajo el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo", correspondiente principalmente a inversiones en fondos de inversión e imposiciones a corto plazo con entidades financieras. Se trata de instrumentos en los que el Grupo mantiene invertido el capital circulante y el beneficio no repartido, generados por efecto del ciclo de efectivo derivado de sus negocios.

El Grupo trabaja con fondos de inversión y entidades financieras de reconocido prestigio y mantiene una política de máxima preservación del capital e inversión en activos de mínimo riesgo. No obstante, llegado el caso, las entidades financieras en las que el Grupo deposita su efectivo podrían entrar en causa de disolución y acabar en liquidación, así como las inversiones financieras que realiza en los fondos de inversión podrían no evolucionar positivamente, con el consiguiente impacto negativo en las actividades, resultados o valoración del Grupo.

La Dirección Financiera monitoriza diariamente los saldos de estas cuentas.

» Riesgo de tipo de cambio.

Una parte de la actividad del Grupo, que se espera crezca a futuro, tiene un origen internacional fuera del mercado europeo, principalmente en Latinoamérica, y se realiza en dólar americano o en moneda local por lo que el Grupo corre con el riesgo por la evolución del tipo de cambio de la moneda.

El Grupo vende sus títulos en euros a un tipo de cambio “negociado” con el alumno, el cual se establece estimando la evolución futura de los tipos de cambio, que difiere del tipo de cambio real existente en el momento de la venta. Por su parte, la Dirección Financiera del Grupo monitoriza periódicamente la diferencia entre el tipo de cambio real y el tipo de cambio “negociado” y contrata coberturas en el caso de que se consideren necesarias para mitigar este riesgo.

» Riesgo asociado al método de cobro de los alumnos internacionales.

Las condiciones económicas en el mercado español permiten que los estudiantes españoles abonen la totalidad del importe de los programas en los que se matriculan antes de su inicio, lo que reduce el riesgo de impago, si bien, tienen la opción de fraccionar el pago perdiendo el descuento por pago anticipado. Sin embargo, en el caso de alumnos internacionales es habitual fraccionar el pago durante el periodo de duración del curso, normalmente en cuotas mensuales.

Para reducir el riesgo de impago en el caso de los estudiantes internacionales, el Departamento de Admisiones del Grupo, en colaboración con el Departamento Financiero, hace un seguimiento del abono de sus matrículas.

» Riesgos de carácter tributario y laboral.

La actividad internacional del Grupo, basada en un negocio intensivo en personal, así como las operaciones vinculadas que se realizan por el Grupo con el accionista mayoritario y las diferentes operaciones intra-grupo entre filiales domiciliadas en diferentes países, entre otros aspectos, implican una complejidad fiscal y laboral.

La gestión de PROEDUCA ALTUS y sus filiales durante los años abiertos a inspección en materia tributaria y laboral ha estado inspirada

por una interpretación de la normativa fiscal y laboral que el Grupo considera razonable.

La Dirección Financiera del Grupo dispone de profesionales con conocimientos fiscales y, asimismo, contrata a diversos asesores externos especializados para un control adecuado de la gestión de impuestos y tributos en los territorios donde opera.

» Riesgo de Fraude.

Debe considerarse el riesgo de fraude en la información financiera, es decir, el hecho de que los estados financieros puedan no reflejar fielmente la situación financiera, del patrimonio y de los flujos de efectivo.

Como aspecto que mitiga este riesgo, además de todos los aspectos del entorno de control interno ya mencionados en este documento, existe una auditoría de cuentas anuales sobre los estados financieros individuales y consolidados de PROEDUCA ALTUS, realizada por auditor externo nombrado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en España. De igual manera, se auditan los estados financieros individuales de la mayoría de las filiales, españolas y extranjeras del grupo en base a la materialidad calculada por los auditores.

2.2 Gestión de riesgos

PROEDUCA ALTUS gestiona los riesgos identificados con objeto de mitigarlos de forma razonable hasta que se califique el potencial impacto como aceptable. Dicha gestión se realiza mediante un proceso de racionalización que contempla la identificación y evaluación de los diferentes aspectos que puedan condicionar la consecución de los objetivos estratégicos y operativos del Grupo PROEDUCA ALTUS.

Al determinar la importancia y probabilidad del riesgo de incurrir en un error material, se valoran circunstancias tales como: (i) complejidad de las transacciones y de las normas aplicables; (ii) volumen de transacciones e importancia cuantitativa de las partidas afectadas; (iii) complejidad de los cálculos; (iv) necesidad de utilizar estimaciones o proyecciones; (v) aplicación de juicios; y (vi) importancia cualitativa de la información.

Para cada uno de los riesgos críticos identificados que puedan calificarse por encima del nivel aceptable definido por el Consejo de Administración, el responsable del riesgo propone un Plan de Acción.

Los planes de acción son monitorizados por el Comité de Dirección y en última instancia por la Comisión de Auditoría y Control.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA: ELABORACIÓN, REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN

3.1 Elaboración de la información financiera y Sistemas de Control.

La responsabilidad de elaborar los estados financieros consolidados de PROEDUCA ALTUS y de las sociedades individuales que conforman el grupo recae sobre la Dirección Financiera del Grupo. De la misma forma, este departamento diseña y mantiene los controles sobre las operaciones que se registran en dichos estados financieros.

La Dirección del Grupo PROEDUCA ALTUS, con la asistencia específica de la Dirección Financiera del Grupo, aprueba la adecuada preparación de las estimaciones, proyecciones y asunciones que pueda contener dicha información financiera.

La elaboración de los presupuestos anuales y sus distintas revisiones son realizadas por la Dirección Financiera del Grupo con el soporte de la Dirección General Corporativa, la Dirección General de Negocio y la Dirección General de Innovación del Grupo, de acuerdo con los principios estratégicos y los planes de negocio establecidos y aprobados por el Consejo de Administración.

La Dirección Financiera del Grupo, a través de sus áreas de Planificación Financiera y Control de Gestión, realiza una monitorización continua del grado de cumplimiento del presupuesto en las distintas áreas, contando con la colaboración de los responsables de las mismas. Las posibles desviaciones y sus causas son analizadas junto con el responsable de cada área, proponiendo las adecuadas acciones correctivas.

De la misma forma, la Dirección Financiera del Grupo es responsable de la definición y actualización de las políticas contables, de acuerdo con la legislación vigente en cada territorio donde opera el grupo y con el Plan General Contable, así como de la uniformidad de las mismas para su aplicación en todas las filiales.

Las distintas áreas de la Dirección Financiera del Grupo elaboran la contabilidad que sirve de base para la confección de los Estados Financieros, especialmente en lo referente a: facturación e ingresos, gastos, cuentas por cobrar y pagar, contabilidad de bancos, tesorería e inversiones, activos y pasivos y personal.

Adicionalmente, se contratan los servicios de asesores externos especializados encargados de la contabilidad de algunas de sus filiales extranjeras, de acuerdo con los ordenamientos jurídicos locales de los territorios donde opera el Grupo. Estos asesores tienen también el cometido de ejecutar las obligaciones declarativas en el ámbito fiscal y laboral.

La información resultante se contabiliza en el ERP de cada una de las filiales, según el plan contable local, y se consolida según el Plan General Contable Español, siguiendo el mismo plan de cuentas propio del Grupo en todas las filiales.

Las áreas de Consolidación y Control de Gestión revisan que la información sea homogénea y completa, de acuerdo con las políticas contables del grupo, y reflejan una imagen fiel de la situación patrimonial del Grupo. Si bien mensualmente se elaboran reportings financieros internos consolidados para el análisis de las desviaciones presupuestarias, es semestralmente cuando se procede a una consolidación contable de los estados financieros.

La información financiera así preparada pasa a continuación por varios niveles de revisión, dentro de los diferentes departamentos del Grupo, fundamentalmente:

- » Área de contabilidad y contables externos en filiales (en el cierre contable y su consolidación)
- » Área de Control de Gestión junto con responsables de departamentos (análisis de desviaciones presupuestarias)
- » Dirección Financiera
- » Auditor Externo (anualmente)
- » Comisión de Auditoría y Control
- » Consejo de Administración
- » Comité de Dirección

Como es preceptivo, para la comunicación de información pública, PROEDUCA ALTUS cuenta con un procedimiento interno de comunicación en el que se establecen las directrices que regulan la comunicación de información financiera o de negocio al mercado, y que aplica a las distintas áreas involucradas en la generación, tratamiento, supervisión y comunicación de dicha información pública.

Dentro del Plan de Formación interno de PROEDUCA ALTUS, los profesionales encargados de la preparación y revisión de la información financiera, disponen de Programas de formación y actualización que cubren los siguientes aspectos: normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

3.2 Revisión y autorización de la información financiera

Los estados financieros de PROEDUCA ALTUS son revisados, aprobados y formulados por el Consejo de Administración.

PROEDUCA ALTUS publicará semestralmente dicha información al MAB, junto con el informe de auditoría o el informe de revisión limitada del auditor según corresponda.

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con el calendario de reporting, condicionado por los plazos legales de comunicación pública de la información y demás obligaciones informativas.

Las diferentes fases de aprobación se agendan en el calendario de reporting cada ejercicio.

PROEDUCA

C/ Almansa, 101. 28040 Madrid
T: (+34) 915 674 391